



Resolución Directoral

Lima 08 de setiembre de 2023

Visto el Expediente N° 23-041457-001, que contiene la Nota Informativa N° 071-2023-OPE/HNHU, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico, mediante el cual solicita la aprobación del proyecto de Plan Operativo Institucional (POI) 2023 modificado versión 01 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.3 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, especifica que: "Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica";

Que, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-PCD y modificatorias aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, instrumento normativo que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI y el Plan Operativo Institucional -POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, con Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N°262-2019/MINSA/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", que tiene como objetivo establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los órganos y unidades ejecutoras del Pliego 011: MINSA, en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI); siendo su finalidad fortalecer el planeamiento operativo de los órganos y unidades ejecutoras del Pliego 011: MINSA a fin de contribuir con el logro de los objetivos institucionales y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA;

Que, el inciso a) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Institución, aprobado mediante Resolución Ministerial 099-2012/MINSA, establece que es función general de la Oficina de Planeamiento Estratégico: "Efectuar el diagnóstico situacional e identificar los objetivos metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo y proponer el plan estratégico y operativo;

Que, con Resolución Directoral N° 349-2022-HNHU-DG de fecha 31 de diciembre de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2023 del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante Nota Informativa N° 071-2023-OPE/HNHU, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico adjunta el Informe N°013-2023-UPL-OPE-HNHU de la Unidad de Planeamiento en la cual concluye que el Plan Operativo Institucional POI 2023 modificado versión 01, incorporó 09 actividades operativas e Inversiones, entre las que se encuentran: 0215094 - Tratamiento del Cáncer de Pulmón, Gestión para la Acreditación/Certificación, Gestión del Riesgo y Buenas Practicas en Seguridad del Paciente, Información y mejora continua de la calidad de atención; Plan de Fortalecimiento de los Servicios Priorizados de Cirugía de Tórax y Cardiovascular, Cardiología y neumología del HNHU, Transparencia y acceso a la información pública, Mantenimiento para Equipamiento e Infraestructura Hospitalaria, Insuficiencia Renal Crónica - Diálisis Peritoneal e Insuficiencia Renal Crónica - Hemodiálisis; asimismo, se señala que la propuesta del Plan Operativo Institucional 2023 modificado V.01 cumple con todos los aspectos establecidos en la Directiva N°262-2019-MINSA/OGPPM; y que las modificaciones realizadas están contenidas en la Resolución Secretarial N° 213-2023-MINSA, de fecha 31.08.2023, que aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2023 modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud; razón por la cual solicita su aprobación;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 349-2023-OAJ/HNHU;

Con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento Estratégico y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el “Plan Operativo Institucional (POI) 2023 modificado versión 01 del Hospital Nacional Hipólito Unanue”, el mismo que forma parte de la presente Resolución y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2.- ENCARGUESE a la Oficina de Planeamiento Estratégico, realice las acciones correspondientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda con la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital <https://www.gob.pe/hnhu>.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
M.C. CARLOS ALBERTO BAZÁN ALFARO
Director General (e)
EJED: 17183

CABA/EDAT/Marlene G.
DISTRIBUCIÓN.
() Dirección Adjunta
() OPE
() Ofic. Asesoría Jurídica
() Oficina de Comunicaciones
() Archivo.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****HOSPITAL NACIONAL
HIPÓLITO UNANUE**

HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2023 MODIFICADO VERSIÓN 01



OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO**SETIEMBRE 2023**

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2023 MODIFICADO V.01

M.C. CARLOS ALBERTO BAZÁN ALFARO
Director General (e)

M.C. CARLOS ALBERTO BAZÁN ALFARO
Director Adjunto

C.P.C. JUAN JOSE CASTILLO SERNA
Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico

MG. RUTH ROCIO MORENO GALARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración

UNIDAD DE PLANEAMIENTO

- **SRA. ZAIDA DIANA ACHING ARCE**
- **SR. CRISTOPHER NORMAN MALAGA ESPINOZA**
- **SR. GERALD ANGELO QUINTANA OROZCO**



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

ORGANOS ADMINISTRATIVOS

Mg. Ruth Rocio Moreno Galarreta	Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración
Lic. Daniel Adolfo Olivas Ocaña	Jefe de la Oficina Control Institucional
M.C. Carlos Soto Linares	Jefe de la Oficina Epidemiología y Salud Ambiental
M.C. Víctor Raúl Arámbulo Ostos	Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad
M.C. Patricia Cristina Rojas Sánchez	Jefa de la Oficina de Seguros
Abg. Freddy Hipólito Onton Reynaga	Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica
M.C. Rolando Víctor Guerrero Medina	Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Lic. Olinda Rossi Vega Ramos	Jefa de la Oficina de Comunicaciones
Tec. Adm. Monica Nohemi Rosas Sanchez	Jefa de la Oficina de Estadística e Informática
Abg. Eder Diógenes Aldazabal Tello	Jefe de la Unidad de Personal
C.P.C. Arnaldo Rojas Altamirano	Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas
Ing. Deng Antonio Quintana Zúñiga	Jefe de la Unidad de Logística
Ing. Juan Martin Pacheco Herrera	Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

ORGANOS DE LINEA

M.C. Wilfredo Eucebio Castillo Bazán	Jefe del Departamento de Pediatría
M.C. María Esther Alba Rodríguez	Jefa del Departamento de Especialidades Medicas
M.C. Raúl Fernando Yauri Ponce	Jefe del Departamento de Medicina Interna
M.C. Ricardo Watanabe Choque	Jefe del Departamento de Cirugía General
M.C. Armando Rafael Díaz Rodríguez	Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas
M.C. Alfredo Lino Sotomayor Estrada	Jefe del Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular
M.C. Víctor Hugo Reyes Zacarías	Jefe del Departamento de Gineco - Obstetricia
M.C. Jesús Ángel Gonzales Toribio	Jefa del Departamento de Neumología
M.C. Augusto Sheffick Cruz Chereque	Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
C.D. Arturo Alberto Rodríguez Flores	Jefe del Departamento de Odontoestomatología
M.C. Tania Celis Meléndez	Jefa del Departamento de Medicina de Rehabilitación
M.C. Fidel Raúl Ayme Paredes	Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
M.C. Heiva Rosario Segura Almonacid	Jefa del Departamento de Diagnóstico por Imágenes
M.C. Gladys Leandra Patiño Soto	Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
M.C. Elsa Luz Esteban Veliz	Jefa del Departamento de Salud Mental
Lic. Rosa Amparo Huaranga Ramos	Jefa del Departamento de Nutrición y Dietética
Lic. Paula Lucero Montalvo la Madrid	Jefa del Departamento de Servicio Social
QF. Luis Carlos Ventura Navarrete	Jefe del Departamento de Farmacia
Lic. Rebeca Emperatriz Sánchez Mantilla	Jefa del Departamento en Enfermería



INDICE DE CONTENIDO

	PRESENTACION	5
I.	RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL HNHU	6
1.1.	Características Demográficas	6
1.1.1.	Descripción del Territorio	6
1.1.2.	Población y Dinámica Poblacional	10
1.1.3.	Determinantes Ambientales	21
1.2	Análisis de la Demanda	25
1.2.1	Morbilidad	25
1.2.2	Mortalidad	28
1.2.3	Productividad	31
1.3	Análisis de la Oferta	35
1.3.1	Cartera de Servicios	35
1.3.2	Estructura Hospitalaria	43
1.3.3	Equipamiento	49
1.3.4	Recursos Humanos	52
1.3.5	Sistemas Informativos	53
1.3.6	Capacidad Operativa	56
1.3.6.1	Disponibilidad de camas	56
1.3.6.2	Disponibilidad de Oxígeno medicinal	57
1.3.6.2.1	Plantas Generadoras de Oxígeno	58
1.3.6.2.2	Comportamiento del consumo del oxígeno medicinal en el hospital post pandemia 2023	59
1.3.6.2.3	Reserva de Emergencia 2023	60
1.3.6.2.4	Cilindros de alta presión (HPC)	60
II.	POLÍTICA INSTITUCIONAL	62
2.1	DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL PEI MINSA 2019-2024	62
2.2	LINEAMIENTOS	62
2.3	MISION INSTITUCIONAL PEI MINSA 2019-2024.	62
2.4	VALORES INSTITUCIONALES.	62
2.5	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.	63
2.6	EJES, LINEAMIENTOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICOS	63
2.7	LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	64
2.8	LÍNEAS DE ACCIÓN	65
III.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	66
3.1.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	66
3.1.1	UNIDADES FUNCIONALES CREADAS CON RESOLUCION DIRECTORAL	69
3.1.2	UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD:	69
3.1.3	UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTORIOS EXTERNOS	69
3.1.4	UNIDAD FUNCIONAL DE PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO	69



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

3.1.5	UNIDAD FUNCIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS ONCOLOGICOS Y NO ONCOLOGICOS EN ADULTO Y ADULTO MAYOR	70
3.2.	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	71
3.3.	FUNCIONES GENERALES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE	72
IV.	PRESUPUESTO	73
V.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	76
5.1.	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL (OEI)	76
5.2.	INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS	99
5.3.	ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS	102
5.3.1	MODIFICACIÓN	102
5.4.	FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01.	120
	B-5 POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)	



PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional (POI) del Hospital Nacional Hipólito Unanue del Ministerio de Salud, es un documento de gestión que contiene los objetivos institucionales de corto plazo, los mismos que expresan los cambios que se pretende realizar a partir de la problemática priorizada, traducidas en intervenciones o actividades programadas por las dependencias administrativas y asistenciales y deben ser ejecutadas con la asignación de recursos públicos.

El POI 2023 privilegia el conjunto de intervenciones dirigidas a la atención de salud a la población vulnerable en especial a la población materno-infantil, pacientes con enfermedades transmisibles y no transmisibles, la atención de la salud mental y la mejora de la infraestructura y equipamiento de los departamentos y servicios médicos y de ayuda diagnóstica.

Las intervenciones tienen asignados recursos mediante los programas presupuestales (PpR) y actividades que no constituyen productos (APNOP), por lo que, mediante los recursos ordinarios, los recursos recaudados y las transferencias del SIS permite la optimización de la prestación del servicio a cada uno de nuestros usuarios, generando una mayor calidad y compromiso de cada una de las dependencias.

El presente POI 2023 Modificado V.01, se basa en la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM: Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Para tal efecto, a través del correo institucional del Hospital Nacional Hipólito Unanue, se ha solicitado a las diferentes Unidades Orgánicas las propuestas de las modificaciones: disminución, incremento, eliminación e incorporación de la programación de las metas físicas y las metas financieras de las actividades operativas consideradas en el aplicativo CEPLAN V.01 articulada con el Modulo del Sistema Integrado Financiera – SIAF y el Sistema de Gestión Administrativa – SIGA, por ello el Ministerio de Salud a través de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante OFICIO MULTIPLE N°D000064-2023-OGPPM-MINSA y CORREO ELECTRÓNICO N° 059 – 2023/EQUIPO.POI - OPEE/MINSA, se comunicó del inicio del proceso de seguimiento de las metas físicas y financieras del Pliego 011: MINSA en el Aplicativo CEPLAN V.01., y en el marco de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, solicita la modificación de las metas programadas de Junio a diciembre del 2023, considerando el escenario actual.

En ese sentido, con la participación de cada uno de los integrantes de los órganos del Hospital Nacional Hipólito Unanue se ha realizado el POI 2023 Modificado V.01, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud y el compromiso de todos los actores institucionales para alcanzar las metas de los indicadores, mejorando los procesos, incrementando la productividad y el uso racional de los recursos de manera eficiente.



I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE.

1.1. Características Demográficas

1.1.1. Descripción del Territorio

El Hospital Nacional Hipólito Unanue (HNHU) se encuentra en el distrito de El Agustino, el mismo que se ubica en la provincia y departamento de Lima - Perú; entre las coordenadas 12° 4' 0" S, 77° 1' 0" W (en decimal -12.066667°, -77.016667°) con UTM 8665267 280480 18L.

Los distritos de procedencia de la mayor demanda poblacional son Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho y Santa Anita; los cuales, además, pertenecen a la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima-Este (DIRIS L.E). Al ser un Establecimiento de Salud que pertenece al tercer nivel de atención, y que por su capacidad resolutive es de referencia a nivel nacional y por lo tanto no cuenta con población asignada sino referencial de las diferentes regiones del país. Por ello, actualmente el área de influencia de nuestra institución alcanza una superficie territorial de 814.25 Km², correspondiente a la jurisdicción de DIRIS Lima Este. (Imagen N°01)

El HNHU es un hospital de referencia nacional, cuya área de influencia directa está circunscrita a la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima-Este (DIRIS L.E), la que comprende a los distritos de Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho y Santa Anita, tal como se observa en el mapa geopolítico, sin embargo al ser un establecimiento de salud con un nivel de complejidad III – 1, es considerado referente nacional, permitiendo la atención de pacientes de diversas partes del Perú.

Actualmente el área de influencia directa de nuestra institución alcanza una superficie territorial de 814.25 Km². (DIRIS Lima Este).



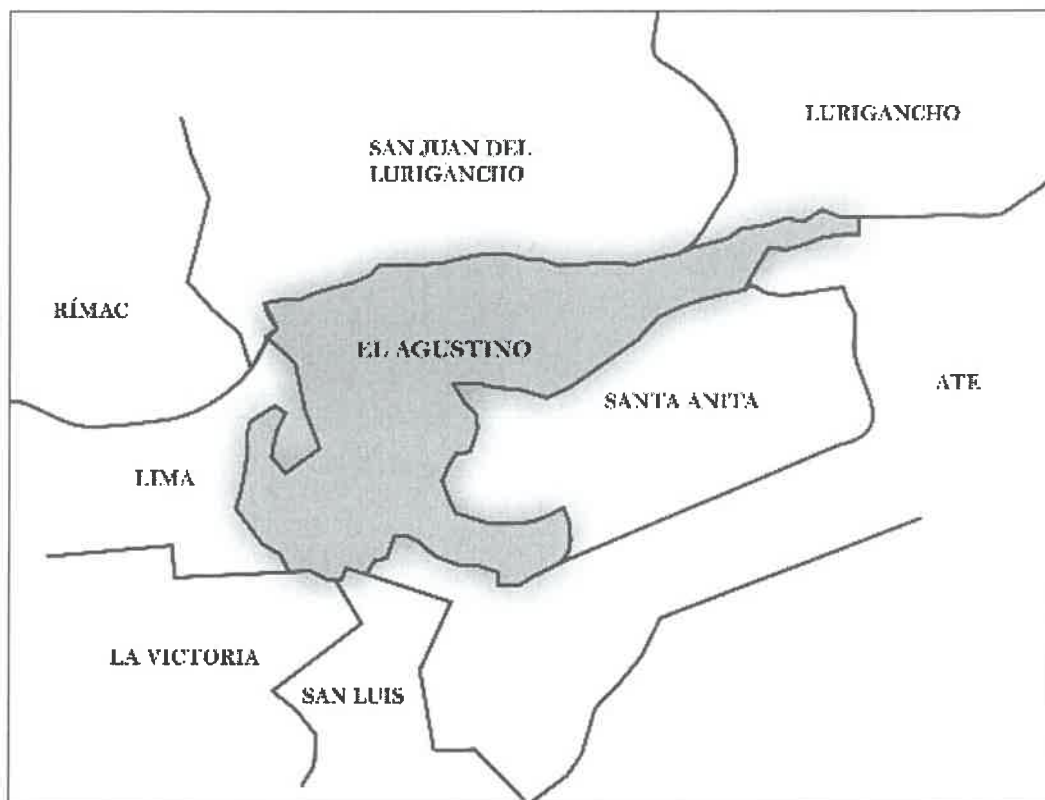


LÍMITES

El Agustino limita por el norte con el distrito de San Juan de Lurigancho, al este con los distritos de Ate y Santa Anita, al sur con los distritos de San Luis y La Victoria y al oeste con el Distrito de Lima Cercado. (Imagen N°02).

Conocer los distritos colindantes nos permite identificar los establecimientos de salud más cercanos y conocer parte de la población que requiere los servicios del hospital.

Imagen N°02: Límites del distrito El Agustino



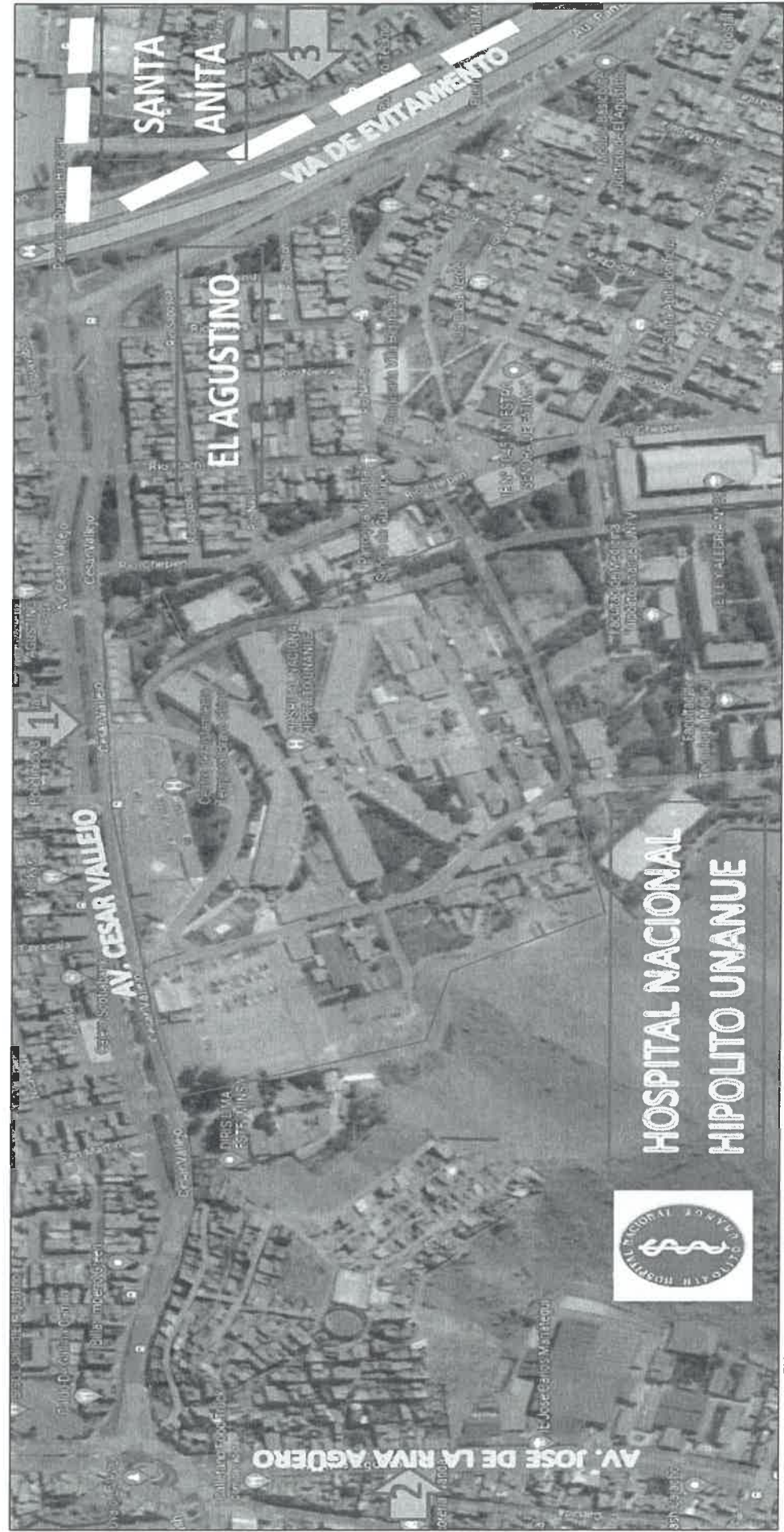
FUENTE: Ficha Informativa sobre Seguridad Ciudadana del Distrito de El Agustino

ACCESIBILIDAD

El Hospital Nacional Hipólito Unanue se encuentra cerca de importantes avenidas como la avenida José de la Riva Agüero, avenida Panamericana norte (vía de Evitamiento) y la avenida César Vallejo como vía de acceso principal. (IMAGEN N°03)



Imagen N° 03: Vías de acceso al HNHU



FUENTE: Google Maps 2023



1.1.2. Población y Dinámica Poblacional

En el Perú, según lo reportado por la Dirección general de tecnologías de la información (DGTI – MINSA) al mes de junio del 2023, la población peruana alcanza los 33 millones 833 mil 230 habitantes. Del total de la población, 16 millones 901 mil 162 corresponde a población masculina y 16 millones 932 mil 068 a población femenina, correspondiendo una relación de masculinidad de 99.8 hombres por cada 100 mujeres; dentro de la cual se cuantifica la población de Lima Metropolitana con 10 millones 178 mil 810 habitantes (30.08%), de este sub total tenemos a la población asignada para la DIRIS Lima Este - Año 2023 concentrada en 1'739,312 habitantes, distribuida en los distritos del área de influencia del HNHU, que en sí, pertenece a la población jurisdiccional de la DIRIS LIMA-ESTE (Tabla 01).

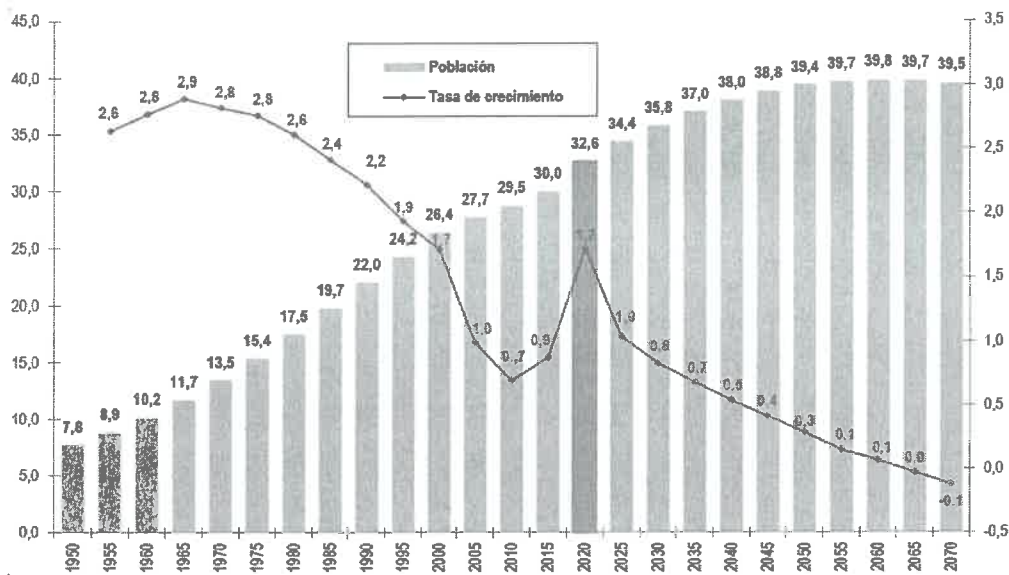
Tabla N°01 Población Jurisdiccional DIRIS LIMA ESTE, 2023

DIRIS LIMA ESTE		
DISTRITOS	1,739,312	100.00%
ATE	713,103	41.00%
CHACLACAYO	46,225	2.66%
CIENEGUILLA	40,683	2.34%
EL AGUSTINO	233,757	13.44%
LA MOLINA	168,839	9.71%
LURIGANCHO	303,966	17.48%
SANTA ANITA	232,739	13.38%

Fuente: INEI - Dirección general de tecnologías de la información (DGTI – MINSA)

El aumento del ritmo del crecimiento poblacional tiene su origen en la década de los sesenta, a partir de allí la tasa de crecimiento empieza a decrecer debido a la disminución de las tasas de fecundidad. Sin embargo, en términos absolutos, la población continúa aumentando por la gran cantidad de población joven con altas tasas de fecundidad. Dicho crecimiento llevará al país a alcanzar una máxima cantidad en el año 2061 con un total de 39 millones de habitantes, para luego empezar a descender. Esta situación proyectada guardaba su explicación en el descenso de la tasa de fecundidad que, a partir del 2030, se esperaba que descienda a 2.02 hijos por mujer, un valor inferior al nivel de reemplazo. (grafico 01)

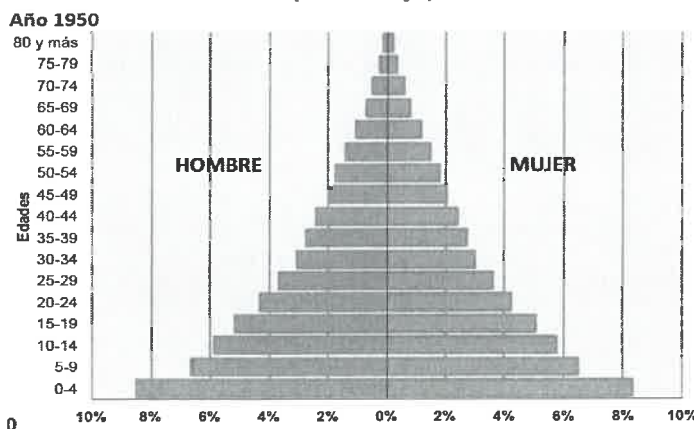


Grafico N° 01: Población y Tasa de crecimiento, 1950 - 2070


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Estado de la Población Peruana 2020. Perú.

A ello debemos agregarle que durante la transición demográfica se han producido variaciones en la fisonomía de la pirámide poblacional, volviéndose rectangular invirtiendo su forma inicial (la cúspide más ancha que su base). (Grafico N° 2 y N° 3). La relación de dependencia demográfica, el cociente entre la población de 0 a 14 años y de 60 años y más (adultos mayores) con relación a la población potencialmente activa (de 15 a 59 años), y los indicadores del envejecimiento demográfico nos muestran un panorama donde debido al control de la natalidad y fecundidad sus tasas han caído generando que la población de 0 a 14 años disminuya y la población adulta mayor aumente en las siguientes décadas.

Por ello vivimos actualmente en una etapa llamada "bono demográfico", un momento dentro de la transición demográfica en el que existe un crecimiento rápido de la población económicamente activa; las proyecciones nos muestran que esta etapa terminará en el año 2045 estimándose que, para el año 2050, una de cada cinco peruanos/peruanas será una persona adulta mayor.

Grafico N° 02: Perú: Distribución de la Población por sexo y edad, 1950, 2020 y 2070 (en porcentaje)




PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

Gráfico N° 03

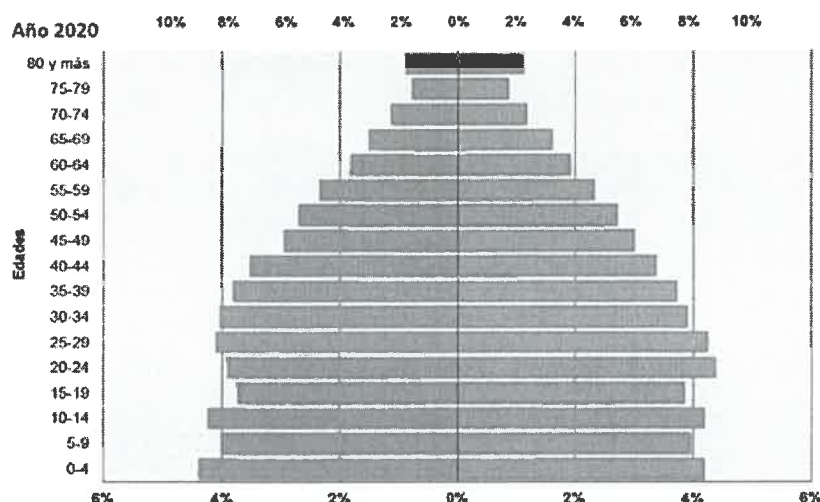
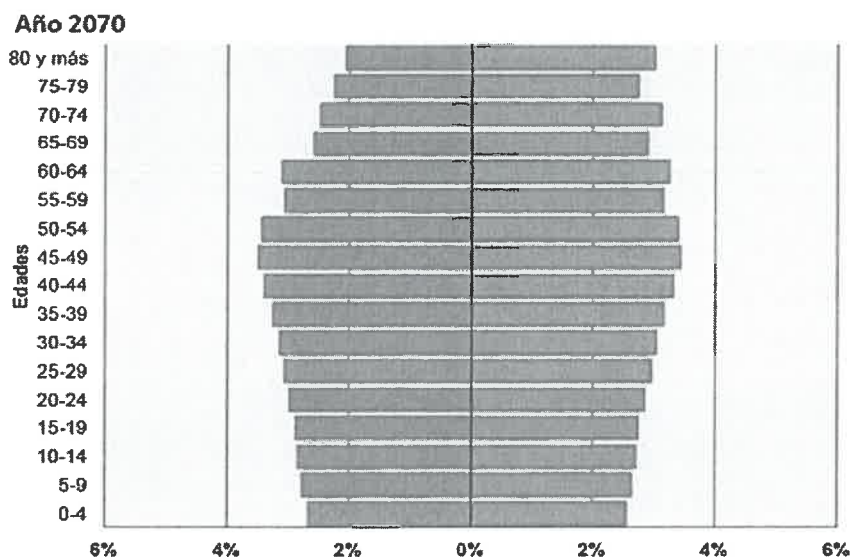


Gráfico N° 04



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Estado de la Población Peruana 2020. Perú.

Mencionaremos las 3 etapas del crecimiento de la población peruana: primera (1836-1940) de lento crecimiento, segunda (1960-1980) de explosión demográfica con un promedio anual de tasa de crecimiento de 2.8% en los años 70 y tercera (1990-Actualidad) de crecimiento poblacional desacelerado; aumentó 1,6% anual entre 1993 y 2007, y 1,0% entre 2007 y 2017, mientras que en el periodo 2017-2021 llega al 1,4%. (Gráfico N°05).

Se explica el repunte poblacional por la reducción de la mortalidad; el proceso de transición demográfica inicia con el descenso sostenido de la mortalidad, seguido de la disminución de los niveles de fecundidad y continúa con niveles bajos de ambos parámetros.

Hacia el año 2050, la población en América Latina y el Caribe se aproximarán a los 762 millones de personas (aproximadamente el 8 % de la población mundial); mientras que, en el Perú se situará por encima de los 40 millones de personas.



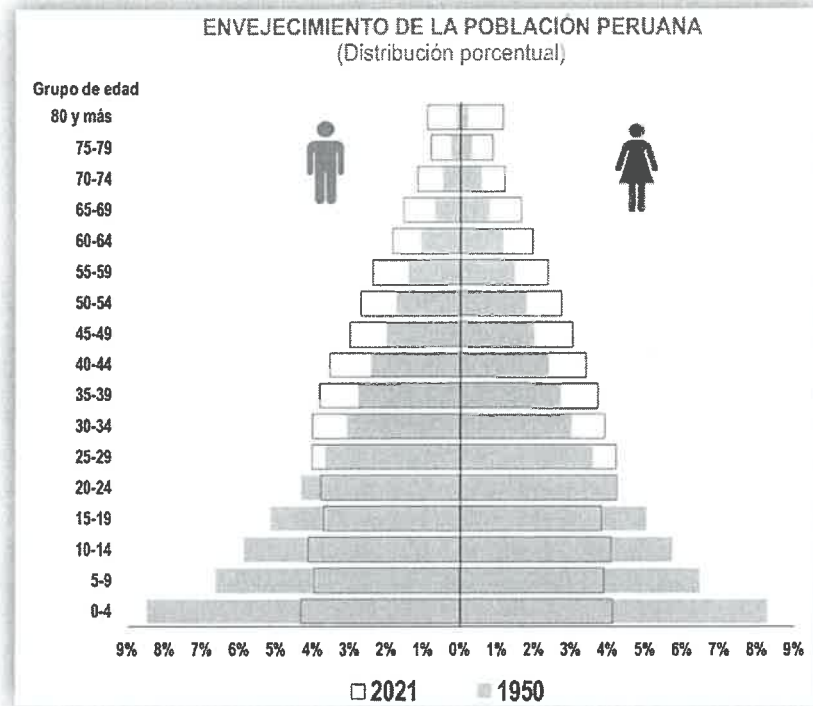
PERÚ: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 1836-2030
(Porcentaje)



La disminución de la relación de dependencia ha dado lugar al concepto de bono demográfico, situación favorable al desarrollo, en la que la carga potencial que soportan las personas en edades activas alcanza su nivel más bajo, es decir, cuando la población en edad de trabajar crece más rápidamente que la población dependiente, por lo que se produce una situación particularmente favorable para el desarrollo, ya que aumentan las posibilidades de ahorro e inversión en el crecimiento económico, y a la vez, disminuye la presión sobre el presupuesto de educación.



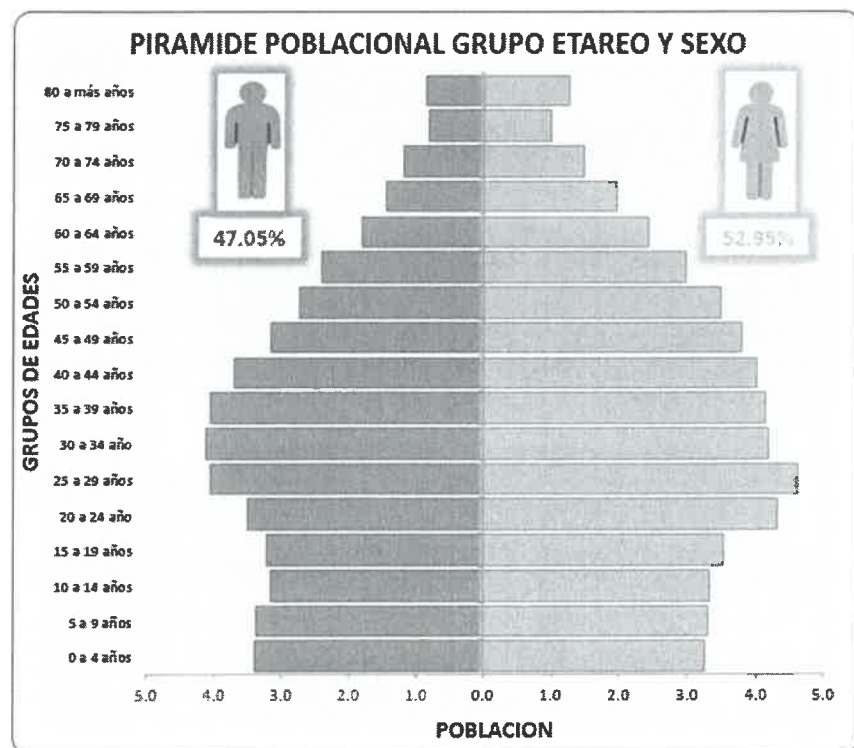
Gráfico N°06 Perú: Envejecimiento de la Población 1950-2022. (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Estado de la Población Peruana 2021. Perú.

Gráfico N°07 Perú: Pirámide Poblacional por edad y sexo, DIRIS LIMA ESTE, 2022.

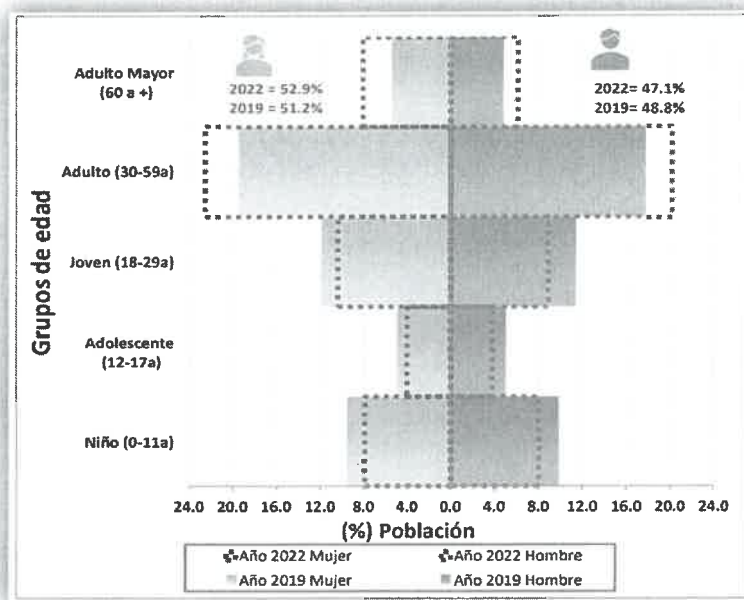
	Sexo	
	Masculino	Femenino
0 a 4 años	58,038	55,825
5 a 9 años	57,864	56,360
10 a 14 años	53,883	56,774
15 a 19 años	55,136	60,201
20 a 24 años	60,054	73,573
25 a 29 años	69,252	78,853
30 a 34 años	70,485	71,661
35 a 39 años	69,322	70,566
40 a 44 años	63,285	68,542
45 a 49 años	53,887	64,702
50 a 54 años	46,979	59,252
55 a 59 años	41,133	50,707
60 a 64 años	30,889	41,324
65 a 69 años	24,909	33,394
70 a 74 años	20,411	24,979
75 a 79 años	13,914	17,005
80 a más años	14,901	21,316
Total	804,342	905,040
	1,709,382	



Fuente: DIRIS Lima Este



Gráfico N°08 Perú: Pirámide Poblacional por Grupo Etario y sexo, DIRIS LIMA ESTE, años 2019 y 2022.

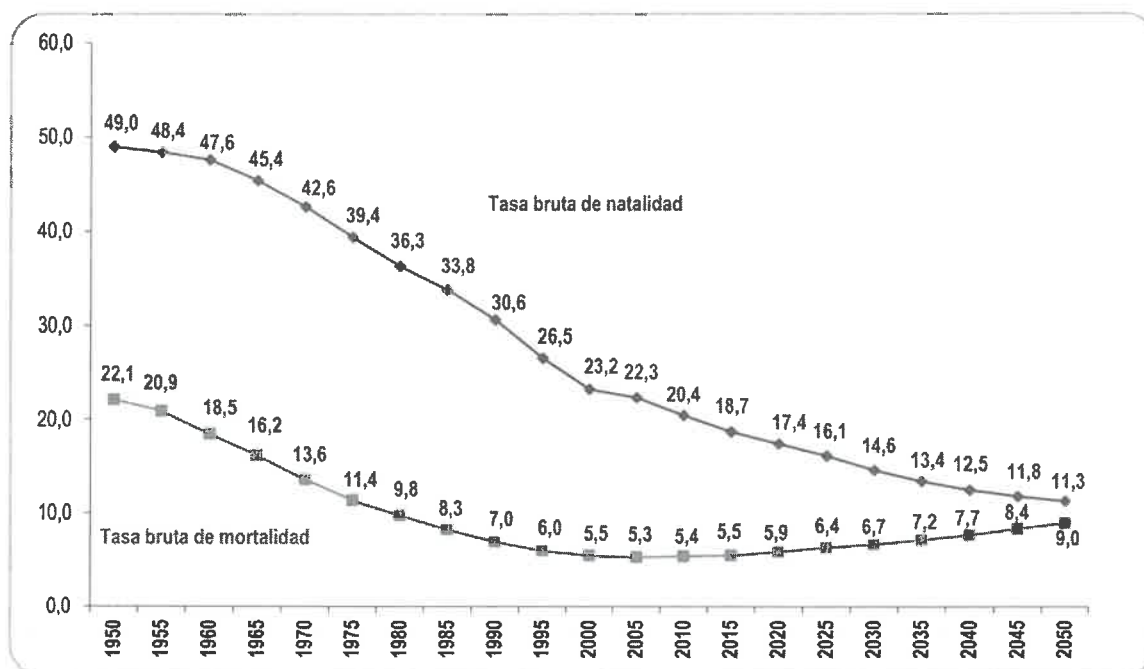


Fuente: Padrón Nominal y población estimada INEI – 2019. 2021 y 2022.

Respecto a la Fecundidad y Mortalidad, según las proyecciones oficiales del Perú la tasa global de fecundidad (TGF) para el año 2020 se estima en 2,2 hijos/as por mujer e irá disminuyendo hasta ubicarse por debajo del nivel de reemplazo generacional con un valor de 2,1. La tasa bruta de natalidad presenta una disminución, alcanzando en el año 2020 un nivel de 17,4 nacimientos por cada mil habitantes. Similar situación sucede con la tasa bruta de mortalidad que alcanzó 5,9 defunciones por cada mil habitantes la cual se espera prevalezca debido al proceso de envejecimiento de la población.

(Gráfico N°09)



Grafico N°09 Tasa bruta de natalidad y mortalidad, 1950 – 2050.


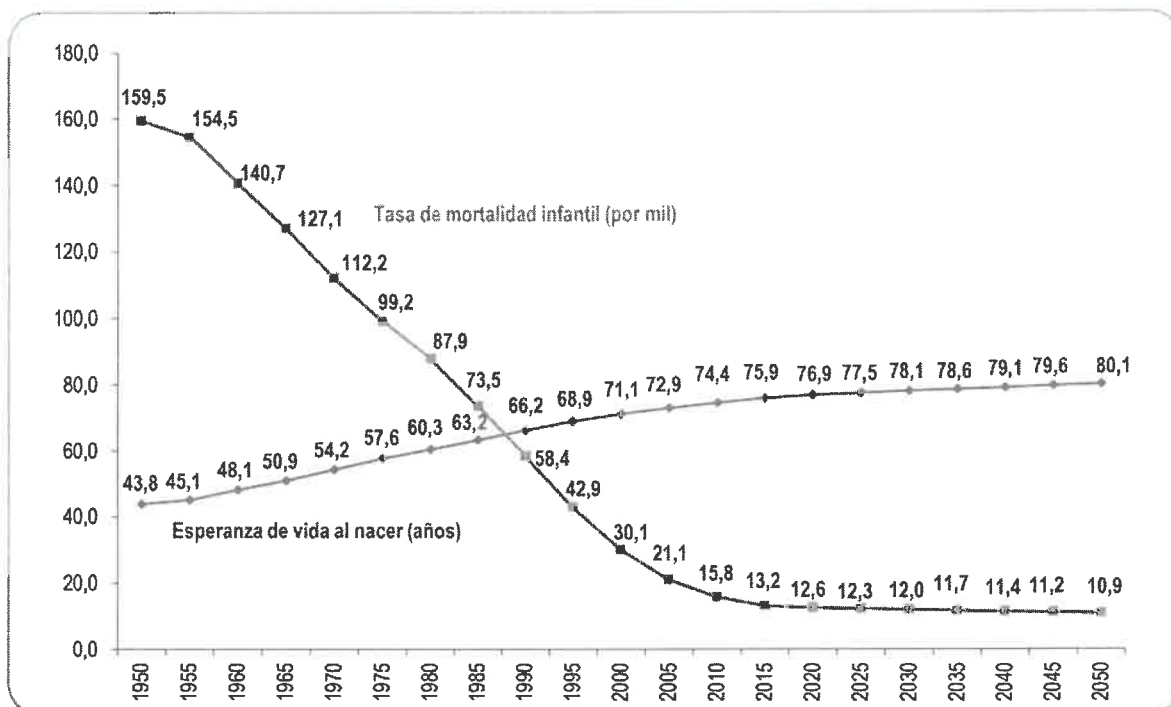
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Estimaciones y proyecciones de la población nacional, 1950 – 2070.

La Esperanza de Vida en las últimas décadas ha aumentado cerca de 11 años, de mantenerse constantes las condiciones de mortalidad del año 2022, los peruanos y peruanas vivirán en promedio 76,9 años. Este indicador es modificable a los constantes cambios en la tasa de mortalidad, que son influenciadas por brotes epidémicos o por la misma pandemia del COVID-19 aumentando o disminuyendo los riesgos de morir. Las estrategias sanitarias globales y nacionales han fortalecido las medidas de erradicación de enfermedades infectocontagiosas por lo que la esperanza de vida tiende a ser creciente; pero las circunstancias sanitarias cambiaron con el golpe de la pandemia, especialistas afirman que la esperanza de vida durante los años 2022-2030 se estancará o que probablemente presente una ligera caída y que nuevamente en 10 años volveremos a tener un punto de crecimiento.

Otro de los factores relacionados con la esperanza de vida es la tasa de mortalidad infantil que ha ido decreciendo por las intervenciones contra enfermedades que requieren atención desde el Primer Nivel. (Gráfico N°10)



Gráfico N°10 Tasa Bruta de Natalidad infantil y esperanza de vida al nacer, 1950 - 2050.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Estimaciones y proyecciones de la población nacional, 1950 – 2070.

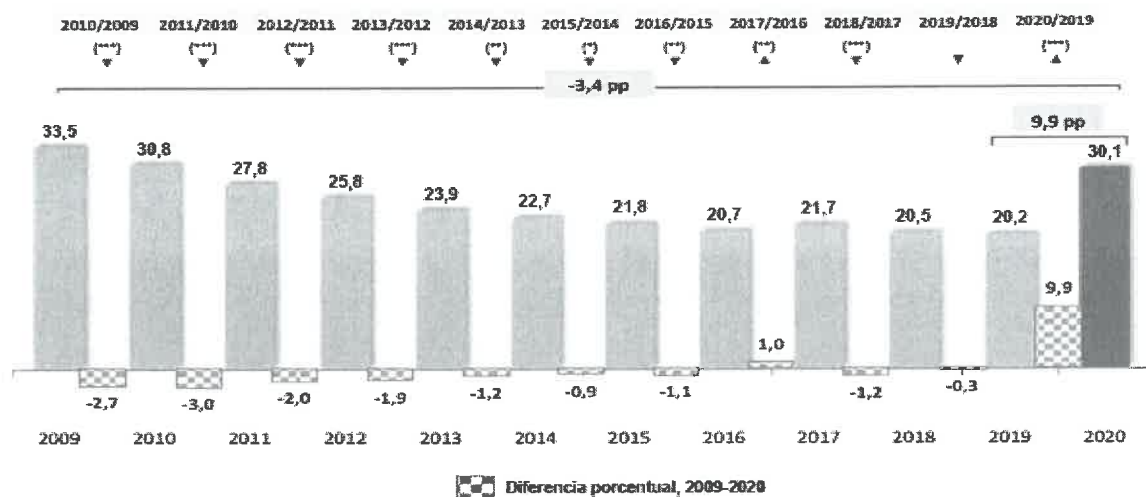
La Pobreza Monetaria usa el gasto como indicador de bienestar, el cual está compuesto por las compras, el autoconsumo, el auto suministro, los pago de especie, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas; es así que se ha definido como pobres a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos, y como pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos.

Debido a la pandemia del COVID-19 y su efecto en las economías mundiales, nuestro país no es ajeno a las consecuencias debido al desempleo generado por las prolongadas cuarentenas y la crisis sanitaria además de los altos costos por tratamiento de salud en los pacientes que han presentado enfermedad grave.

Durante la última década se ha observado un comportamiento decreciente respecto al índice de pobreza monetaria total pasando de 33,5% en el 2009 a 22,2% en el año 2019; los efectos de la pandemia actual han logrado que nuestro país retroceda el mismo número de años de progreso calculándose un aumento del índice hasta del 30,1% que en cifras absolutas equivale a un aumento de 9,9 puntos porcentuales equivalente a 3 millones 330 mil personas pobres más que en el año 2019. (Grafico N° 11)



Grafico N° 11: Evolución de la incidencia de la pobreza monetaria total, 2009 – 2020.
(Porcentaje respecto del total de población)



Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Limite Inferior	32,2	29,5	26,7	24,7	23,0	21,8	20,9	19,9	20,9	19,7	19,3	29,0
Limite Superior	34,8	32,0	28,9	26,9	24,8	23,6	22,7	21,6	22,5	21,3	21,1	31,3

* Diferencia significativa ($p < 0.10$).

** Diferencia altamente significativa ($p < 0.05$).

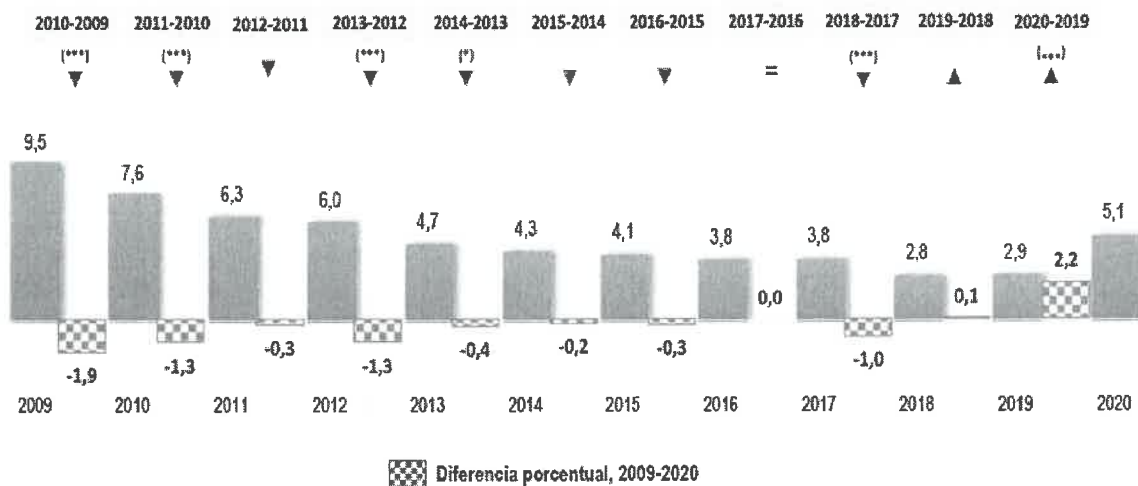
*** Diferencia muy altamente significativa ($p < 0.01$).

Fuente: INEI. Evolución de la Pobreza 2009-2020. Informe Técnico. Bicentenario Perú 2021

La Incidencia de la pobreza extrema en el año 2020 afectó al 5,1% de la población del país que representan a 1 millón 664 mil personas pobres extremas, esto quiere decir que este grupo poblacional tiene un nivel de gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos. (Grafico N° 12)

Este incremento de 2,2 puntos porcentuales es alarmante ya que actualmente existen 732 mil personas pobres extremas más que en el año 2019 cuya área de residencia afectada es la Rural, con un aumento de 3,9 puntos porcentuales (Grafico N° 13), un valor más alto comparado con Lima Metropolitana y Callao, el cual tiene un aumento de 2,5 puntos porcentuales. (Grafico N° 14)

Grafico N° 12 Perú: Evolución de la incidencia de la pobreza extrema, 2019 – 2020. (Puntos Porcentuales).



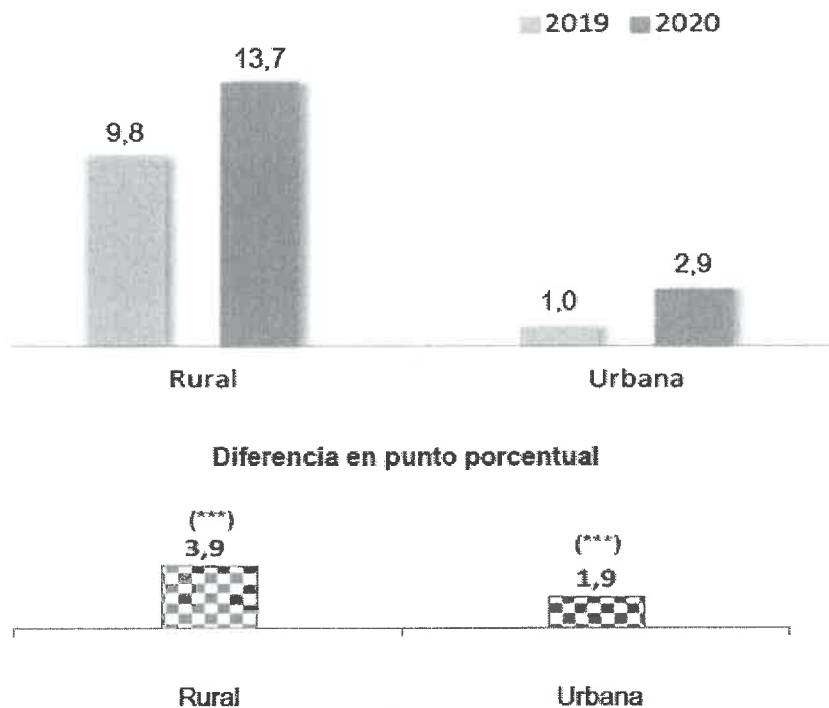
* Diferencia significativa ($p < 0.10$).

** Diferencia altamente significativa ($p < 0.05$).

*** Diferencia muy altamente significativa ($p < 0.01$).

Fuente: INEI. Evolución de la Pobreza 2009-2020. Informe Técnico. Bicentenario Perú 2021

Grafico N° 13 Perú: Pobreza extrema según área de residencia, 2019 – 2020. (Puntos Porcentuales)



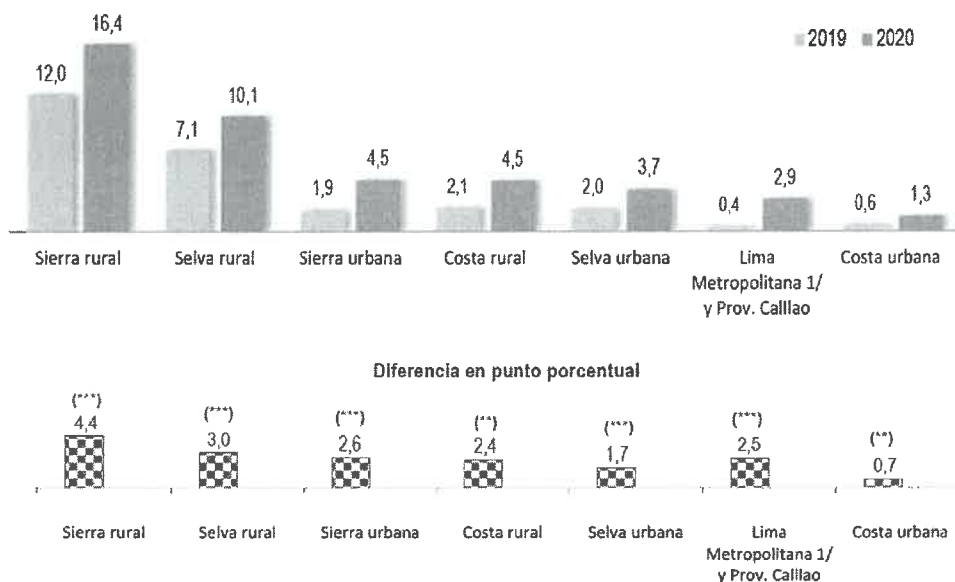
* Diferencia significativa ($p < 0.10$).

** Diferencia altamente significativa ($p < 0.05$).

*** Diferencia muy altamente significativa ($p < 0.01$).

Fuente: INEI. Evolución de la Pobreza 2009-2020. Informe Técnico. Bicentenario Perú 2021

Grafico N° 14. Perú: Pobreza extrema según dominio geográfico, 2019 – 2020. (Puntos Porcentuales).

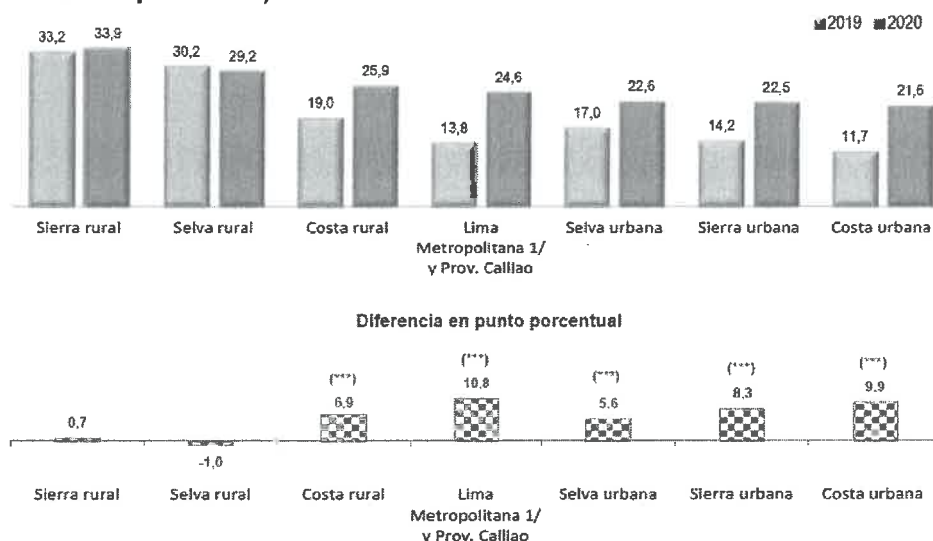


* Diferencia significativa ($p < 0.10$).
 ** Diferencia altamente significativa ($p < 0.05$).
 *** Diferencia muy altamente significativa ($p < 0.01$).
 1/ Incluye los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: INEI. Evolución de la Pobreza 2009-2020. Informe Técnico. Bicentenario Perú 2021

Se debe agregar también que respecto a la población Pobre No Extremo, Lima Metropolitana y Callao tuvieron el aumento más alto en todas las regiones, con una diferencia de 10,8 puntos porcentuales respecto al 2019, esto podría explicarse por el aumento de la tasa de desempleo en la capital, siendo la región con la mayor cantidad de habitantes. (Grafico N° 15 y N° 16)

Grafico N° 15: Pobreza extrema según dominio geográfico, 2009 – 2020. (Porcentaje del total de población)



* Diferencia significativa ($p < 0.10$).
 ** Diferencia altamente significativa ($p < 0.05$).
 *** Diferencia muy altamente significativa ($p < 0.01$).
 1/ Incluye los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: INEI. Evolución de la Pobreza 2009-2020. Informe Técnico. Bicentenario Perú 2021

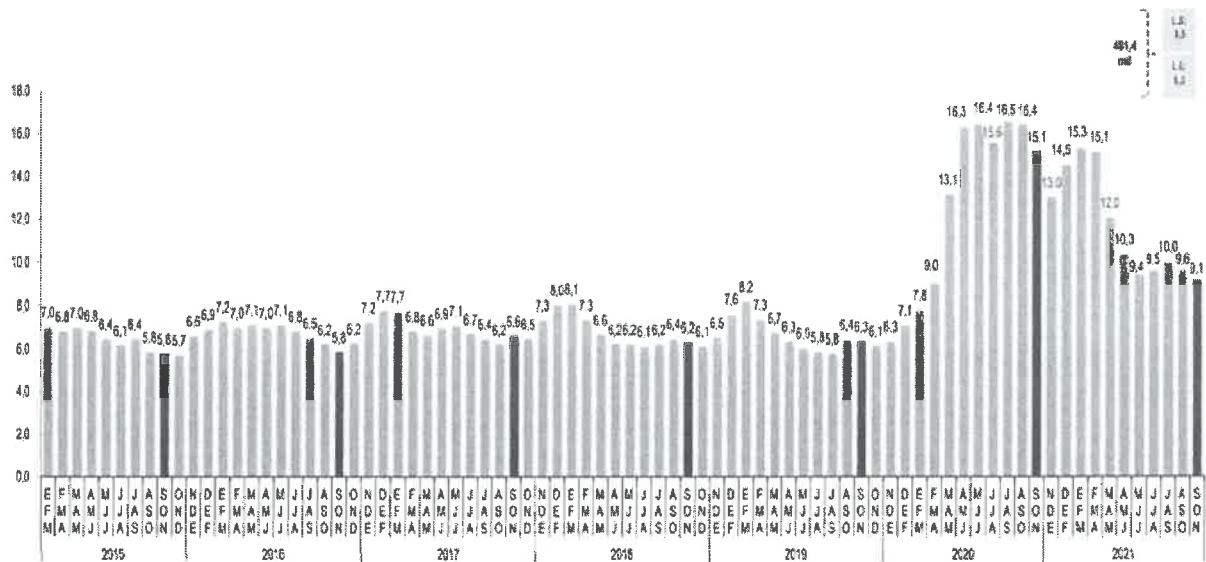




PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

Grafico N° 16 Perú: Evolución de la tasa de desempleo, según trimestres móviles, 2015 – 2021. (Porcentaje)



Fuente: INEI. Evolución de la Pobreza 2009-2020. Informe Técnico. Bicentenario Perú 2021

1.1.3. Determinantes Ambientales

Clima: Según el último informe presentado por el SENAMHI en el año 2020, nos presentan 38 tipos de climas a nivel nacional, 11 climas más respecto a la versión del año 1988; esto se debe gracias a la presencia de un mayor número de Estaciones Meteorológicas de Observación.

Tal es así, que clasifica a la Provincia de Lima como un tipo de clima Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año y templado debido a que se forman temporalmente pequeñas áreas discontinuas de neblinas y lloviznas invernales con precipitaciones anuales de 8mm en forma de lloviznas con un máximo de 1 a 2 mm entre julio y setiembre, creando un entorno fresco y húmedo en medio del desierto.

Las temperaturas máximas en la estación de Campo de Marte fluctúan en el año entre 18°C en agosto y 26.7° C en febrero, mientras que la temperatura mínima oscila entre 13.5°C en agosto y 19°C en febrero. Es así como las condiciones climáticas están condicionadas por su cercanía al mar, al oeste y su altitud hacia el este generando adicionalmente 12 tipos de climas más. (Grafico N° 17)





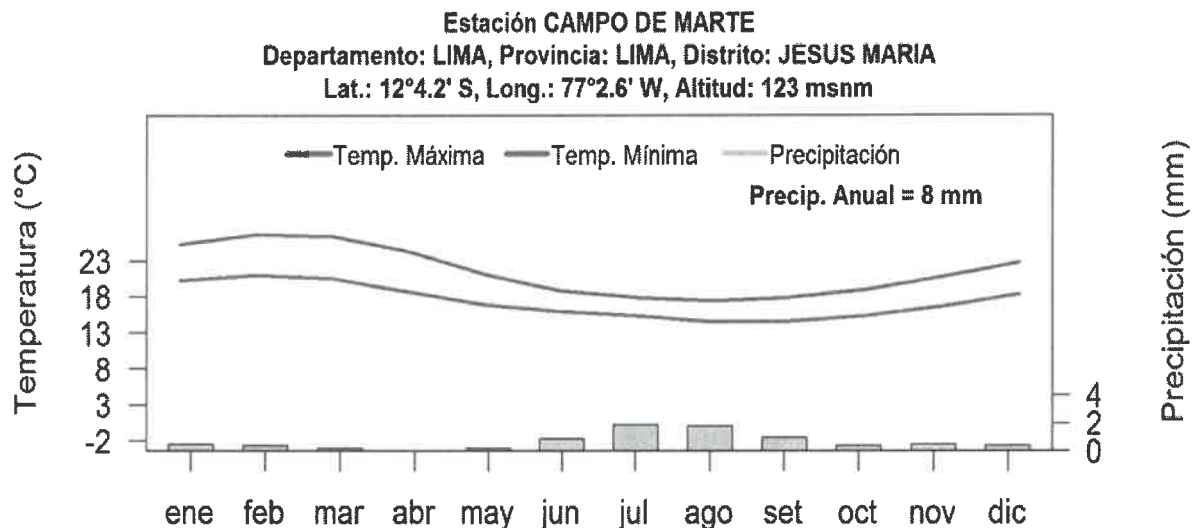
PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico

Gráfico N° 17 Distribución temporal de las temperaturas del aire y la precipitación en Campo de Marte



Fuente: SENAMHI. Climas del Perú. Mapa de Clasificación Climática Nacional, 2020

El índice de radiación ultravioleta (IUV) es un indicador de la intensidad de la radiación ultravioleta relacionado con el riesgo a la salud, y se publica como una recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Es altamente relevante reportar estos indicadores para tener en cuenta la tendencia a través del tiempo y de esa manera estar alertas ante la aparición de enfermedades producto de esta radiación, se utiliza una escala para la valoración de este indicador. (Tabla N° 02)

Tabla N° 02 Escala de medición del índice ultravioleta (IUV)

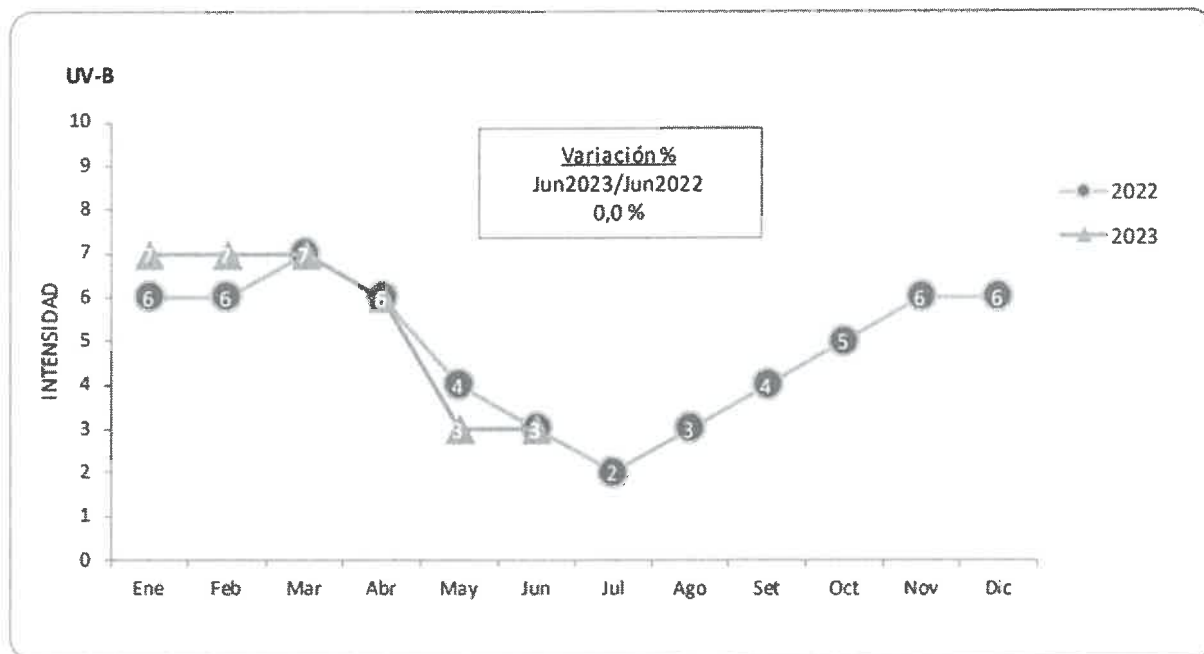
CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN	VALOR DEL ÍNDICE UV	MEDIDAS DE PROTECCIÓN
BAJA	1	Protegerse del sol
	2	
MODERADA	3	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV y usar sombrero
	4	
	5	
ALTA	6	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero y aplicar factor de protección solar
	7	
MUY ALTA	8	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero, aplicar factor de protección solar y buscar sombra
	9	
	10	
EXTREMADAMENTE ALTA	11 a más	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero, aplicar factor de protección solar y buscar sombra

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Informe Estadísticas Ambientales, junio 2023. Elaboración: INEI

En el Gráfico N° 18 se muestra la tendencia del IUV en Lima desde el 2022 en el cual se evidencia un aumento del IUV a partir del mes de agosto y que se ha mantenido en una exposición alta para la salud hasta los primeros meses del 2023.



Grafico N° 18 Lima. Índice de radiación ultravioleta (IUV), según promedio mensual. Mes: junio 2022 / junio 2023



FUENTE: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Dirección General de Investigación Y Asuntos Ambientales. Informe Estadísticas Ambientales, junio 2023. Elaboración: INEI

Así mismo, en la Tabla N° 3 podemos observar los estándares de calidad ambiental para aire que el SENAMHI a través de la Subdirección de Evaluación del Ambiente Atmosférico (SEA) vigila, monitorea y pronostica los contaminantes atmosféricos (partículas y gases) que se emiten en la ciudad de Lima, esto se logra gracias a las 10 estaciones de monitoreo instaladas en varios distritos de la capital. Estas estaciones forman la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire del área Metropolitana de Lima y Callao, los cuales monitorean en tiempo real las concentraciones de seis contaminantes: material particulado con diámetro menor a 10 micras (PM10), material particulado con un diámetro menor a 2,5 micras (PM2.5), monóxido de carbono (CO), dióxido de azufre (SO2), dióxido de nitrógeno (NO2) y ozono (O3). Por ello, para el caso de los contaminantes del aire, las concentraciones de cada uno de estos no deben superar su respectivo Estándar de Calidad Ambiental para Aire (ECA-aire), a fin de evitar la presencia de enfermedades.

Tabla N° 03 Estándares de calidad ambiental para aire

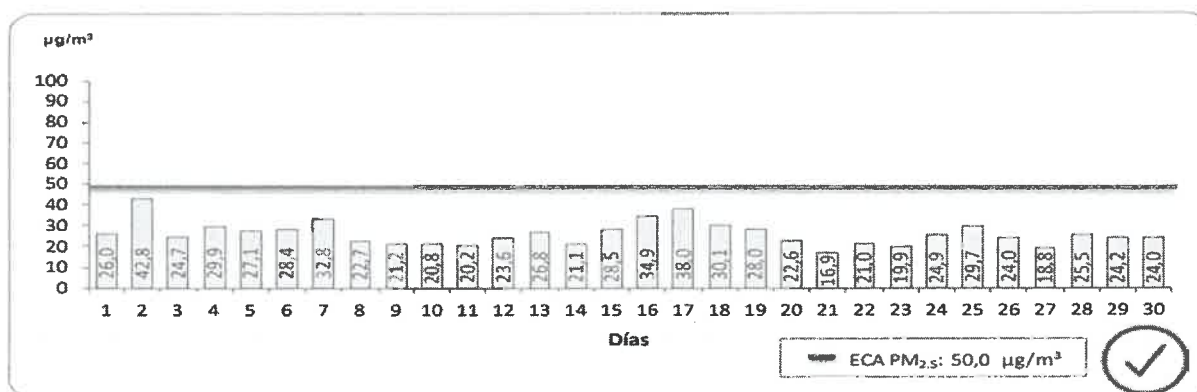
CONTAMINANTE	FRECUENCIA	ECA-aire
Material Particulado menor de 10 micras - PM10	24 horas (día)	100 µg/m³
Material Particulado menor de 2.5 micras - PM2.5	24 horas (día)	50 µg/m³
Monóxido de carbono - CO	1 hora	30,000 µg/m³
Dióxido de azufre - SO2	24 horas (día)	250 µg/m³
Dióxido de Nitrógeno - NO2	1 hora	200 µg/m³
Ozono Superficial - O3	8 horas	100 µg/m³

Fuente: D.S. N° 003-2017-MINAM.

La contaminación de partículas proviene de muchas fuentes diferentes, las partículas finas (2,5 micrómetros de diámetro como máximo) provienen de centrales eléctricas, procesos industriales, tubos de escape de vehículos, cocinas a leña e incendios forestales, y las de tipo gruesas (entre 2,5 y 10 micrómetros) provienen de operaciones de molienda y trituración, polvo de la carretera, etc. Este tipo de partículas se asocia con la morbilidad y mortalidad debido a que puede ocasionar enfermedades cardiovasculares, respiratorias agudas, asma y efectos nocivos en el embarazo.

Como se pueden apreciar en el Grafico N° 19, se registró niveles de concentración por debajo del límite permitido del PN, es decir que los resultados no superaron el ECA:50 ug/m³ permitido, indicar de estas concentraciones.

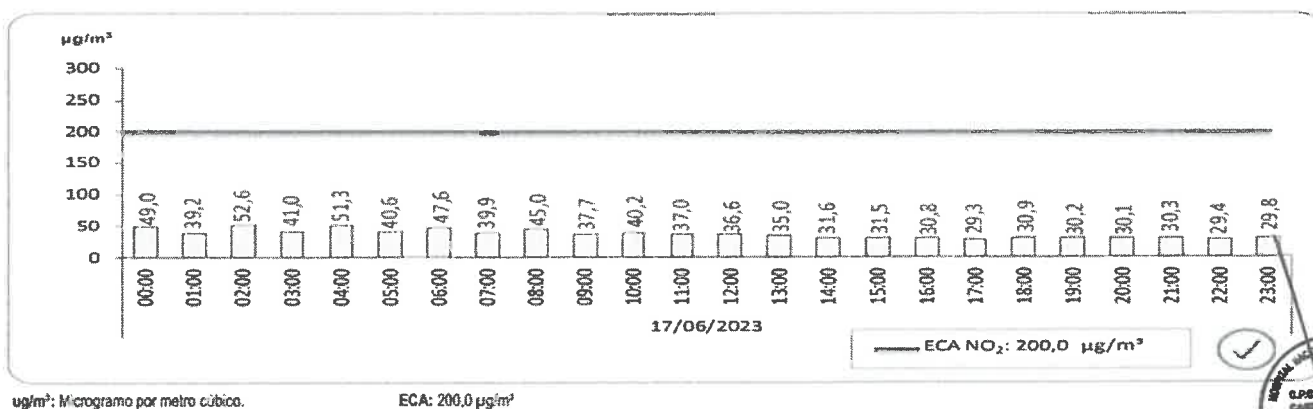
Grafico N° 19. Lima Este. Concentración diaria de material particulado inferior a 2,5 Micras, en la estación de medición de Santa Anita, junio 2023



FUENTE: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Dirección General de Investigación Y Asuntos Ambientales. Informe Estadísticas Ambientales, junio 2023. Elaboración: INEI

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de Santa Anita se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de junio de 2023; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 17 de junio de 2023, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 29,3 ug/m³ a 52,6 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 02:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA: 200,0 ug/m³, tal como se muestra en el Grafico N° 20.

Grafico N° 20. Lima Metropolitana: Valor diario del Dióxido de Nitrógeno (NO₂), en la estación de Santa Anita, junio 2023



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 ug/m³

FUENTE: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Dirección General de Investigación Y Asuntos Ambientales. Informe Estadísticas Ambientales, junio 2023. Elaboración: INEI



Finalmente, todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 ug/m3d.

1.2. Análisis de la Demanda.

1.2.1. Morbilidad

Este análisis nos permite detectar el impacto de los resultados de las determinantes sociales en la demanda poblacional, la identificación de las enfermedades más prevalentes en los diferentes servicios ayuda a los gestores sanitarios de la institución y a los gobernadores regionales y/o autoridades locales para enfocar los recursos humanos e insumos para la atención de estos problemas con impacto sanitario. Así mismo, nos permite detectar el grave impacto que puede provocar una patología al agravarse a tal punto que necesite internamiento en el hospital, supone la inmediata intervención para analizar el costo de la oferta hospitalaria y mejorarla.

A continuación, presentamos la morbilidad en las diferentes UPSS del Hospital Nacional Hipólito Unanue y por etapas de vida; se debe señalar que a diferencia de otros años por el contexto de la pandemia se continuo con algunos cambios resaltantes puesto que nuestro sistema de salud sufrió un duro golpe por la falta de preparación ante estas crisis sanitarias como déficit de insumos y recurso humano

- (1) UPSS CONSULTA EXTERNA:** Este servicio luego de pasar por el periodo de pandemia, conforme fue reabriendo las atenciones y que con las estrategias sanitarias ministeriales e institucionales debido a la pandemia y post pandemia, con el tiempo se ha ido regularizando, pero no llego a alcanzar su nivel inicial.

En la TABLA N° 3 se evidencian las 10 primeras causas de morbilidad en atención de consulta externa y en primer lugar tenemos a la Enfermedad por VIH con un 4.66 % del total de la demanda, seguido de ella tenemos al Tamizaje en Salud Mental con un 3.12 % y en el tercer lugar se incorpora como parte de la morbilidad Sintomático Respiratorio con un 2.89 %.

Posteriormente, en la lista también se observan enfermedades no transmisibles como Toma de muestra de diagnóstico, Hipertensión Esencial (Primaria), Consulta estomatológica especializada, Supervisión del embarazo con factor de riesgo, 3° Trimestre (atención pre natal), Diabetes Mellitus tipo 2, sin mención de complicación; este orden demuestra el grado de especialización en la atención de salud alcanzado en el Hospital que por tener una alta capacidad resolutoria se está enfocando en resolver problemas de salud que no pueden ser resueltos en el primer nivel de atención. Se puede evidenciar también que dentro de las primeras 10 causas solo se encuentra el 20.76 % de la demanda poblacional.



Tabla N° 04: Diez primeras causas de Atención de Morbilidad en Consulta Externa. HNHU I TRIMESTRE - 2023

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE ATENCION DE MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA - HNHU - I TRIM 2023					
N°	CIE X	DIAGNOSTICO	TOTALES	f	F
1	B24X	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]	5884	4.66%	4.66%
2	U140	Pesquisa de problemas relacionados a la salud mental	3933	3.12%	7.78%
3	U200	Sintomático Respiratorio.	3642	2.89%	10.67%
4	U2142	Toma de Muestra de Diagnóstico.	2583	2.05%	12.71%
5	I10X	Hipertensión esencial (primaria).	2518	2.00%	14.71%
6	D0160	Consulta estomatológica especializada	1866	1.48%	16.19%
7	Z3593	Supervisión de embarazo con factor de riesgo. 3º trimestre (Atención pre natal).	1603	1.27%	17.46%
8	E119	diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicación.1	1422	1.13%	18.59%
9	U310	Consultorio de Medicina, Suplementación Preventiva para niños con Bajo peso al Nacer o Prematuros.	1387	1.10%	19.69%
10	F432	Trastornos de adaptación	1354	1.07%	20.76%
295	S025	FRACTURA DE LOS DIENTES.	67	0.05%	80.02%
		DIEZ PRIMERAS CAUSAS	26192	20.76%	100.00%
3718		TOTAL GENERAL	126171	79.24%	

Fuente: OESA HNHU – I trimestre 2023

- (2) **UPSS HOSPITALIZACION:** En este servicio vamos a detectar el impacto que tiene el agravamiento de una enfermedad que al no ser controlada o tratada trae como consecuencia su internamiento para recuperar su estado de salud. La identificación de estas enfermedades y su priorización en los planes operativos permitirá determinar el costo del servicio de cada patología.

En la Tabla N° 05 se evidencia las diez primeras causas de morbilidad en hospitalización, en el primer lugar tenemos al Parto (único), representando el 8.70% del total de hospitalizaciones, seguido de Aborto no especificado (incompleto, sin complicación) con un 4.48%, Hiperplasia del apéndice con un 3.40%, Insuficiencia Respiratoria Aguda con 4.44%, Colecistitis crónica con un 4.13%; respecto al año anterior se han mantenido las patologías obstétricas agregándose patologías respiratorias por el mismo cambio climático que estamos atravesando; se debe resaltar la presencia de otras enfermedades especificadas afecciones que complican el embarazo, el parto y el puerperio con un 3.07%, su importancia radica en la detección de sus factores de riesgo en los controles de las gestantes, puesto que la aparición de enfermedades que complican el embarazo se han posicionado en el puesto 5; por lo que es necesario determinar qué tipos de complicaciones han presentado las gestantes, que podrían estar asociadas al COVID-19.



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico****Tabla N° 05: Diez primeras causas de hospitalización en la atención general. HNHU I TRIMESTRE - 2023**

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE ATENCION GENERAL HOSPITALIZACION - HNHU - I TRIM 2023							
ORDEN	CIE X	DIAGNOSTICO	F	M	T	f	F
1	O80.9	PARTO UNICO ESPONTANEO, SIN OTRA ESPECIFICACION	400		400	8.70%	8.70%
2	O06.4	ABORTO NO ESPECIFICADO: INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	206		206	4.48%	13.18%
3	K35.8	Hiperplasia del apéndice	81	123	204	4.44%	17.61%
4	K81.1	COLECISTITIS CRONICA.	147	43	190	4.13%	21.74%
5	O99.8	otras enfermedades especificadas y afecciones complican el embarazo el parto y el puerperio.	141		141	3.07%	24.81%
6	J96.0	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	50	69	119	2.59%	27.40%
7	P07.3	OTROS RECIEN NACIDOS PRETERMINO	24	43	67	1.46%	28.85%
8	K46.9	HERNIA ABDOMINAL NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	22	26	48	1.04%	29.90%
9	P59.9	ICTERICIA NEONATAL, NO ESPECIFICADA	27	20	47	1.02%	30.92%
10	A15.0	Tuberculosis pulmonar, confirmada por microscopía de esputo, con o sin cultivo.	13	33	46	1.00%	31.92%
233	J84.9	enfermedad pulmonar intersticial sin especificar.	1	2	3	0.07%	80.04%
924		TODAS LAS DEMAS			1468	31.92%	100.00%
		TOTAL GENERAL			4599	68.08%	

Fuente: OESA HNHU – I trimestre 2023

(3) UPSS EMERGENCIA: La causa de la morbilidad de las atenciones en este servicio nos lleva a interpretar cual es impacto de las enfermedades que requieren una atención médica inmediata.

Es por ello que en la TABLA N° 5 encontramos en primer lugar otros dolores abdominales y los no especificados con un 11.06%, fiebre no especificada con un 10.23%, Gastroenteritis y colitis de origen no especificado con un 5.65%, Traumatismo superficial de región no especificada del cuerpo con 5.34%, Herida de región no especificada del cuerpo (escoriación) con 5.25%, Amenaza de aborto 0208 otras hemorragias precoces del embarazo con 3.84%.

Los diagnósticos que encabezan la lista de las primeras causas de morbilidad en emergencia llegando a un 50.25% de las atenciones.





Tabla N° 06: Diez primeras causas de morbilidad en emergencia. HHU I TRIMESTRE -2023

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EMERGENCIA - HHU - I TRIM 2023							
ORDEN	CIE X	DIAGNOSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES	h	H
1	R10.4	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	781	396	1177	11.06%	11.06%
2	R50.9	fiebre, no especificada	532	557	1089	10.23%	21.29%
3	A09.9	Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	276	325	601	5.65%	26.93%
4	T14.0	TRAUMATISMOS SUPERFICIAL DE REGION NO ESPECIFICADA DEL CUERPO	259	309	568	5.34%	32.27%
5	T14.1	HERIDA DE REGION NO ESPECIFICADA DEL CUERPO (ESCORIACION).	204	355	559	5.25%	37.52%
6	O20.0	AMENAZA DE ABORTO O208 OTRAS HEMORRAGIAS PRECOCES DEL EMBARAZO	409		409	3.84%	41.36%
7	T00.9	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS	115	153	268	2.52%	43.88%
8	R11.X	NAUSEA Y VOMITO	130	133	263	2.47%	46.35%
9	T07.X	traumatismos múltiples no especificados	84	129	213	2.00%	48.35%
10	J45.9	ASMA, NO ESPECIFICADA	116	86	202	1.90%	50.25%
52	S93.4	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	16	18	34	0.32%	80.24%
		DIEZ PRIMERAS CAUSAS	2906	2443	5349	50.25%	100.00%
569		TOTAL GENERAL	5612	5033	10645	49.75%	

Fuente: OESA HHU – I trimestre 2023

1.2.2. Mortalidad

Reconocer las patologías que generan defunciones con mayor frecuencia, en los diferentes servicios del Hospital, nos permite identificar los puntos críticos, desarrollar nuevas estrategias para controlar y disminuir la tasa de mortalidad.

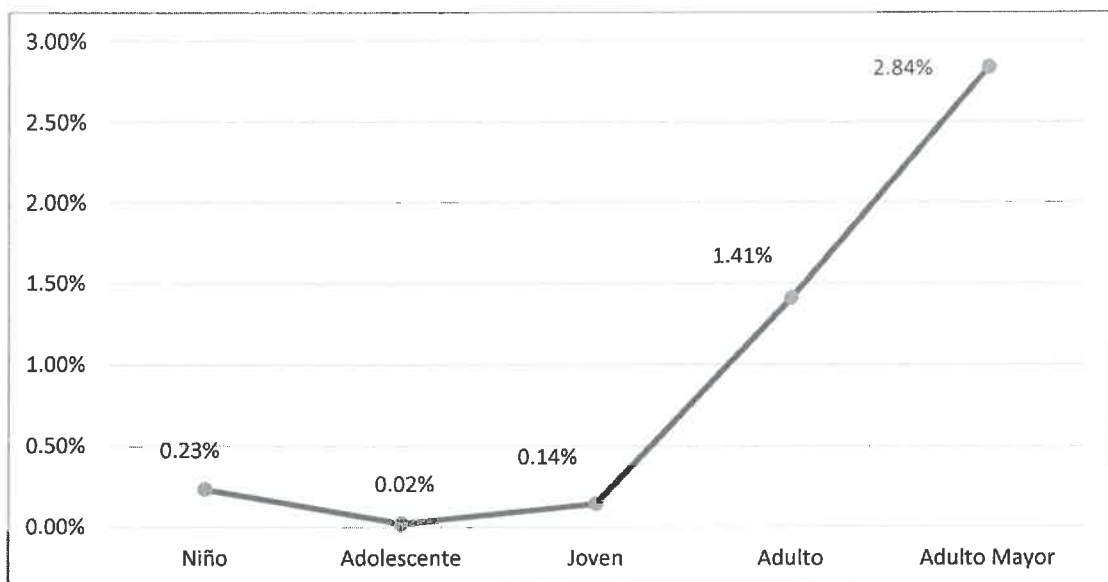
- (1) **UPSS HOSPITALIZACION:** En este apartado se presenta el número de defunciones de acuerdo al sexo, etapa de vida y causas de muerte en los diferentes servicios del Hospital Nacional Hipólito Unanue. La tasa de mortalidad más elevada con respecto a la etapa de vida es en el adulto mayor para el primer trimestre del 2023 es de 4.64%, cuyo valor es menor a comparación del año 2022 7.25%. La etapa de vida con menor tasa de mortalidad es la adolescente (0.02%) seguida de la etapa joven (0.14%) y ambas se mantienen en un valor menor al 2% al igual que los dos años previos.



Tabla N° 07: Mortalidad según etapa del ciclo de vida en Hospitalización I TRIMESTRE - 2023

MORTALIDAD SEGÚN ETAPA DEL CICLO DE VIDA HOSPITALIZACION - HNHU - I TRIM 2023										
EDADES (años)	GRUPO ETAREO	FEMENINO			MASCULINO			TOTALES		
		DEF	EGR	TM	DEF	EGR	TM	DEF	EGR	TM
0 a 11	Niño	3	210	0.07%	7	295	0.16%	10	505	0.23%
12 a 17	Adolescente	0	97	0.00%	1	71	0.02%	1	168	0.02%
18 a 29	Joven	1	880	0.02%	5	211	0.11%	6	1091	0.14%
30 a 59	Adulto	27	1278	0.61%	35	522	0.80%	62	1800	1.41%
60 a +	Adulto Mayor	58	409	1.32%	67	422	1.52%	125	831	2.84%
TOTALES		89	2874	2.03%	115	1521	2.62%	204	4395	4.64%

Fuente: OESA HNHU – I trimestre 2023

Grafico N° 21. Mortalidad según etapas del ciclo de vida, hospitalización – HNHU I SEMESTRE 2023


Fuente: OESA HNHU – I trimestre 2023

En la tabla 08, podemos observar que dentro de las 10 primeras causas del mayor número de defunciones en el servicio de hospitalización tenemos a la insuficiencia respiratoria aguda con un 53.92%, seguido de la insuficiencia respiratoria con un 8.33%, Otros síntomas y signos generales específicos con un 4.90%, Choque séptico con un 4.41%, evidenciamos la baja tasa de mortalidad debido a la disminución de casos por pandemia, pero también identificamos patologías respiratorias como hipertensión, se debe resaltar que ahora han aparecido diagnósticos como otras septicemias especificadas que deben ser resaltados como parte de estrategias para su control.



Tabla N° 08: Diez primeras causas de mortalidad en Hospitalización. HNHU I TRIMESTRE -2023

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD HOSPITALIZACIÓN - HNHU - I TRIM 2023							
ORDEN	CIE X	DIAGNOSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES	h	H
1	J96.0	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	47	63	110	53.92%	53.92%
2	J96.9	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	8	9	17	8.33%	62.25%
3	R68.8	OTROS SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES ESPECIFICADOS	5	5	10	4.90%	67.16%
4	R57.2	CHOQUE SEPTICO.	5	4	9	4.41%	71.57%
5	A41.9	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	0	6	6	2.94%	74.51%
6	R57.9	CHOQUE , NO ESPECIFICADO	1	3	4	1.96%	76.47%
7	B24.X	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]	3	0	3	1.47%	77.94%
8	G93.2	HIPERTENSION INTRACRANEAL BENIGNA	2	1	3	1.47%	79.41%
9	R96.0	MUERTE INSTANTANEA.	1	2	3	1.47%	80.88%
10	A41.8	OTRAS SEPTICEMIAS ESPECIFICADAS.	2	0	2	0.98%	81.86%
DIEZ PRIMERAS CAUSAS			74	93	167	81.86%	100.00%
43	TOTAL GENERAL		89	115	204	18.14%	

Fuente: OESA HNHU – I trimestre 2023

En la tabla 09 se pueden observar las primeras causas de mortalidad según sexo en los servicios de Hospitalización, el 1er lugar es en el servicio de Medicina (2.18%) donde podríamos considerar la corta estancia hospitalaria debido al agravamiento del estado del paciente y diversas patologías asociadas, el 2do lugar es del servicio de Neumología (0.73%) y en 3er lugar la Unidad de Terapia intensiva - UTI (0.39%).

Tabla N° 09: Mortalidad según servicio ocurrencia y género en Hospitalización. HNHU I TRIMESTRE -2023

MORTALIDAD SEGUN SERVICIO OCURRENCIA Y GENERO HOSPITALIZACION - HNHU - I TRIM 2023										
SERVICIO		FEMENINO			MASCULINO			TOTAL		
		DEF	EGR	TM	DEF	EGR	TM	DEF	EGR	TM
C-1	PEDIATRIA	3	187	0.07%	5	217	0.11%	8	404	0.18%
C-2	UCI	7	69	0.16%	9	117	0.20%	16	186	0.36%
D-1	NEUMOLOGIA	9	74	0.20%	23	114	0.52%	32	188	0.73%
D-2	CIRUGIA TORAX Y CV	2	68	0.05%	2	114	0.05%	4	182	0.09%
E-1	MEDICINA	48	303	1.09%	48	288	1.09%	96	591	2.18%
E-2	CIRUGIA GENERAL	5	449	0.11%	8	406	0.18%	13	855	0.30%
ECC	CUIDADOS CRITICOS	2	2	0.05%	5	2	0.11%	7	4	0.16%
F-2	INFECTOLOGIA	4	186	0.09%	7	260	0.16%	11	446	0.25%
UTI	UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA	9	1	0.20%	8	2	0.18%	17	3	0.39%
B-1	OBSTETRICIA	0	21	0.00%	0	0	0.00%	0	21	0.00%
B-2	GINECO OBSTETRICIA	0	1510	0.00%	0	0	0.00%	0	1510	0.00%
REC	RECUPERACION	0	2	0.00%	0	1	0.00%	0	3	0.00%
SOP	SALA DE OPERACIONES	0	2	0.00%	0	0	0.00%	0	2	0.00%
TOTAL GENERAL		89	2874	2.03%	115	1521	2.62%	204	4395	4.64%

Fuente: OESA HNHU – I trimestre 2023

(2) **UPSS EMERGENCIA:** En esta unidad identificamos el número de defunciones de las diferentes patologías que han ingresado a través de los diferentes tópicos.

En la Tabla N° 10 presentamos las 10 primeras causas con el mayor número de defunciones en la UPSS EMERGENCIA, el cual inicia con Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad con un porcentaje de 17.62%, Insuficiencia respiratoria no especificada con 11.40%, Neumonía, no especificada con 7.25%, Septicemia con 4.15%, Paro cardíaco, no especificado (falla multiorgánica), Insuficiencia respiratoria aguda y muerte sin asistencias, ambos con 3.11%, la gran variedad de diagnósticos se debe principalmente a la capacidad resolutoria del establecimiento que recibe a pacientes de todas las especialidades.

Tabla N° 10: Mortalidad según causas y sexo servicio de Emergencia. HHU I TRIMESTRE -2023

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EMERGENCIA - HHU - I TRIM 2023							
ORDEN	CIE X	DIAGNOSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES	H	H
1	R99.X	OTRAS CAUSAS MAL DEFINIDAS Y LAS NO ESPECIFICADAS DE MORTALIDAD	10	24	34	17.62%	17.62%
2	J96.9	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	15	7	22	11.40%	29.02%
3	J18.9	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	10	4	14	7.25%	36.27%
4	A41.9	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	5	3	8	4.15%	40.41%
5	I46.9	PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO (FALLA MULTIORGANICA)	1	6	7	3.63%	44.04%
6	J96.0	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	2	4	6	3.11%	47.15%
7	R98.X	Muerte sin asistencia.	4	2	6	3.11%	50.26%
8	E14.9	Diabetes mellitus, no especificada.	3	2	5	2.59%	52.85%
9	S06.9	traumatismo Intracraneal no especificado	1	3	4	2.07%	54.92%
10	A16.2	TUBERCULOSIS DEL PULMON, SIN MENCION DE CONFIRMACION BACTERIOLOGICA O HISTOLOGICA	0	3	3	1.55%	56.48%
11	C16.9	CANCER DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA (CANCER GASTRICO).	1	2	3	1.55%	58.03%
42	I21.3	INFARTO TRANSMURAL AGUDO DEL MIOCARDIO		1	1	0.52%	80.31%
		DIEZ PRIMERAS CAUSAS	51	58	109	56.48%	100.00%
80		TOTAL GENERAL	91	102	193	43.52%	

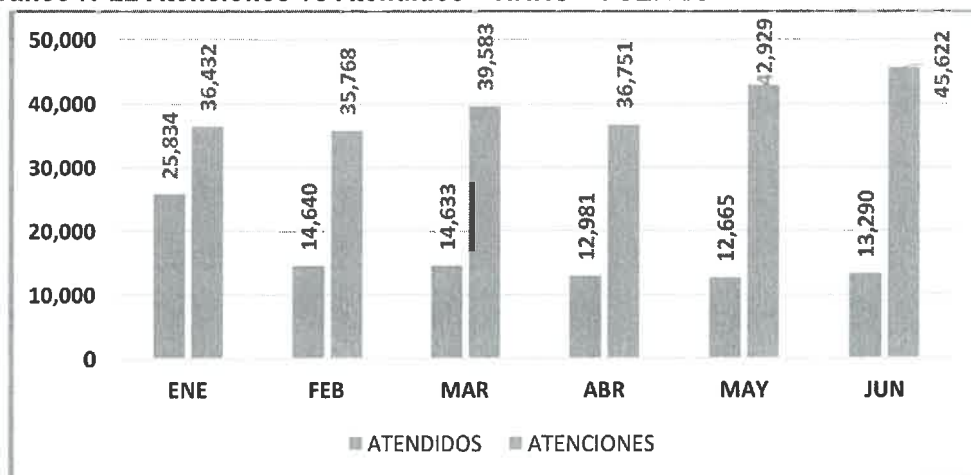
Fuente: OESA HHU – I trimestre 2023

1.2.3. Productividad

• Consulta Externa:

En el I Semestre del año 2023 (Enero – Junio) se realizaron 283,577 atenciones con 107,585 atendidos; con el inicio del 2023 se abrieron algunos servicios para la atención de pacientes, es por ello que se evidencia un aumento continuo del número de atenciones en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Gráfico N°22 Atenciones vs Atendidos – HHU – I SEMESTRE – 2023

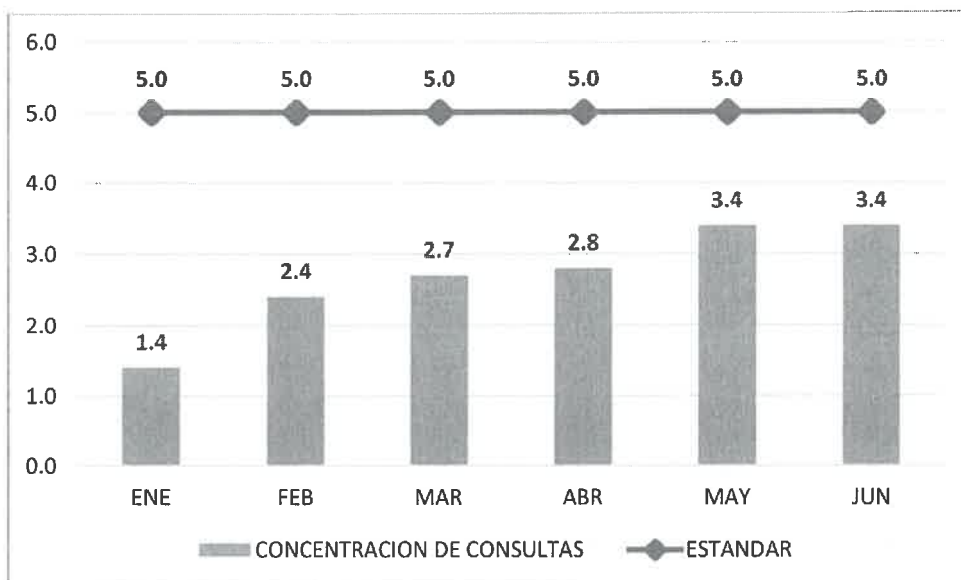


FUENTE: Oficina de Estadística e Informática



Para el año 2023 en el primer semestre del año, el indicador de Concentración de Consultas, durante el inicio del año se mantuvo en 1.4, sin embargo, con la vacunación masiva a la población y la apertura de diferentes servicios en el hospital lograron que este indicador aumente en el mes de junio a 3.4 y pueda acercarse relativamente al estándar establecido (5.0)

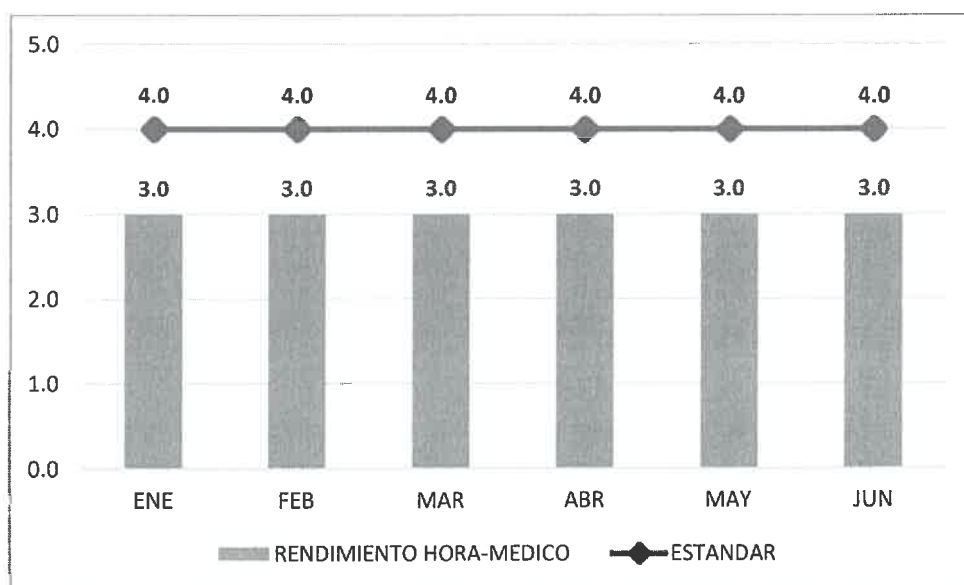
Gráfico N°23 Indicador Concentración de Consultas – HNHU – I SEMESTRE - 2022



FUENTE: Oficina de Estadística e Informática

Para el año 2023, el indicador Rendimiento Hora Médico, durante todo el I semestre del año se mantuvo en un promedio de 3, siendo el valor de 4 el estándar establecido.

Gráfico N°24 Indicador Rendimiento Hora-Médico – HNHU – I SEMESTRE - 2023



FUENTE: Oficina de Estadística e Informática

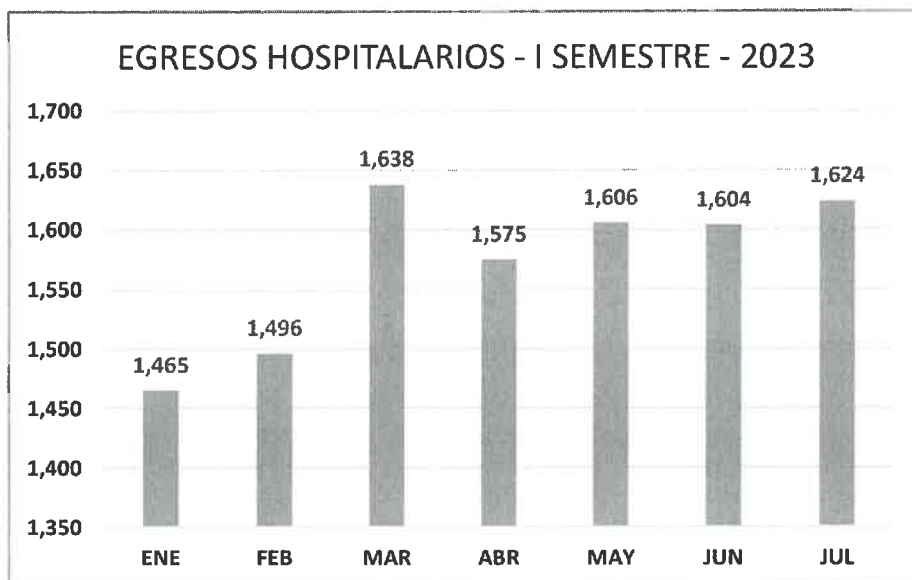




• **Hospitalización:**

En el I semestre del año 2023 los egresos hospitalarios alcanzaron un valor de hasta 9,384 egresos.

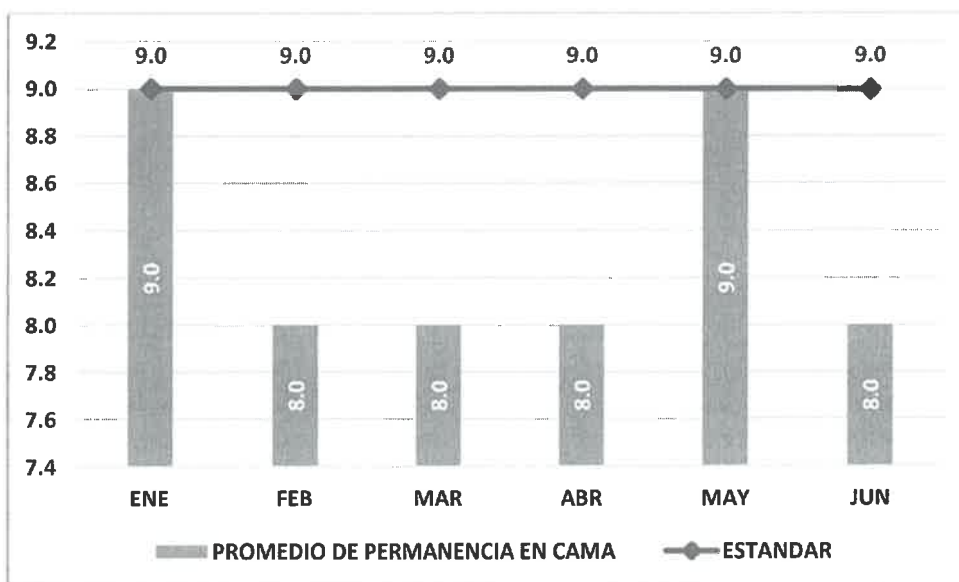
Gráfico N°25 Egresos Hospitalarios - HNHU – I SEMESTRE - 2023



FUENTE: Oficina de Estadística e Informática

Respecto al Promedio de Permanencia, durante el I semestre del presente año (enero a junio) se inició el mes de enero llegando al estándar de 9, al igual que en el mes de mayo, posteriormente en los meses de febrero, marzo, abril y junio se alcanzó el valor de 8, por debajo de 9.0. siendo el valor estándar solicitado por el indicador.

Gráfico N°26 Promedio de Permanencia – HNHU – I SEMESTRE – 2023

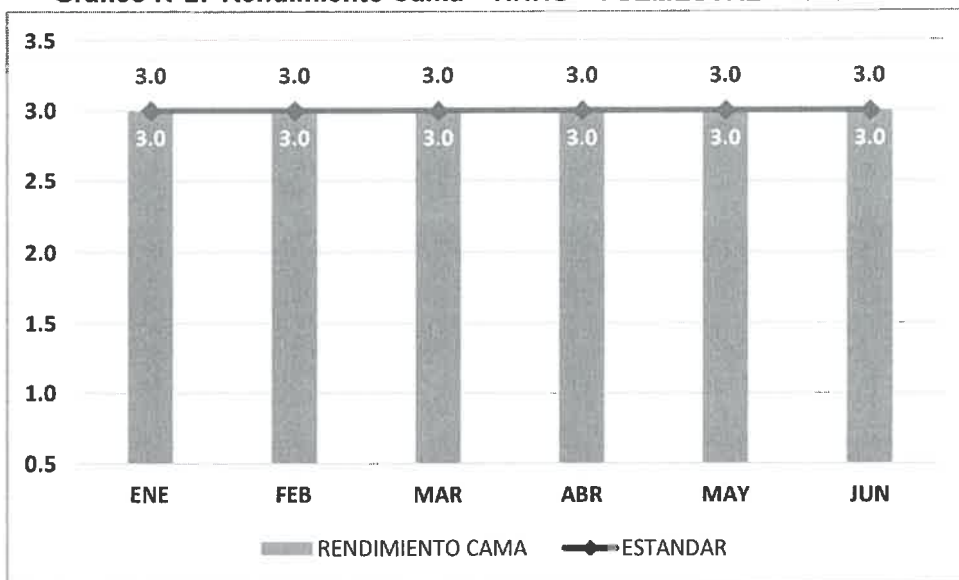


FUENTE: Oficina de Estadística e Informática



Respecto al indicador Rendimiento Cama podemos observar que durante el I semestre mantiene la tendencia de llegar al estándar requerido con un promedio de 3.0. Esto puede deberse a que se mantienen los casos ligeramente complejos de pacientes hospitalizados.

Gráfico N°27 Rendimiento Cama – HHU – I SEMESTRE - 2023

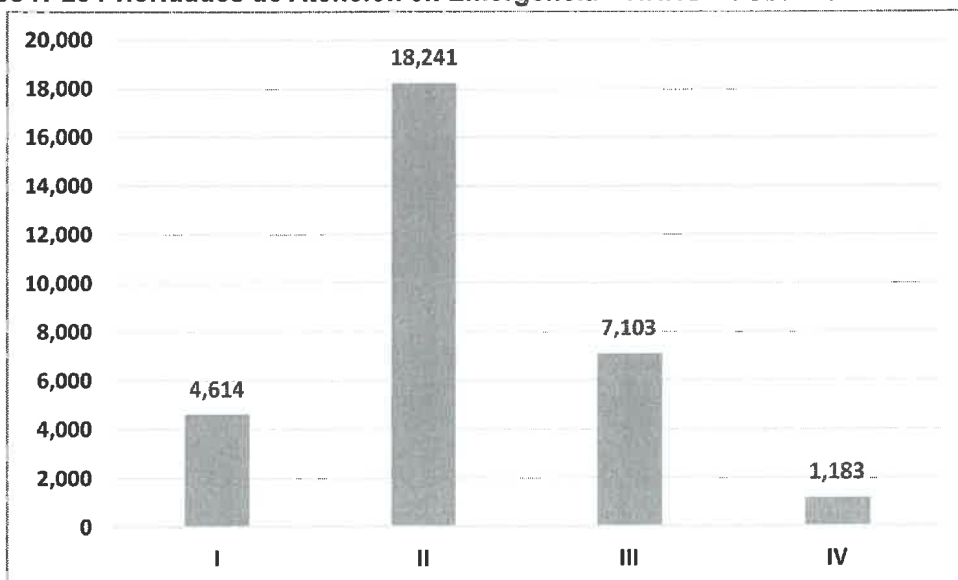


FUENTE: Oficina de Estadística e Informática

• **Emergencia:**

En el I semestre del presente año 2023, se realizaron 31,141 atenciones en el servicio de emergencia, de las cuales 4,614 corresponden a la Prioridad I, 18,241 a prioridad II, 7,103 a prioridad III y 1,183 a prioridad IV; se evidencia que la mayor cantidad de atenciones en Emergencia fue prioridad II.

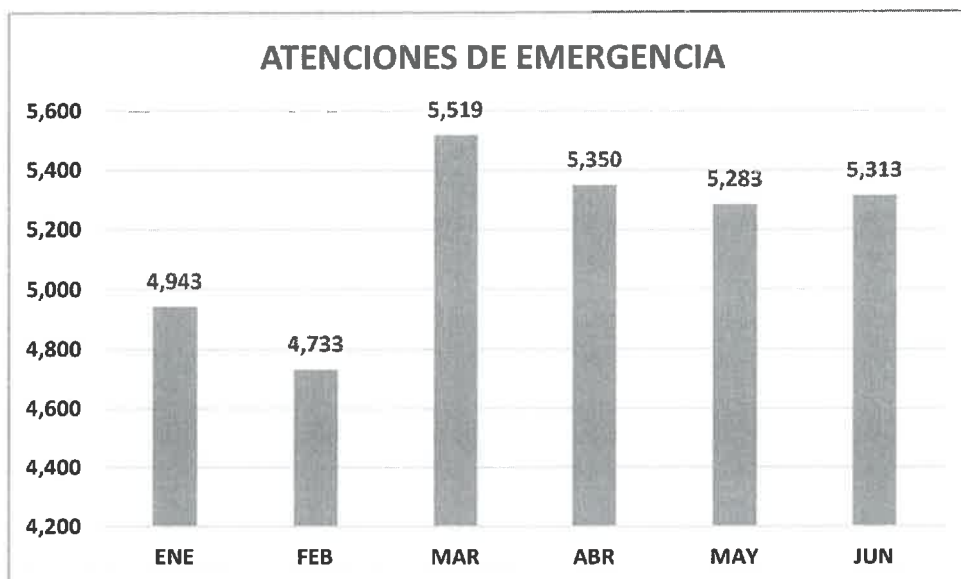
Gráfico N°28 Prioridades de Atención en Emergencia – HHU – I SEMESTRE - 2023



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Las atenciones en Emergencia durante el I semestre del año 2023 tuvieron un comportamiento inicialmente bajo con 4,943 atenciones, bajando hasta 4,733 y elevándose en el mes de marzo al máximo de atenciones con 5,519, para posteriormente reducir a un promedio de 5,300 atenciones en los meses de abril, mayo y junio.

Gráfico N°29 Atenciones de Emergencia – HNHU – I SEMESTRE - 2022



FUENTE: Oficina de Estadística e Informática

1.3. Análisis de la Oferta

1.3.1. Cartera de Servicios

En el marco de la Resolución Directoral N°421-2022-DG-DIRIS-LE/MINSA de fecha 31 de octubre del 2022; que aprueba la Actualización de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Nacional Hipólito Unanue, Categoría III-1 2021, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, el mismo que sirve como instrumento para la actualización de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Nacional Hipólito Unanue, categoría III -1 -2022 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, el mismo que Tarifario Institucional y mediante el cual se vienen realizando los procesos de negociación con el SIS.

Como Hospital Nacional, cuenta con la atención ambulatoria en Consulta Externa, atención inmediata en Emergencia y atención de internamiento en Hospitalización para patologías complejas.

En el marco del Lineamiento de Política Tarifaria y la Metodología para la Estimación de Costos Estándar en los Establecimientos de Salud, se ha efectuado la actualización del Tarifario Institucional, aprobado mediante RD N° 515-2023-HNHU-DG, tal como se observa en la Tabla N° 11



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

102

Tabla N° 11: Procedimientos médicos quirúrgicos con estructura de costos actualizado I Semestre 2023

DEPARTAMENTOS / SERVICIOS / UNIDADES	N° DE PROCEDIMIENTOS CON ESTRUCTURA DE COSTO	NORMATIVA APROBATORIA
PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	19	RD 079-2023-DG-LE/MINSA
CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVACULAR	21	RD 079-2023-DG-LE/MINSA // RD 500-2023-DG-LE/MINSA
CIRUGIA DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS(NEUROCIRUGIA)	33	RD 079-2023-DG-LE/MINSA
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	14	RD 079-2023-DG-LE/MINSA // RD 515-2023-DG-LE/MINSA
CIRUGIA DE ESPECIALIDADES MEDICAS(CARDIOLOGIA)	9	RD 500-2023-DG-LE/MINSA
NEUMOLOGIA	19	RD 515-2023-DG-LE/MINSA
EMERGENCIA	2	RD 515-2023-DG-LE/MINSA
HOSPITALIZACION	5	RD 515-2023-DG-LE/MINSA
CUIDADO INTENSIVOS	1	RD 515-2023-DG-LE/MINSA
MEDICINA DE REHABILITACION	17	RD 515-2023-DG-LE/MINSA
PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	10	RD 515-2023-DG-LE/MINSA
TOTAL (Al 04/09/23)	150	

Fuente: Unidad de Costos – Oficina de planeamiento estratégico

Tabla N° 12: Cartera de Servicios de Salud por unidad productora de servicios. HNHU -2023

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía plástica
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía torácica y cardiovascular
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en geriatría
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia.
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en hematología clínica
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de enfermedades infecciosas y tropicales





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en nefrología
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neonatología
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurocirugía
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología
23	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología
24	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología
25	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría
26	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría
27	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología
28	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia
29	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología
30	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en ginecología oncológica
31	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en cardiología pediátrica
32	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en endocrinología pediátrica
33	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en gastroenterología pediátrica
34	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en neumología pediátrica
35	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por obstetra
36	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por psicólogo
37	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por nutricionista
38	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial
39	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en medicina y patología estomatológica
40	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en endodoncia
41	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en odontopediatría
42	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en ortodoncia y ortopedia maxilar
43	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en periodoncia
44	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en radiología bucal y maxilofacial
45	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico cirujano especialista en endocrinología
46	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico cirujano especialista en hematología clínica
47	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por psicólogo
48	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en cirugía general
49	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en cirugía pediátrica





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

50	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en medicina de rehabilitación
51	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en cirugía torácica y cardiovascular
52	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en cardiología
53	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en dermatología
54	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en endocrinología
55	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en gastroenterología
56	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en geriatría
57	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en hematología clínica
58	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en medicina interna
59	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en nefrología
60	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en neumología
61	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en neurología
62	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en oncología
63	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en otorrinolaringología
64	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en psiquiatría
65	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en reumatología
66	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en urología
67	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en cirugía plástica y quemados
68	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano de servicio subespecializado en endocrinología pediátrica
69	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en medicina de rehabilitación
70	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en cardiología
71	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en endocrinología
72	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en enfermedades infecciosas y tropicales
73	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en gastroenterología
74	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en geriatría
75	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en hematología clínica
76	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en medicina interna
77	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en nefrología
78	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en neumología
79	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en neurología
80	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en oftalmología
81	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en oncología





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hípólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

82	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en psiquiatría
83	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en reumatología
84	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico cirujano especialista en medicina de rehabilitación
85	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico cirujano especialista en cardiología
86	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico cirujano especialista en endocrinología
87	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico cirujano especialista en gastroenterología
88	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico cirujano especialista en geriatría
89	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico cirujano especialista en hematología clínica
90	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico cirujano especialista en medicina interna
91	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico cirujano especialista en nefrología
92	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico cirujano especialista en neumología
93	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico cirujano especialista en neurología
94	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico cirujano especialista en oncología
95	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico cirujano especialista en psiquiatría
96	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por psicólogo
97	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia
98	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de oftalmología
99	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía torácica y cardiovascular
100	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de rehabilitación
101	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología
102	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cabeza y cuello
103	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general
104	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía pediátrica
105	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía plástica
106	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de dermatología
107	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de endocrinología
108	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de enfermedades infecciosas y tropicales
109	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología
110	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de geriatría
111	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de nefrología
112	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

113	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología
114	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de oncología
115	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología
116	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de reumatología
117	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de traumatología y ortopedia
118	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de urología
119	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de hematología clínica
120	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía bucal y maxilofacial
121	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de endodoncia
122	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de odontopediatria
123	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de periodoncia
124	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ortodoncia y ortopedia maxilar
125	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones
126	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurocirugía
127	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cardiología
128	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular
129	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general
130	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía pediátrica
131	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de gineco y obstetricia
132	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna
133	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría
134	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia
135	EMERGENCIA	Atención en el Triage Diferenciado de Emergencia para pacientes sintomáticos COVID-19
136	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación
137	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencia
138	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra
139	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera
140	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico subespecialista en neonatología
141	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica
142	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía torácica y cardiovascular
143	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía plástica





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

144	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello
145	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general
146	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía oncológica
147	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía pediátrica
148	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia
149	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en neurocirugía
150	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en oftalmología
151	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en otorrinolaringología
152	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología y ortopedia
153	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en urología
154	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico sub especialista en ginecología oncológica
155	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial
156	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de adultos diferenciada para COVID 19
157	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía de cabeza y cuello y máxilo facial
158	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía de tórax y cardiovascular
159	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía pediátrica
160	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía plástica y quemados
161	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de enfermedades infecciosas y tropicales
162	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de medicina interna
163	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de neumología
164	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de neurocirugía
165	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de traumatología y ortopedia
166	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de urología
167	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cardiología
168	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía general
169	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de endocrinología
170	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de gastroenterología
171	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de geriatría
172	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en la especialidad de ginecología y obstetricia
173	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de hematología clínica
174	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de nefrología
175	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de neurología
176	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de oftalmología
177	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de oncología
178	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de otorrinolaringología
179	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de pediatría
180	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de psiquiatría
181	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en la subespecialidad de ginecología oncológica
182	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en unidad de cuidados paliativos
183	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía bucal y maxilofacial
184	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intensivos General
185	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intensivos Neonatal
186	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intensivos Pediátrico





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

187	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intermedios Neonatal
188	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intermedios Pediátrico
189	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intermedios en la especialidad de medicina interna
190	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intermedios en la especialidad de neumología
191	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos General diferenciada para COVID-19
192	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo III-1
193	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica tipo III-1
194	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Densitometría Ósea
195	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía General y Doppler
196	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Mamografía
197	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional
198	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Especializada
199	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Intervencionista
200	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía Axial Computarizada
201	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante terapia física
202	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades Severas mediante terapia física
203	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje
204	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional
205	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización
206	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales
207	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos
208	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de Unidades de Sangre y Hemoderivados
209	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de Unidades de Sangre y Hemoderivados
210	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de Unidades de Sangre y Hemoderivados
211	FARMACIA	Atención en farmacia clínica
212	FARMACIA	Atención en farmacotécnica
213	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios
214	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización
215	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

216	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización
217	HEMODIÁLISIS	Diálisis Peritoneal en III Nivel
218	HEMODIÁLISIS	Hemodiálisis
219	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria parenteral.
220	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria regional.
221	QUIMIOTERAPIA	Atención de soporte concomitante a quimioterapia.

Fuente: Cartera de Servicios del HNHU

1.3.2. Estructura Hospitalaria

La infraestructura hospitalaria tiene una antigüedad de 74 años y cuenta con un terreno de 40.178 m². Fue construida con el enfoque preventivo-recuperativo para enfermedades como la tuberculosis en el país, se proyectó la construcción del hospital para tal fin. La distribución de los servicios ha sido hecha por la demanda; la especialización ha generado una modificación y remodelaciones que no han seguido un desarrollo planificado, que debe disponerse de un programa de desarrollo y mantenimiento arquitectónico, que favorezca un crecimiento organizado del hospital.

En los servicios críticos y pabellones de emergencia, azotea, sótano, oncología, en el pasadizo con dirección al área de nutrición, área de nutrición, lavandería, calderos, almacén central y el pabellón C-1, los elementos estructurales como vigas, columnas, muros, techos son afectados por la humedad, generando grietas de 1 a 6 mm. Los techos no han tenido el adecuado mantenimiento, es por ello por lo que han sufrido el deterioro de los mismos, debido a empozamientos de agua y filtraciones, afectando diversos elementos que están debilitando aún más la estructura.

El año 2013, a través de un convenio entre el MINSA y la Universidad Nacional de Ingeniería, se realizó la evaluación estructural de la infraestructura del Hospital, obteniéndose resultados preocupantes, como por ejemplo se determinó que el concreto de las estructuras (columnas y vigas) poseen en promedio una baja resistencia a la compresión, 190 kg/cm², cuando en la actualidad los centros de salud deben poseer de 280 a 350 kg/cm², así mismo, se observó que las edificaciones carecen de placas de concreto armado en ambas direcciones, estas permiten disminuir las aceleraciones del terreno, producto de los sismos, brindando mayor seguridad a la infraestructura, y se identificó zonas muy críticas como el área de Nutrición, Calderos y la Cisterna de agua principal, donde como consecuencia del paso del tiempo y la humedad producido por fugas constantes de la líneas de vapor y otros, han afectado directamente columnas, vigas, losas y muros, situación que al producirse un fuerte sismo estas estructuras colapsarían.

Asimismo, como consecuencia del paso del tiempo, al cambio de usos del hospital y al incremento de la demanda de nuevos servicios, resulta en una expansión desordenada de la infraestructura y reducción de las zonas verdes y de ventilación, originando hacinamiento en unos casos, consecuentemente los espacios de circulación han colapsado y se carece de zonas seguras debido en mayor medida a que Hospital fue diseñado para atender una demanda y que a la fecha esta se ha quintuplicado aproximadamente. Esta situación aunada al paso del tiempo y la falta de mantenimiento preventivo origina que las redes eléctricas, sanitarias (agua y desagüe) como las de vapor y de oxígeno se encuentren colapsadas, requiriendo un cambio para atender las nuevas demandas y las que se vendrían.





- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:** Columnas, vigas y losas presenta fisuras en el concreto, además se evidencia en algunas áreas y/o ambientes aceros expuestos y oxidado.
- **ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS:** Pisos deteriorados, desprendimiento de tarrajeo y pintura; puertas y ventanas oxidadas, paneles y marcos en mal estado, entre otros.
- **INSTALACIONES SANITARIAS, ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS:** Colapsadas, deterioradas por antigüedad, además en algunos casos se encuentran expuestas (sin la seguridad adecuada).

Por este motivo se ha visto necesario realizar trabajos de mantenimiento de la Infraestructura Hospitalaria para corregir los daños mencionados, además de mejorar satisfactoriamente las condiciones de salubridad, bioseguridad e integridad del personal para un adecuado desenvolvimiento de sus funciones y brindar una atención de calidad a los usuarios

Tabla N° 13: Estado de la Infraestructura del hospital. HNHU -2023

VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL	UNICACIÓN	SERVICIO
MEDIA	PABELLÓN CENTRAL 1	DEPARTAMENTO DE IMÁGENES / HEMODIALISIS
	PABELLÓN CENTRAL 2	SALA DE OPERACIONES
ALTA	PABELLÓN A1	BANCO DE SANGRE - CONSULTORIOS
	PABELLÓN A2	CONSULTORIOS EXTERNOS
	PABELLÓN B1	PEDIATRIA, SALA DE OPERACIÓN y SALA DE PARTOS
	PABELLÓN C2	UCI
	PABELLÓN D, E	HOSPITALIZACIÓN
	PABELLÓN F	ADMINISTRATIVOS / ESPECIALIDADES MEDICAS
	PABELLÓN G	EMERGENCIA
MUY ALTA	PABELLÓN J	NUTRICIÓN
	PABELLÓN K	CALDEROS

Fuente: estudio de vulnerabilidad del hospital nacional Hipólito Unanue realizado por cismid – uni 2013

Se realizó remodelación en sala de operaciones, sala de partos y central de esterilización, esto genera relaciones disfuncionales de flujos de personal, pacientes y suministros, afectándose la bioseguridad y la distribución del flujo de pacientes en tal sentido. Por este motivo, se ha visto necesario realizar trabajos de mantenimiento de la infraestructura hospitalaria para corregir los daños mencionados, además de mejorar satisfactoriamente las condiciones de salubridad, bioseguridad e integridad del personal para un adecuado desenvolvimiento de sus funciones y brindar atención de calidad a los usuarios.

A continuación, se detalla la relación de servicios de acondicionamiento de Equipos Electromecánicos e infraestructura ejecutados en el periodo I Semestre - 2023.

Tabla N° 14: Listado de acondicionamiento de Equipos Electromecánicos – EJECUTADOS – I SEMESTRE - 2023

SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICO- I SEMESTRE 2023		
Modalidad	Denominación	Estado
Adjudicación sin proceso	Mantenimiento correctivo de celda de salida interruptor seccionador con fusibles hh din para la alimentación de barras de distribución en media tensión para	Ejecutado





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

	transformadores del HNHU.	
Adjudicación sin proceso	Servicio de acondicionamiento de rampa de acceso al sótano del pabellón a del HNHU	Ejecutado
Adjudicación sin proceso	Servicio de mantenimiento correctivo de 03 lavadora industrial 01, 02 y 06 del servicio de lavandería del HNHU	Ejecutado
Adjudicación sin proceso	Servicio de mantenimiento correctivo de secadora industrial n° 3 y 4 del servicio de lavandería del HNHU	Ejecutado
Adjudicación sin proceso	Servicio de mantenimiento correctivo y alargamiento de la vida útil de la secadora industrial n° 1 y 2 de lavandería del HNHU.	Ejecutado
Adjudicación sin proceso	Servicio de mantenimiento correctivo de calandria industrial del área de lavandería de usgymt	Ejecutado
Adjudicación sin proceso	Servicio de mantenimiento correctivo y alargamiento de la vida útil de dos centrifugas industriales del servicio de lavandería del HNHU.	Ejecutado

Fuente: HNHU – Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

Tabla N° 15: Listado de acondicionamientos de Infraestructura - Ejecutados – I SEMESTRE - 2023

RELACIÓN DE ACONDICIONAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADOS EN EL 2023		
ITEM	DENOMINACIÓN	ESTADO
Adjudicación sin proceso	Mantenimiento del ambiente de archivos de tacos y laminas del servicio de anatomía patológica de la upss anatomía patológica	Ejecutado
Adjudicación sin proceso	Mantenimiento de infraestructura del ambiente de crioterapia el servicio de dermatología de la upss consulta externa del HNHU.	Ejecutado
Adjudicación sin proceso	Mantenimiento del ambiente de sala de citología del servicio de anatomía patológica de la upss anatomía patológica	Ejecutado
Adjudicación sin proceso	Mantenimiento de infraestructura del ambiente de biopsia de la piel del servicio de dermatología de la upss consulta externa	Ejecutado
Adjudicación sin proceso	Mantenimiento correctivo de pisos en área de atención del servicio de emergencias del departamento de emergencias y cuidados críticos del HNHU.	Ejecutado
Adjudicación sin proceso	Mantenimiento correctivo de cobertura del ambiente de referencias del HNHU	Ejecutado

Fuente: HNHU – Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

Para el I Semestre del presente año 2023, se cuenta con 131 consultorios funcionales y 100 estructurales para la atención ambulatoria en todas las especialidades que brinda el HNHU. Aún queda pendiente su adecuación y ambientación para una atención orientada al ciclo de vida y tipo de servicio brindado (Prevención, Recuperación y rehabilitación). Sin embargo, por la naturaleza de las prestaciones, las modificaciones no requieren cambios sustanciales.



Tabla N° 16: Distribución de consultorios físicos y funcionales por departamento. HNHU – I SEMESTRE – 2023

CONSULTORIOS EXTERNOS FISICOS Y FUNCIONALES AÑO 2023			
N° Orden	DEPARTAMENTOS	FISICOS	FUNCIONAL
1	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	3	4
2	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	24	38
	Geriatría	2	4
	Infectología	3	4
	Oncología	2	4
	Hematología	1	2
	Gastroenterología	2	4
	Nefrología	1	2
	Cardiología	4	4
	Endocrinología	2	3
	Dermatología	3	4
	Reumatología	2	3
	Neurología	2	4
3	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DE TORAX Y CV	1	2
4	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA GENERAL	3	4
	Cirugia Pediatrica	1	1
5	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	16	21
	Cabeza y Cuello	1	1
	Otorrinolaringología	3	4
	Oftalmología	3	4
	Urología	4	5
	Traumatología	3	5
	Cirugia Plastica	1	1
	Neurocirugia	1	1
6	DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA	2	3
7	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	5	6
	Neonatología	1	1
8	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	5	6
	Patología Mamaria	1	1
9	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA	1	1
10	DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	3	5
11	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	17	17
	Psiquiatría	6	8
	Psicología	11	9
12	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	7	10
13	DEPARTAMENTO DE NUTRICION	1	2
14	ESTRATEGIAS SANITARIAS	9	9
	PCT	4	3
	Inmunizaciones	2	3
	Targa	1	1
	Planificacion Familiar	1	1
	Alto Riesgo CRED	1	1
	TOTAL	100	131
	CONSULTORIOS MEDICOS	73	102
	OTROS PROFESIONALES	27	29

Fuente: Unidad de consultorios Externos 2023, HNHU

Respecto a la ubicación actual de la farmacia institucional; se modificó los ambientes que son de uso exclusivo para recojo de medicamentos de emergencia, otro de los ambientes permite la entrega de preparados dosis-unitarias y fórmulas de los pacientes atendidos en el hospital, dando acceso a los familiares de los pacientes a beneficiarse de la calidad y bajos precios de los productos que se expenden a los pacientes atendidos externamente.



Se realizó la ampliación de la farmacia central netamente para atención de Emergencia a fin de evitar interferencias con la venta al público mitigando las largas colas de pacientes al momento de recoger sus medicamentos.

Para el abastecimiento de agua potable se cuenta con una cisterna subterránea siendo su capacidad de 600 m³ y dos cisternas de 30 m³ cada una que van a un tanque principal que surte a todo el hospital. Es necesidad, disponer de mayores reservas físicas y proponer un tratamiento de las aguas con resinas para hacer buen uso de este crítico recurso. Se necesita una buena red de distribución, especialmente en áreas críticas del hospital.

El control de agua se realiza diariamente en todos los puntos de agua debiendo estar a 0.5 PPM o miligramos por litro (mg/Lt) para evitar que los equipos se deterioren. Existen tanques de agua en el CENEX. La Planta de Tratamiento se suma a la deficiencia de abastecimiento de vapor de agua para los centros que lo requieren (esterilización, cocina, lavandería, etc.) debido principalmente al continuo desperfecto de los calderos de vapor, desabastecimiento de los productos de cloración.

El sistema informático es insuficiente para algunos ambientes de trabajo causando el deterioro de las computadoras. Es por ello que deben atenderse las mejoras de modo urgente permitiendo así la optimización de los sistemas integrados y red informática en tiempo real.

El Hospital cuenta con lugares específicos para los servicios higiénicos para el público; uno está ubicado en el sótano y en el primer piso de la consulta externa y de emergencias, respectivamente, los cuales se encuentran visiblemente deteriorados debido a constantes fallas en los aparatos sanitarios, conexiones de agua, desgaste de pisos, muros, zócalos y contra zócalos por falta de mantenimiento y la gran demanda del público usuario.

El Hospital Nacional Hipólito Unanue tiene una distribución horizontal, cuyo bloque central está compuesta por 12 pabellones a dos niveles (6 en la primera planta y 6 en la planta dos); pabellones donde se ubican los consultorios externos y las diferentes áreas de hospitalización; además de áreas complementarias para otros servicios importantes, áreas como la UCI, Emergencia, Medicina de Rehabilitación, Anatomía Patológica, entre otras necesarias, que hacen funcional a un hospital del Nivel III-1.

Las principales áreas de infraestructura asistencial con las que cuenta el hospital y que ha venido usando para la continuidad de su oferta de servicios de salud a los pacientes Covid-19 y No Covid-19, son las siguientes:

Tabla N° 17: Principales pabellones y áreas asistenciales que componen el HNHU – I SEMESTRE – 2023

Pabellones-Áreas	Planta
Pabellón A-1: Consultorios externos	Planta N° 01
Pabellón B-1: Centro obstétrico	
Pabellón C-1: Hospitalización pediátrica	
Pabellón D-1: Hospitalización Neumología	
Pabellón E-1: Hospitalización Medicina	
Pabellón F-1: Área de administración	
Diagnóstico por Imágenes	
Laboratorio y toma de muestras	
Emergencia	
Medicina de Rehabilitación	
Unidad crítica de emergencias	
CENEX	



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

Pabellones-Áreas	Planta
Anatomía patológica	Planta N° 02
Mortuario	
Pabellón A-2: Consultorios externos	
Pabellón B-2: Hospitalización especialidades quirúrgicas	
Pabellón C-2: Hospitalización Gineco-Obstetricia	
Pabellón D-2: Hospitalización Cirugía Tórax y Cardio Vascular	
Pabellón E-2: Hospitalización cirugía general	
Pabellón F-2: Hospitalización Infectología y Administración.	
Centro quirúrgico: Salas de intervención quirúrgica	
Recuperación – UTI: Área de recuperación post quirúrgica	

Fuente: Plano de distribución del HNHU (Planta 1 y Planta 2).

Tabla N° 18: Ambientes susceptibles de aumentar la capacidad operativa del hospital durante una emergencia sanitaria – 2023

Capacidad de mayor expansión externa	Área m2	Agua		Luz		Teléfono		Observaciones
		Si	No	Si	No	Si	No	
<i>Carpa tipo iglú – Triage adultos</i>	40		X	X		X		Comunicación con radio VHF ubicado en la entrada N°01 del HNHU, carpa tipo iglú de 8x5x2.5m
<i>Carpa doble agua – Triage Gineco obstétrico</i>	15		X	X		X		Ubicada en el área donde se encuentra las ofertas móviles. Frente a farmacia de emergencia.
<i>Carpa doble agua de Triage pediátrico</i>	9			X		X		Comunicación con radio VHF. Ubicada al costado de la carpa de Triage adulto y el área limpia.
<i>Toldo de área de espera para pacientes</i>	18			X				Ubicada al lado del área de atención de Triage diferenciado.
<i>Ampliación de atención pre hospitalización</i>	60			X			X	Se ubica al costado de sus ventanillas del SIS, capacidad 10 camillas.
<i>Área de concentración de Cadáveres - 02 FRIGORIFICOS</i>	70							Mortuario del HNHU capacidad máxima 80 cadáveres, se cuenta con 02 frigorífico para conservación de cadáveres, SIS coordina con funeraria el recojo y la cremación de los cadáveres.
<i>Hospitalización temporal – PAB "G" LEGADO</i>	1800	X		X		X		Expansión externa de hospitalización con 100 camas hospitalarias y puntos de oxígeno.

Información relevante:

El HELIPUERTO, queda operativa ante las posibles referencias y contrarreferencias que se necesiten para mantener la línea operativa de atención rápida.

Fuente: (Monitoreo Área de Expansión Interna Covid-19) EMED – UGERD HNHU.



**1.3.3. Equipamiento**

Se ha mejorado el flujo de recursos físicos, a diferencia de otros años; sin embargo, persisten inadecuadas programaciones por parte de los servicios, como disponer información de consumos o falta de actualización de los estados de insumos y el adecuado manejo de las existencias, algunas son consideradas como críticas, presentando deficiencias en la provisión de servicios.

- Estado situacional de las inversiones no vinculadas a proyectos - ioarr, correspondiente al i semestre del año fiscal 2023 - Hospital nacional hipólito unanue (informacion al 31 de julio del 2023 de acuerdo a lo informado por la unidad ejecutora de proyectos de inversion - uepi).

2594783 - Adquisición de Maquina de Hemodiálisis y Maquina de Hemodiálisis; Construcción de Consultorio y Sala de Hemodiálisis; Además de Otros Activos En El Hospital Nacional Hipólito Unanue en la Localidad El Agustino, Distrito de El Agustino, Provincia Lima, Departamento Lima

Monto de la Inversión: S/. 5 704 787.74

Fecha de aprobación: 19/05/2023

Componentes:

Equipamiento 22 metas

Infraestructura 974.80 m2

Se ha tercerizado la elaboración del expediente técnico por falta de capacidad operativa, se está revisando para la aprobación por parte del área usuaria. Y elaboración del documento equivalente.

2594001 – Construcción de Sala de Observación y Tópico de Emergencia; Adquisición de Monitor de Funciones Vitales y Cama Camilla Para Recuperación; Además De Otros Activos En el Hospital Nacional Hipólito Unanue en la Localidad El Agustino, Distrito de El Agustino, Provincia Lima, Departamento Lima

Monto de la Inversión: S/. 8 121,968.91

Fecha de aprobación: 30/05/2023

Componentes:

Equipamiento 252 metas

Infraestructura 761.07 m2

Se ha tercerizado la elaboración del expediente técnico por falta de capacidad operativa. Está en plazo para entrega del producto para que sea aprobado por parte del área usuaria. Y la elaboración del documento equivalente

2564543- Adquisición de Monitor de Funciones Vitales, Microscopio Quirúrgico, Mesa de Operaciones Hidráulica/Eléctrica y Lámpara Quirúrgica De Techo; Además De Otros Activos en el EESS Hospital Nacional Hipólito Unanue - El Agustino En La Localidad El Agustino, Distrito De El Agustino, Provincia Lima, Departamento Lima

Monto de la Inversión: 13, 855,642.91

Fecha de aprobación: 14/10/2022



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

Número de Metas Físicas:

59

Aprobación de Expediente:

Resolución Administrativa N° 026-2023-OA-HNHU-DG

Tabla N° 19: Relacion de equipos en la etapa de formulación – 2023

N°	SERVICIO	AMBIENTE	DATOS GENERALES					
			ACTIVO EXISTENTE			CAN TIDA D	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
			CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION DEL ACTIVO ESTRATEGICO			
1	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 2	532237630009	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00	350,000.00
2	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 4	532237630026	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00	350,000.00
3	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 7	532237630025	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00	350,000.00
4	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 9	532237630027	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00	350,000.00
5	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 3	532237630028	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00	350,000.00
6	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 8	532237630029	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00	350,000.00
7	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 6	532237630030	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00	350,000.00
8	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SERVICIO DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA	532237630031	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00	350,000.00
9	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970058	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00	80,000.00
10	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970057	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00	80,000.00
11	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 5	532281970021	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 7 PARAMETROS	1	95,000.00	95,000.00
12	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970056	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00	80,000.00
13	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970055	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00	80,000.00
14	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970066	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00	80,000.00
15	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970067	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00	80,000.00
16	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970068	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00	80,000.00
17	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970069	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00	80,000.00
18	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 7	532281970046	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 7 PARAMETROS	1	95,000.00	95,000.00
19	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970106	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00	80,000.00
20	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970118	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00	80,000.00
21	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532298550038	VENTILADOR VOLUMETRIC	VENTILADOR MECANICO ADULTO - PEDIATRICO	1	110,000.00	110,000.00
22	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 7	532269990002	INCUBADORA PARA BEBES (SERVOCUNA)	INCUBADORA NEONATAL ABIERTA	1	90,000.00	90,000.00
23	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532234770060	ELECTROCARDIOGRAFO	ELECTROCARDIOGRAFO	1	35,000.00	35,000.00



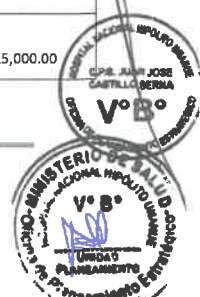
087



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

24	SERVICIO DE NEUROCIRUGIA	SALA DE OPERACIONES 1	532225250001	CRANEOTOMO	CRANEOTOMO	1	400,000.00	400,000.00
25	SERVICIO DE NEUROCIRUGIA	SALA DE OPERACIONES 1	532279980017	MICROSCOPIO QUIRURGICO	MICROSCOPIO QUIRURGICO PARA NEUROCIRUGIA	1	2,800,000.00	2,800,000.00
26	SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 8	532279980015	MICROSCOPIO QUIRURGICO	MICROSCOPIO QUIRURGICO PARA OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1,300,000.00	1,300,000.00
27	SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA	SALA DE OPERACIONES 8	532229060002	DERMATOMO	DERMATOMO	1	90,000.00	90,000.00
28	SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA	SALA DE OPERACIONES 8	532229060003	DERMATOMO	DERMATOMO	1	90,000.00	90,000.00
29	SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL Y DIGESTIVA	SALA DE OPERACIONES 4	532245820006	EQUIPO DE LAPAROSCOPIA	SISTEMA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA	1	620,000.00	620,000.00
30	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 4	532270940029	LAMPARA CIALITICA	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE INTENSIDAD ALTA	1	150,000.00	150,000.00
31	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 7	532270940030	LAMPARA CIALITICA	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE INTENSIDAD ALTA	1	150,000.00	150,000.00
32	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 2	532270940026	LAMPARA CIALITICA	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE INTENSIDAD ALTA	1	150,000.00	150,000.00
33	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 5	532270940027	LAMPARA CIALITICA	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE INTENSIDAD ALTA	1	150,000.00	150,000.00
34	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 6	532270940024	LAMPARA CIALITICA	LAMPARA QUIRURGICA RODABLE	1	65,000.00	65,000.00
35	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 2	536470940009	MESA METALICA PARA OPERACION QUIRURGICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	1	300,000.00	300,000.00
36	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 4	536459520003	MESA HIDRAULICA PARA OPERACION QUIRURGICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	1	300,000.00	300,000.00
37	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 7	536459520005	MESA HIDRAULICA PARA OPERACION QUIRURGICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	1	300,000.00	300,000.00
38	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 9	536470940016	MESA METALICA PARA OPERACION QUIRURGICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	1	300,000.00	300,000.00
39	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 5	536470940017	MESA METALICA PARA OPERACION QUIRURGICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA PARA NEUROCIRUGIA	1	300,000.00	300,000.00
40	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 1	536470940019	MESA METALICA PARA OPERACION QUIRURGICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA PARA TRAUMATOLOGIA	1	300,000.00	300,000.00
41	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 3	536470940008	MESA METALICA PARA OPERACION QUIRURGICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	1	300,000.00	300,000.00
42	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 7	532233820011	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL	1	180,000.00	180,000.00
43	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 2	532233820023	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS	1	220,000.00	220,000.00
44	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 4	532233820018	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS	1	220,000.00	220,000.00
45	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 9	532233820009	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL	1	180,000.00	180,000.00
46	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 3	532233820010	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL	1	180,000.00	180,000.00
47	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 8	532233820012	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL	1	180,000.00	180,000.00
48	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 3	532230010016	DEFIBRILADOR	DEFIBRILADOR CON MONITOR Y PALETAS EXTERNAS	1	40,000.00	40,000.00
49	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 5	532230010022	DEFIBRILADOR	DEFIBRILADOR CON MONITOR Y PALETAS EXTERNAS	1	40,000.00	40,000.00
50	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 1	532230010018	DEFIBRILADOR	DEFIBRILADOR CON MONITOR Y PALETAS EXTERNAS	1	40,000.00	40,000.00
51	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 2	532208120235	ASPIRADORA DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1	15,000.00	15,000.00





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico

52	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 4	532208120242	ASPIRADORA DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1	15,000.00	15,000.00
53	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532208120243	ASPIRADORA DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1	15,000.00	15,000.00
54	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532208120261	ASPIRADORA DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1	15,000.00	15,000.00
55	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532208120262	ASPIRADORA DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1	15,000.00	15,000.00
56	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532288390106	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	1	10,000.00	10,000.00
57	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532288390107	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	1	10,000.00	10,000.00
58	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532288390105	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	1	10,000.00	10,000.00
59	SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532288390091	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	1	10,000.00	10,000.00

MONTO DE INVERSION	13,485,000.00
CONTROL CONCURRENT	269,700.00
MONTO TOTAL DE INVERSION	13,754,700.00

1.3.4. Recursos Humanos

El Hospital Nacional Hipólito Unanue, al mes de junio (I Semestre) 2023, presenta una fuerza laboral de 3632 personas, entre todas las modalidades contractuales estos se distribuyen de la siguiente manera; Nombrados con un 43.58%, C.A.S con un 8.95%, C.A.S. Art. 27 con un 21.09%, Terceros Naturales con un 24.83% y Terceros Jurídicos con un 1.54%. (Tabla N° 20)

Tabla N° 20: Distribución de personal según condición laboral. HNNU – I SEMESTRE - 2023

Condición Laboral	Asistenciales	%	Administrativo	%	Total	%
NOMBRADOS	1439	49.65%	144	19.62%	1583	43.58%
CAS	203	7.00%	122	16.62%	325	8.95%
CAS ART. 27	765	26.40%	1	0.14%	766	21.09%
TERCEROS	435	15.01%	467	63.62%	902	24.83%
TERCEROS X EMPRESA	56	1.93%	0	0.00%	56	1.54%
TOTAL RRHH	2898	100.00%	734	100.00%	3632	100.00%

79.79%

20.21%

100.00%

FUENTE: Unidad de Personal / Unidad de Logística – junio 2023

Según función de trabajo la Población Económicamente Activa (PEA) bajo el régimen laboral D. Leg.276 y Contrato Administrativo de Servicio (CAS) del Hospital Nacional Hipólito Unanue, se descompone en personal asistencial 79.79% y personal administrativo 20.21%.

Actualmente, se continúa con el fortalecimiento de las políticas de mejorar la gestión de los recursos humanos; orientado al objetivo de logros institucionales y al mejor desarrollo individual y colectivo, por lo que se sigue fortaleciendo la competencia mínima, así como los programas de inducción.



Tabla N° 21: Distribución de personal según especialidad laboral. HNHU – I SEMESTRE - 2023

DESCRIPCION	ASISTENCIAL						
	Total	%	NOMBRADOS	CAS	CAS Art. 27	TERCEROS NATURALES	TERCEROS JURIDICOS
TOTAL	3165	100%	1583	325	766	435	56
Medico	587	19%	218	47	121	145	56
Enfermero (a)	676	21%	400	37	182	57	0
Tecnólogo Medico	137	4%	71	8	29	29	0
Obstetras	56	2%	38	4	14	0	0
Cirujano Dentista	12	0%	9	3	0	0	0
Asistente Social	21	1%	21	0	0	0	0
Químico Farmacéutico	53	2%	25	6	19	3	0
Nutricionista	33	1%	16	1	10	6	0
Biólogo	13	0%	1	1	4	7	0
Psicólogo	17	1%	10	3	0	4	0
Psiquiatra	0	0%	0	0	0	0	0
Tecnico en Enfermería	844	27%	355	70	295	124	0
Técnicos Asistenciales	51	2%	50	0	0	1	0
Técnicos Especializados	232	7%	118	10	55	49	0
Operario y Chofer	9	0%	6	2	1	0	0
Auxiliares otros	155	5%	99	13	36	7	0
Profesionales otros	44	1%	32	12	0	0	0
Técnico Asistencial y Auxiliar	225	7%	114	108	0	3	0

FUENTE: Unidad de Personal / Unidad de Logística – junio 2023

Del análisis por grupo ocupacional, se evidencia que la mayor participación recurso humano en salud asistencial, corresponde a los técnicos en enfermería (27%), seguido de enfermeros(as) (21%).

1.3.5. Sistemas Informáticos

Se cuenta con otros 21 Software, los mismos que se encuentran distribuidos en las distintas áreas administrativas y asistenciales.

Tabla N° 22: Software y/o Aplicativos Informáticos que cuenta el HNHU - I SEMESTRE - 2023

N°	Denominación	Descripción	U.O. Propietario	Estado
1	SIGPERS	Sistema Informático para la Unidad de Personal, que permita llevar el control de asistencia y gestión del personal para la optimización de procesos y mejora continua.	Unidad de Personal	En Desarrollo
2	SISCAL	Aplicativo Web donde el personal administrativo y asistencial visualiza las marcaciones, así como también el seguimiento diario de ingresos y salidas.	Unidad de Personal	Operativo
3	SIG-PAC	Dashboard para la toma de decisiones, con el objetivo de realizar el seguimiento de pacientes COVID19 Y NO COVID19, así el registro de la evolución y su ubicación.	Unidad de Informática	Operativo

084



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

4	SOL-CITAS	Aplicativo Web, direccionado en la página oficial de la institución, en donde los pacientes SIS pueden solicitar la generación de una cita.	Oficina de Seguros	Operativo
5	SISTEMA DE INVENTARIO	Sistema Informático el cual permita el registro de todos los bienes de la institución.	Unidad de Patrimonio	Operativo
6	LIBRO DE RECLAMACIONES	Aplicativo Web, direccionado en la página oficial de la institución, donde los pacientes pueden generar su reclamo.	Relaciones Publicas	Operativo
7	SINGH-FARMA	Dashboard para la toma de decisiones, con el objetivo de realizar el seguimiento a la compra de medicamentos, identificando el stock y el sobre stock.	Dpto. de Farmacia	Operativo
8	SISCOM (Sistema de Comedores)	Sistema Informático, donde se genera tickets de atención para los alimentos correspondientes al personal asistencial de guardia.	Dpto. de Nutrición	Operativo
9	SINGHO.NET (Sistema Informático de Gestión hospitalaria)	Sistema Informático que brinda eficiencia y eficacia en sus procesos donde incluyen la implementación de los siguientes módulos: Archivo clínico, Emergencia, Consultorio externo Programación y registro de citas, Hospitalización, Economía, Liquidaciones, Seguros, Anatomía Patológica, Sala de operaciones, Laboratorio, Rayos X, Mantenimiento y Gestión.	Unidad de Informática	Operativo
10	SISEP	Sistema Informático que realiza calificación del personal contratado para mejorar la calidad y desempeño de dicho personal mediante evaluaciones semestrales	Unidad de Informática	Operativo
11	SIFA (Sistema Informático de Farmacia)	Sistema informático que permite registrar la entrada, salida, distribución de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos de acuerdo con las necesidades del Paciente con prescripción médica ya sea por Hospitalización o consulta externa	Unidad de Informática	Operativo
12	SOTF-HNHU	Sistema informático para las hojas de atención de paciente.	Emergencia	En desarrollo
13	SIAP	Sistema informático que permita gestionar la información de ingresos y salidas de almacén.	Unidad de Informática	Inoperativo
14	Labcore (Software para control de Laboratorios)	Aplicación para la gestión administrativa y de procesamiento técnico/científico de pruebas de Laboratorio Clínico y procesos relacionados.	Departamento de laboratorio y anatomía patológica. Laboratorio central,	Operativo





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

			Laboratorio de Emergencias	
15	WebService Citas	Aplicativo Web, direccionado en la página oficial de la institución, en donde los pacientes SIS pueden solicitar la generación de una cita.	Departamento de Medicina Interna, cirugía, Gineco-Obstetricia, Anestesiología, Pediatría, Odontología, Nutrición y Dietéticas, Espec, Quirúrgicas, Salud mental, patología clínica y Anatomía, Cirugía de tórax, Neumología.	Operativo
16	SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa)	Herramienta desarrollada por el Ministerio de Economía y Finanzas que permite la gestión para la programación, ejecución y control de los procesos administrativos bajo un enfoque integral en una entidad del Estado	Todos los centros de costo del hospital	Operativo
17	SIAF (Sistema integrado de Administración financiera)	Sistemas informáticos que automatizan los procedimientos financieros necesarios para registrar los recursos públicos recaudados y aplicarlos a la concreción de los objetivos del sector público	Remuneraciones, logística, presupuesto.	Operativo
18	HECHOS VITALES (Sistema de registro del certificado de nacidos vivos)	Sistema web, producto de un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Salud y el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC), que permite que en los establecimientos de salud donde se atiendan partos, el recién nacido sea registrado de manera oportuna disminuyéndose la vulnerabilidad en el proceso de registro del nacimiento en sala de partos o cesárea, por el profesional que realiza la atención (Médico u Obstetra) generándose así el Certificado del Nacido Vivo-CNV.	Obstetricia (Sala de partos)	Operativo
19	STDW (Sistema de tramite documentario Web)	Sistema informático vía Web usted podrá buscar y dar seguimiento a los expedientes que está tramitando, de esta manera podrá visualizar las diferentes acciones y respuestas que ha tenido su expediente durante el periodo de tramitación.	Todas las oficinas, unidades, departamentos y servicios.	Operativo



 PERÚ Ministerio de Salud Hospital Nacional Hipólito Unanue Oficina de Planeamiento Estratégico				
20	SICAPP (Sistema de control de Asistencia y Programación de personal)	Aplicativo informático desarrollado con la finalidad de establecer un registro de asistencia de los trabajadores, con el objeto de comprobar su puntualidad y permanencia, monitoreando con ello su productividad	Todas las oficinas, unidades, departamentos y servicios.	Operativo
21	ZIMBRA	es un programa que permite la gestión de correo electrónico, calendario, notas, etc. Este programa de software libre se usa como herramienta de comunicación, tanto interna como externa.	Institución/Servicio correos	Operativo

Fuente: Área de Informática – Oficina de Estadística e Informática HNHU.

1.3.6. Capacidad Operativa

1.3.6.1. Disponibilidad de camas

Otro recurso indispensable en la actual coyuntura sanitaria son las cantidades de camas destinadas a la atención de los pacientes Covid-19; el hospital durante el primer mes de la emergencia sanitaria (marzo 2020) contaba con un total de 680 camas, de las cuales 660 eran destinadas a pacientes no COVID-19 y se implementó de manera inicial una carpa médica inflable con 20 camas para pacientes COVID-19; sin embargo, para el mes de septiembre el escenario de la cantidad de camas varió de manera significativa debido a la demanda que se tuvo por parte de pacientes COVID-19 y que el HNHU tuvo que afrontar, por ello al 30 de septiembre del 2020 se tenía 286 camas destinadas a pacientes COVID-19, periodo perteneciente a la primera ola pandémica. Téngase en cuenta que la evolución en el número de camas estructuradas (armadas, operativas y ubicadas en el habiente listas para su uso) puede estar variando mes a mes, en función a la demanda de pacientes y la disposición de la ampliación y/o reducción de pabellones destinados a la atención de pacientes Covid-19.

Tabla N° 23: Disponibilidad de camas para pacientes covid-19 y no Covid-19 - I SEMESTRE (al 31-08-23) - 2023

DISPONIBILIDAD DE CAMAS EN HOSPITALIZACION COVID Y NO COVID - PRIMER SEMESTRE - 2023 (al 31-08-23)			
PABELLONES		NO COVID	COVID
NEO	NEO UCIN 1	6	0
	NEO UCIN 2	4	0
	INTERMEDIO 3 - AISLADO	2	0
	INTERMEDIO 1, 2, 4	18	0
	NEO INTERMEDIO 5	6	0
B-2	POST CESAREADAS - GINECO	38	0
	UCEGO	6	0
C-1	UCI	4	0
	UCI AISLADOS	1	0





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

	INTERMEDIOS 1	3	0
	INTERMEDIOS 2	3	0
	HOSPITALIZACION PED	22	0
	CIRUGIA PEDIATRICA	8	0
C-2	UCI	8	0
	NEUROCRITICOS	4	0
	NEUROCIRUGIA	10	0
	CX. PLASTICA	10	0
	QUEMADOS	3	0
	UNIDAD CORONARIA	4	0
	UNIDAD DE HIGADO	10	0
D-1	POSITIVO	30	0
	NEGATIVO	23	0
	INTERMEDIOS	6	0
D-2	TORAX Y CV	43	0
	INTERMEDIOS	3	0
	CARDIOLOGIA	13	0
E-1	MEDICINA 1	39	0
	MEDICINA 2	47	0
	INTERMEDIOS	6	0
E-2	CIRUGIA GENERAL A Y B	62	0
	INTERMEDIOS A	4	0
	INTERMEDIOS B	4	0
	ASLADOS	3	0
	GASTRO	10	0
F-2	TRAUMATOLOGIA	28	0
	ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	27	0
	URPA	12	0
	UTI	12	0
	UCI-EMG	8	0
	D-1 COVID	0	3
	PRE HOSP	0	0
	TOTAL	550	3

Fuente: Departamento de Enfermería/HNHU

1.3.6.2. Disponibilidad de Oxígeno Medicinal

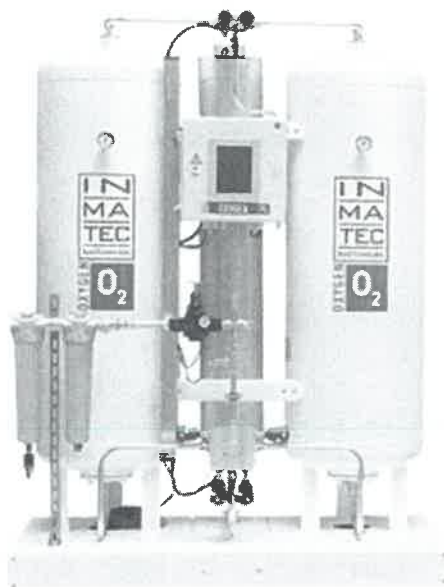
El Hospital Nacional Hipólito Unanue accede a la provisión de oxígeno medicinal a través de la empresa privada, así mismo, se cuenta con infraestructura y cilindros orientado al manejo y administración del insumo médico oxígeno medicinal, cuyas características se describe en las Tablas Nros. 24, 25.



1.3.6.2.1. Plantas Generadoras de Oxígeno

Según acta de entrega – recepción N° 056-2022-UP-OA-OGA/MINSA y su Anexo N° 1, de fecha 30 Set 2022, la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operación de Salud – DGOS, transfiere al Hospital Nacional Hipólito Unanue una Planta Dúplex Generadoras de Oxígeno (PGO) marca INMATEC, Modelo POC 8400 med de serie N° 30.1013 y N° 30.1015.

Imagen N°04 PGO marca INMATEC, Modelo POC 8400 med - HNHU, 2023



Fuente: <https://shorturl.at/jxCDU>, accedido el 31 ago. 2023

Tal como se muestra en la tabla N° 24, el Modelo POC 8400 MED transferido al Hospital, presenta una capacidad de producción nominal de 26.60 Nm³/h

Tabla N° 24: Capacidad nominal (Nm³/h)

PUREZA DE OXIGENO (%)	93,0
IMT POC MED 8400	26,60

Fuente: <https://shorturl.at/ipvxC>, accedido el 31 ago. 2023

(*) Estas dos plantas están para la toma de decisiones si se instala o no, a la fecha 04 set. 2023 aún se encuentran empaquetados frente de emergencias.

Tabla N° 25: Infraestructura orientada a la administración de oxígeno medicinal

Infraestructura	
Red de distribución de oxígeno medicinal	Red de distribución de ½", que abastece a los diferentes pabellones y UPSS del hospital y Red de distribución de 2", que abastece al AHT (Pabellón G, emergencia y pabellón C2).
Almacén de botellas de oxígeno	Área de aproximadamente 21 m ² , ubicado próximo del área donde se encuentra el tanque de almacenamiento de oxígeno



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

	medicinal líquido, destinado al almacenamiento de las botellas de oxígeno vacías y llenas que ocupa el hospital en la atención de los pacientes.
Área destinada a la ubicación del tanque criogénico	Área cercada, no techada de aproximadamente 40 m2.

Fuente: Inspección de campo

1.3.6.2.2. Comportamiento del consumo del oxígeno medicinal en el hospital post pandemia 2023

- Oxígeno líquido medicinal 99.5%**

Como se observa en el Tabla N° 26, en los doce (12) últimos meses, en el periodo de agosto 2022 a Julio 2023, el Hospital mostro un consumo acumulado anual de 416,999,700 M3, presentando un consumo promedio mensual de 34,749.975 M3 por mes.

Tabla N° 26 Registro del consumo del oxígeno líquido medicinal

ITEM N°	MES	CONSUMO MENSUAL m³	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL m³
1	ago/2022	35,882.860	34,749.975
2	sep/2022	29,677.440	
3	oct/2022	35,686.820	
4	nov/2022	31,630.300	
5	dic/2022	22,868.820	
6	ene/2023	47,735.740	
7	feb/2023	30,733.040	
8	mar/2023	37,375.780	
9	abr/2023	35,965.800	
10	may/2023	36,719.800	
11	jun/2023	35,159.020	
12	jul/2023	37,564.280	
TOTAL m³		416,999,700	

Fuente: Dpto. de Farmacia

Asimismo, se tiene un consumo promedio diario de 1,158.333 m³.

- Oxígeno medicinal gas 99.5%**

Como se observa en el Tabla N° 27, en los doce (12) últimos meses, en el periodo de ago. 2022 a Jul 2023, el Hospital tiene un consumo acumulado anual de 14,174 m³, presentando un consumo promedio mensual de 1,181.167 m³ por mes.

Tabla N° 27 Registro del consumo del oxígeno medicinal gas

ITEM N°	MES	CONSUMO MENSUAL m3	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL m3
1	ago/2022	900	1,181.167
2	sep/2022	970	
3	oct/2022	1050	
4	nov/2022	1400	
5	dic/2022	1430	



6	ene/2023	1400
7	feb/2023	850
8	mar/2023	1670
9	abr/2023	1410
10	may/2023	1060
11	jun/2023	1004
12	jul/2023	1030
TOTAL m³		14,174

Fuente: Dpto. de Farmacia

Asimismo, se tiene un consumo promedio diario de 39.372 m³.

De la tabla N° 26 y N°27, se concluye que el Hospital consume un promedio diario de 1198 m³ de oxígeno medicinal.

1.3.6.2.3. Reserva de Emergencia 2023

Según se observa en el gráfico. N° 30, desde set. 2020, el Hospital posee un Tanque Vertical Estacionario de 31 TM (27500 litros o 23,678 m³ gas aproximado) instalado por la empresa Linde Perú S.R.L., proveedor con contrato de suministro actual. Este tanque, a un Consumo Promedio Simple de 1198 m³ por día, brinda una reserva de oxígeno medicinal para 474 horas aproximada.

Imagen N° 05 PGO marca INMATEC, Modelo POC 8400 med - HNHU, 2023



Central de Distribución de Oxígeno Líquido.
Fuente: Dpto. de Farmacia

Se pone énfasis, que, en la fecha, la Central de Distribución Interna, posee un vaporizador con capacidad de 1600 Sm³/hora.

1.3.6.2.4. Cilindros de alta presión (HPC)

En cuanto al oxígeno medicinal gaseoso, el Hospital tiene disponible 232 cilindros de 10 m³ cada uno, tal como se detalla a continuación:



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

077

Tabla N° 28 Inventario de Cilindros de 10 m³

ITEM	CONCEPTO	CANTIDA D	CAPACIDA D M3	OBSERVACIÓN
01	Cilindros propios	59	590	
02	Cilindros "donados"	116	1160	
03	Cilindros EMED-MINSA	13	130	Administrado por EMED
04	Cilindros LINDE SRL	32	320	Préstamo en uso
05	Manifold de contingencia LINDE SRL	12	120	Central de Distribución Préstamo en uso
TOTAL		232	2320	

(*) Se deberá incrementar a 24 como mínimo, según la nueva normativa.

Los cilindros de propiedad de la empresa Linde Perú SRL., serán retirados del Hospital al término del Contrato.

Fuente: Dpto. de Farmacia

Se resalta, que la disponibilidad de estos cilindros por parte del Hospital, es para áreas donde no llega la Red de Distribución Interna.

Tabla N° 29: Contenedores orientados a la administración de oxígeno medicinal

Infraestructura	
Tanque criogénico	Tanque de almacenamiento de oxígeno medicinal cuya capacidad de almacenamiento es de 23,678 m ³ y cuya propiedad es de la empresa proveedora del oxígeno medicinal.
Cilindros de oxígeno	El HNHU dispone de un total de 183 cilindros de oxígeno medicinal de 10 m ³ , de los cuales 94 son producto de donación, 14 adquiridos, 13 dados al EMED por MINSA y 62 de libre cambio puestos a disposición por la empresa proveedora de oxígeno medicinal.

Fuente: Inspección de campo



II. POLITICA INSTITUCIONAL

2.1. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL PEI MINSA 2019-2024

Contar con un Sistema de Salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

2.2. LINEAMIENTOS

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de la telesalud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competentes y comprometidos
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto
7. Gestión Territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.

2.3. MISION INSTITUCIONAL PEI MINSA 2019 – 2024.

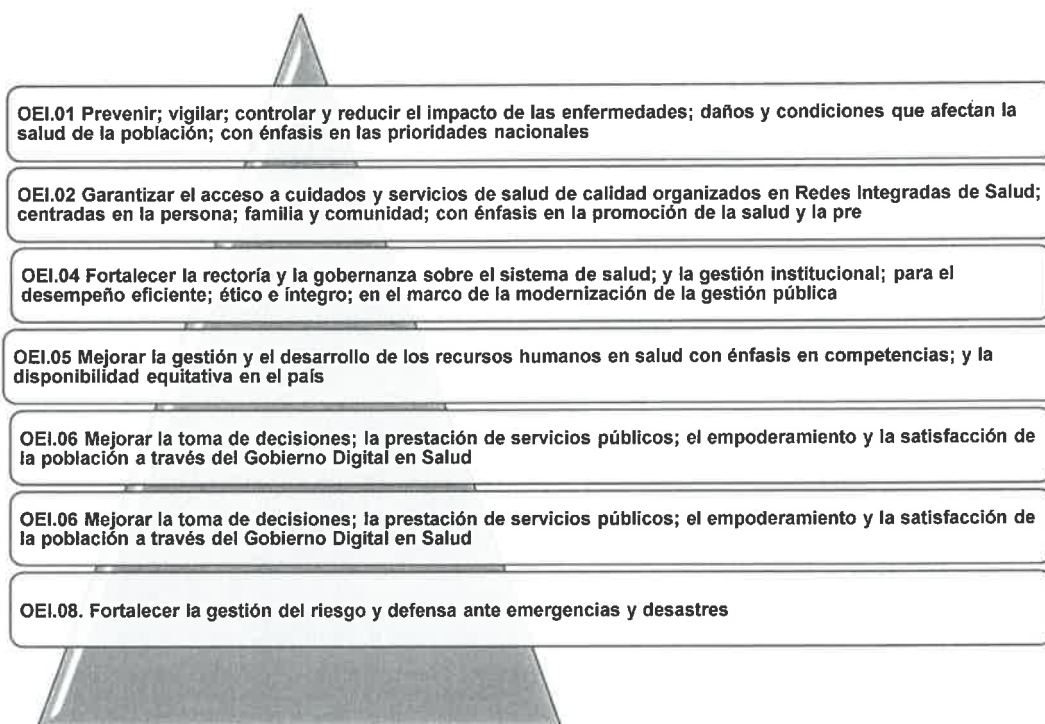
La misión institucional del Ministerio de salud representa su razón de ser, en tal sentido la presente misión ha sido definida en el marco de las competencias y funciones establecidas por el Ministerio, en función a las necesidades de la población:

Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

2.4. VALORES INSTITUCIONALES



2.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES



2.6. EJES, LINEAMIENTOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO Y ACCIONES ESTRATEGICAS
EJE.04 : DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACION	LIN.04.01 - Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.	OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
		AEI.01.05. Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
	LIN.04.02 - Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.	OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
		AEI.01.01. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
		AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
		AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
		AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.
		AEI.01.09. Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.

AEI.02.05. Referencia y Contra referencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.

OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.

AEI.04.06. Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.

OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.

AEI.08.02. Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.

AEI.08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

2.7. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

- ✓ **Garantizar la capacidad resolutive de las unidades productoras de servicios de salud del HNHU, asegurando el abastecimiento de recursos estratégicos, sobre todo en áreas críticas.**
- ✓ **Incrementar las atenciones de pacientes con cobertura SIS.**
- ✓ **Humanizar la prestación de servicios de salud.**
- ✓ **Modernizar la gestión, con enfoque de resultados, procesos; con transparencia, eficiencia, rendición de cuentas y prácticas de gobierno electrónico.**
- ✓ **Fortalecer las condiciones y el desarrollo del capital humano del HNHU.**
- ✓ **Recuperar el posicionamiento y la imagen del hospital como centro de referencia del tercer nivel de atención en salud.**



2.8. LINEAS DE ACCION

- ✓ **Asegurar la disponibilidad de recursos estratégicos: medicamentos e insumos, RRHH y equipamiento en los servicios.**
- ✓ **Implementar el uso del SIGA a fin de ordenar a los usuarios en la formulación de requerimientos de bienes y servicios, así como el control patrimonial, entre otros procesos; utilizando las metas presupuestales, clasificadores de gasto adecuados y centros de costo, correspondientes.**
- ✓ **Incrementar el porcentaje de Reembolsos SIS acordes a la producción real de servicios de salud.**
- ✓ **Mejorar la consistencia de la Estadística hospitalaria en relación a la producción real.**
- ✓ **Implementar un sistema integrado de información hospitalaria.**
- ✓ **Reducir los tiempos de espera en consulta externa.**
- ✓ **Mejorar los estándares de calidad de las prestaciones de servicios de salud.**
- ✓ **Modernizar la gestión administrativa: gestión con enfoque de resultados y procesos, gobierno electrónico.**
- ✓ **Fortalecer la comunicación interna y externa.**



III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL

El Hospital para cumplir su misión y lograr sus objetivos estratégicos generales y específicos, tiene la siguiente estructura orgánica:

01. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

01.1 Dirección General.

02. ÓRGANO DE CONTROL

02.1 Órgano de Control Institucional.

03. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

03.1 Oficina de Planeamiento Estratégico.

03.2 Oficina de Asesoría Jurídica.

03.3 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.

03.4 Oficina de Gestión de la Calidad.

04. ÓRGANOS DE APOYO

04.1 Oficina de Administración.

04.1.1 Unidad de Personal

04.1.2 Unidad de Contabilidad y Finanzas.

04.1.3 Unidad de Logística.

04.1.4 Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.

04.2 Oficina de Comunicaciones.

04.3 Oficina de Estadística e Informática.

04.4 Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.

04.5 Oficina de Seguros.

05. ÓRGANOS DE LÍNEA

05.1 DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA.

05.1.1 Servicio de Medicina Interna I

05.1.2 Servicio de Medicina Interna II

05.1.3 Servicio de Medicina Interna III

05.1.4 Servicio de Medicina Interna IV

05.2 DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

05.2.1 Servicio de Gastroenterología.

05.2.2 Servicio de Cardiología.

05.2.3 Servicio de Nefrología.

05.2.4 Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.

05.2.5 Servicio de Dermatología.

05.2.6 Servicio de Endocrinología

05.2.7 Servicio de Medicina Sub Especialidades.



05.3 DEPARTAMENTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR.

- 05.3.1 Servicio de Cirugía Torácica
- 05.3.2 Servicio de Cirugía Cardiovascular
- 05.3.3 Servicio de Broncoscopia y Procedimientos Torácicos.

05.4 DEPARTAMENTO DE CIRUGIA.

- 05.4.1 Servicio de Cirugía General y Digestiva A.
- 05.4.2 Servicio de Cirugía General y Digestiva B.
- 05.4.3 Servicio de Cirugía Pediátrica.

05.5 DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS.

- 05.5.1 Servicio de Otorrinolaringología.
- 05.5.2 Servicio de Oftalmología.
- 05.5.3 Servicio de Urología.
- 05.5.4 Servicio de Traumatología y Ortopedia.
- 05.5.5 Servicio de Neurocirugía.
- 05.5.6 Servicio de Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo-Facial.
- 05.5.7 Servicio de Cirugía Plástica y Quemados.

05.6 DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA.

- 05.6.1 Servicio de Enfermedades Respiratorias Tuberculosas.
- 05.6.2 Servicio de Enfermedades Respiratorias no Tuberculosas.

05.7 DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA.

- 05.7.1 Servicio de Pediatría.
- 05.7.2 Servicio de Neonatología.

05.8 DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

- 05.8.1 Servicio de Ginecología.
- 05.8.2 Servicio de Obstetricia Médico Quirúrgica.
- 05.8.3 Servicio de Reproducción Humana.
- 05.8.4 Servicio de Obstetricia.

05.9 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

- 05.9.1 Servicio de Emergencia
- 05.9.2 Servicio de Cuidados Intensivos.
- 05.9.3 Servicio de Trauma Shock.
- 05.9.4 Servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos.
- 05.9.5 Servicio de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios Neonatales.

05.10 DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

- 05.10.1 Servicio de Odontoestomatología Clínica.
- 05.10.2 Servicio de Cirugía Bucal y Maxilo Facial.





05.11 DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO.

- 05.11.1 Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico.
- 05.11.2 Servicio de Recuperación Post Anestésica y Reanimación.
- 05.11.3 Servicio de Terapia del Dolor.
- 05.11.4 Servicio de Cirugía Ambulatoria.

05.12 DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLOGICA.

- 05.12.1 Servicio de Bioquímica y Hematología.
- 05.12.2 Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre.
- 05.12.3 Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología molecular.
- 05.12.4 Servicio de Anatomía Patológica.

05.13 DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES.

- 05.13.1 Servicio de Radiología Convencional.
- 05.13.2 Servicio de Radiología Intervencionista.
- 05.13.3 Servicio de Ultrasonografía.

05.14 DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN.

- 05.14.1 Servicio de Lesiones Neuromotoras.
- 05.14.2 Servicio del Desarrollo Psicomotor.
- 05.14.3 Servicio de Terapias Especializadas.

05.15 DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL.

- 06.15.1 Servicio de Psicología.
- 06.15.2 Servicio de Psiquiatría.

05.16 DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA.

- 05.16.1 Servicio de Alimentación.
- 05.16.2 Servicio de Dietoterapia.
- 05.16.3 Servicio de Nutrición Integral.

05.17 DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

- 05.17.1 Servicio de Atención Social.
- 05.17.2 Servicio de Atención de Asegurados.

05.18 DEPARTAMENTO DE FARMACIA

- 05.18.1 Servicio de Farmacia.
- 05.18.2 Servicio de Farmacotecnia.

05.19 DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA.

- 05.19.1 Servicio de Enfermería de Consulta Externa.
- 05.19.2 Servicio de Enfermería de Hospitalización.



- 05.19.3 Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico,
05.19.4 Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos.
05.19.5 Servicio de Enfermería de Central de Esterilización

3.1.1. UNIDADES FUNCIONALES CREADAS CON RESOLUCION DIRECTORAL

Contando con la infraestructura y equipos necesarios para dicha implementación y con el fin de contribuir a una mejor prestación de los servicios de salud, acorde con la política de modernización del Estado y bajo el enfoque de gestión por procesos se implementaron las siguientes unidades orgánicas:

3.1.2. UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD:

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de Dirección a cargo de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante Resolución Directoral N° 201-2017-HNHU.

3.1.3. UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTORIOS EXTERNOS

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de Dirección a cargo de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante Resolución Directoral N° 066-2017-HNHU.

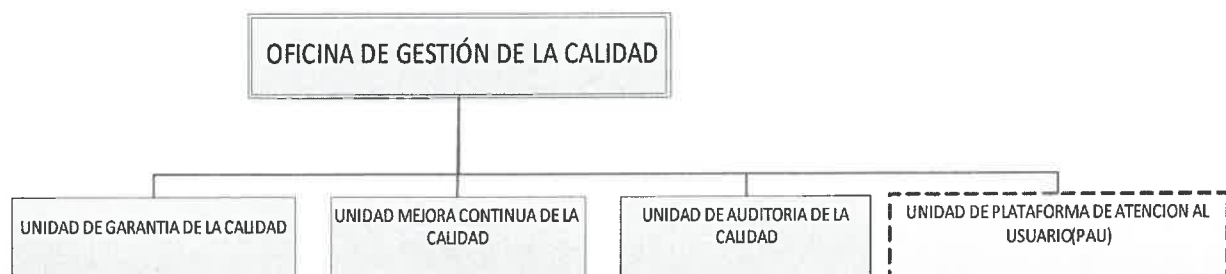
Gráfico N°30: Unidades funcionales de consultorios externos - HHNU, 2023



3.1.4. UNIDAD FUNCIONAL DE PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de Asesoramiento a cargo de la Oficina de Gestión de Calidad del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante Resolución Directoral N° 151-2017-HNHU.

Gráfico N°31: Unidad funcional de plataforma de atención al usuario - PAUS - HHNU, 2023





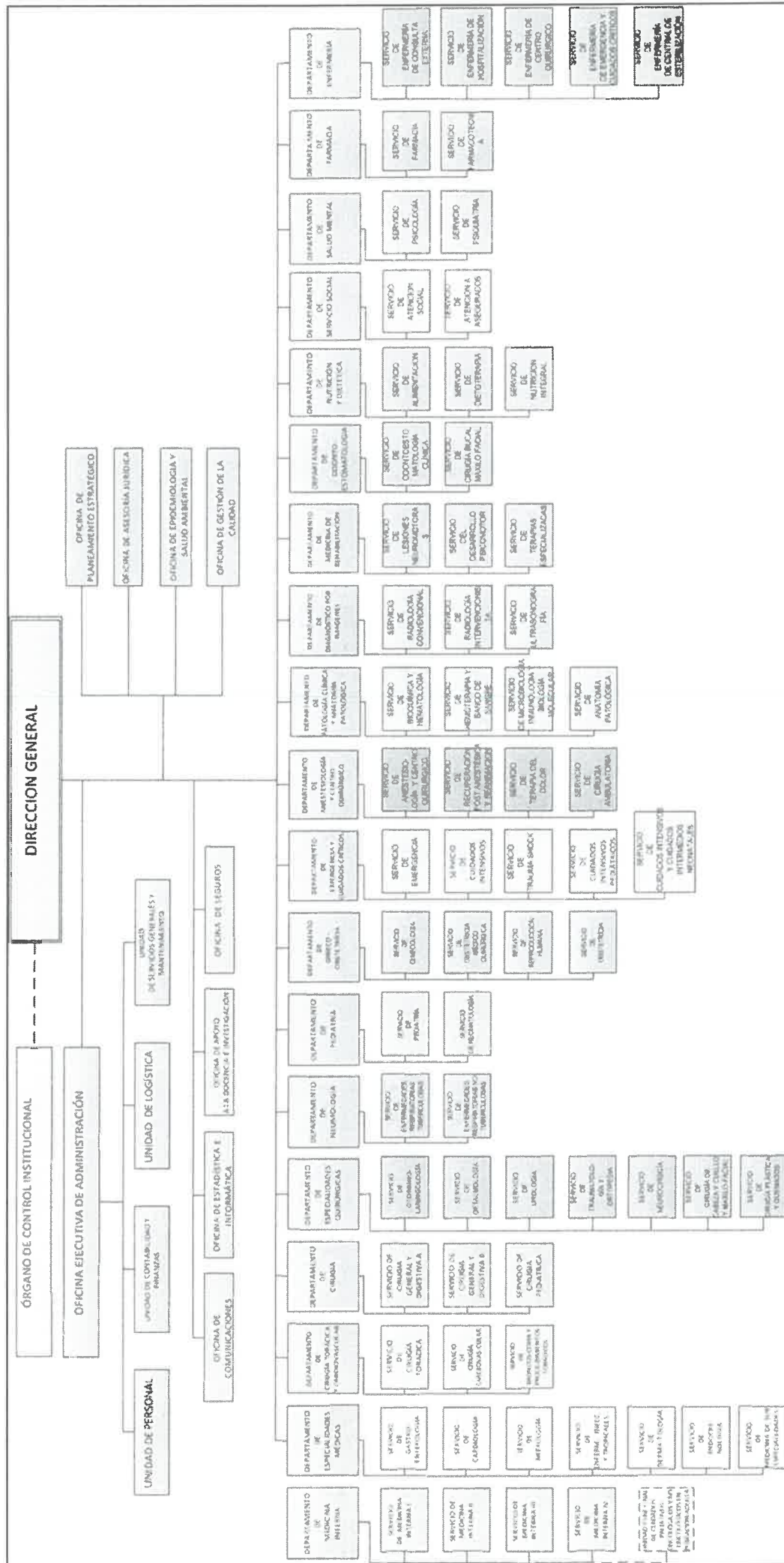
3.1.5. UNIDAD FUNCIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS ONCOLÓGICOS Y NO ONCOLÓGICOS EN ADULTO Y ADULTO MAYOR

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de línea a cargo del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante Resolución Directoral N° 233-2017-HNHU, resultando estratégico la conformación.

Gráfico N°32: Unidad funcional de Plataforma de Atención al Usuario - PAUS - HHU, 2023



3.2. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE





3.3. FUNCIONES GENERALES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

De acuerdo a la Resolución Ministerial N°99-20012/MINSA Vigente a la fecha, las funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue son las siguientes:

- I. Brindar atención integral para la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- II. Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- III. Promover la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- IV. Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- V. Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- VI. Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.



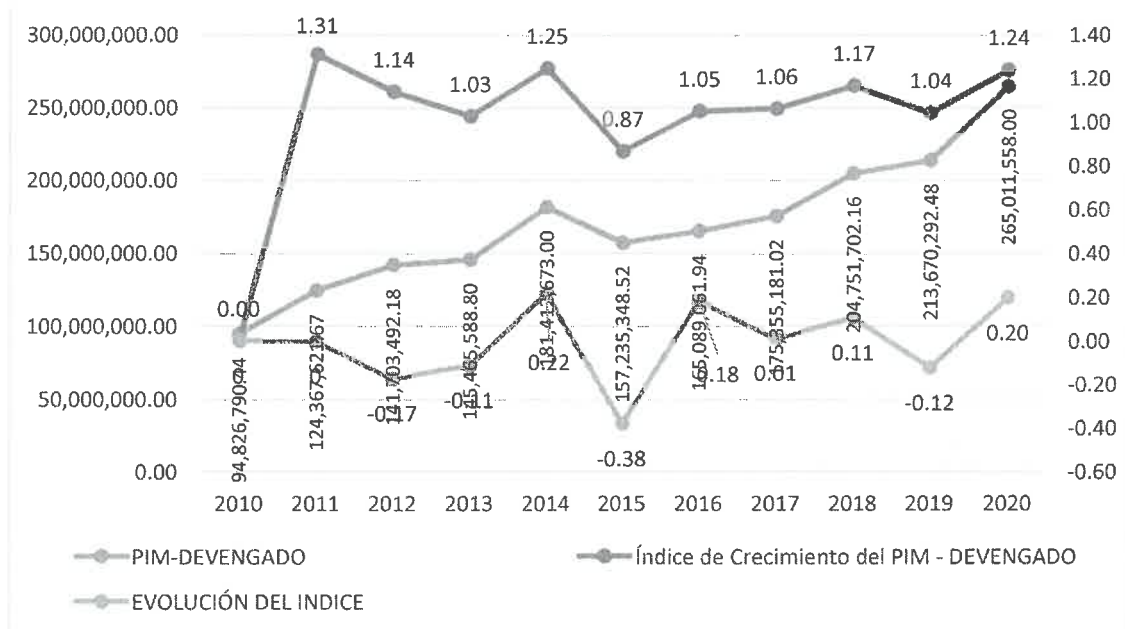
IV. PRESUPUESTO

Nuestros financiamiento proceden de dos fuentes principales, los Recursos Ordinarios (RO) y los Recursos Directamente Recaudados (RDR). El análisis de ejecución por fuente de financiamiento procedió de tres fuentes:

- 1.- Recursos Ordinarios
- 2.- Recursos Directamente Recaudados
- 3.- Transferencias
4. Recursos por operaciones

El presupuesto que se puede observar en las tablas nos indica que para el 2020 se devengó un total de S/.265,011,558.00 soles. Asimismo; se observa que el devengado a tendido al incremento a partir del 2015 al 2020, incrementándose de S/.157,235,348.52 soles a S/.265,011,558.00 soles respectivamente, como se observa en la Tabla N° 475. Cabe resaltar, que la fuente de financiamiento que ha mantenido un crecimiento significativo a partir del 2015 ha sido RO (Recursos Ordinarios). De igual manera, en la Grafico N° 33, se observa que el índice del crecimiento del PIM Devengado siempre ha sido mayor a 1, siendo el 2020, el año con el mayor resultado (1.24), a partir del 2014. Sin embargo; la evolución de dicho índice, no ha sido siempre positiva, esto quiere decir que el la evolución del índice no ha sido constante, y en algunos casos ha sido menor de la tendencia; para el 2020 el índice ha incrementado en 0.20, equivalente aproximadamente a poco más de 50 millones de soles. El mantener una evolución del índice constante positiva o igual a cero, permitiría realizar una mejor proyección y planificación de la ejecución de las actividades programadas; de igual manera, recordemos, que el mismo depende del PIM percibido por la institución y lo oportuno que este sea, para poder ser ejecutado.

Gráfico N°33: Índice de crecimiento del PIM



Para proceso de modificación versión 01 del Plan Operativo Institucional 2023, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MINSA, remitió el corte presupuestal, el mismo que fue considerado para definir el PIM, Devengado y

Saldo articulado a las Cadenas Programáticas de las Actividades Operativas programadas y a las metas presupuestales por centro de costo del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Al respecto; según Tabla N° 30 la categoría presupuestal 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS representa el 63.73% del PIM total, siendo el que posee mayor presupuesto; a diferencia de los Programas Presupuestales y 9001 Acciones Centrales con 25.55% (S/.60,369,495.00 soles) y 9.03% (S/.25,318,799.00 soles) respectivamente. Cabe resaltar que el Programa presupuestal 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS y 0002.SALUD MATERNO NEONATAL, son los que actualmente cuentan con mayor PIM equivalente a 27.84% (S/.16,805,308.00 soles) y 23.38% (S/.14,112,132.00 soles); a diferencia del Programa Presupuestal 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES y 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS con 0.36% (S/.215,767.00 soles) y 0.35% (S/.208,380.00 soles) respectivamente. Asimismo; podemos observar que la categoría presupuestal con mayor % Variación son las acciones centrales con 49.66%. De la misma manera el Programa Presupuestal con mayor % de variación es 0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER 283.72%, seguido por 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES con 61.45%; de igual manera, el programa presupuestal con menor % de variación es 0016.TBC-VIH/SIDA con 6.35%. Finalmente; la variación del PIA con respecto al PIM equivale a 26.12%

Tabla N° 30: PIA VS. PIM

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	%PIA	PIM	%PIM	%VARIACION
PROGRAMA PRESUPUESTAL	44,335,569.00	23.67%	60,369,495.00	25.55%	36.16%
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	12,615,672.00	28.45%	14,112,132.00	23.38%	11.86%
0016.TBC-VIH/SIDA	4,752,850.00	10.72%	5,054,880.00	8.37%	6.35%
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	189,472.00	0.43%	208,380.00	0.35%	9.98%
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3,609,743.00	8.14%	4,680,230.00	7.75%	29.66%
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3,528,586.00	7.96%	13,540,002.00	22.43%	283.72%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	133,644.00	0.30%	215,767.00	0.36%	61.45%
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,567,189.00	35.11%	16,805,308.00	27.84%	7.95%
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,436,730.00	3.24%	1,579,834.00	2.62%	9.96%
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1,027,306.00	2.32%	1,593,784.00	2.64%	55.14%
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1,474,377.00	3.33%	2,579,178.00	4.27%	74.93%
9001.ACCIONES CENTRALES	16,917,774.00	9.03%	25,318,799.00	10.72%	49.66%
9001.ACCIONES CENTRALES	16,917,774.00	100.00%	25,318,799.00	100.00%	49.66%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	126,078,578.00	67.30%	150,565,924.00	63.73%	19.42%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	126,078,578.00	100.00%	150,565,924.00	100.00%	19.42%
TOTAL	187,331,921.00	100.00%	236,254,218.00	100.00%	26.12%

Según Tabla N° 31 se observa que de igual manera la GG 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, dirigido a la adquisición de equipamiento, ha ejecutado 99.97% (S/.48,366.25 soles). Asimismo; verificamos que la GG 2.3 Bienes y Servicios, dirigida a adquirir insumos, medicamentos, materiales de escritorio, CAS, contratación de personal tercero, Oxígeno, EPP's,etc., ha ejecutado un total de 40.23% (S/.37,988,445.14 soles). Se tiene ejecutado el 46.00% (S/.108,673,385.99 soles) de un PIM total que asciende a S/.236,254,218.00 soles.

Tabla N° 31: Presupuesto por fuente de financiamiento

FF	TIPO DE PRESUPUESTO	RO	DYT	TOTAL
2.1	PIM	104,076,344.00		104,076,344.00
	DEVENGADO	47,813,670.14		47,813,670.14
	% EJECUCION	45.94%	0.00%	45.94%
2.2	PIM	8,478,162.00		8,478,162.00
	DEVENGADO	4,398,785.00		4,398,785.00
	% EJECUCION	51.88%	0.00%	51.88%
2.3	PIM	94,427,351.00	29,167,231.00	123,594,582.00
	DEVENGADO	37,988,445.14	18,380,946.25	56,369,391.39
	% EJECUCION	40.23%	63.02%	45.61%
2.5	PIM	56,749.00		56,749.00
	DEVENGADO	43,173.21		43,173.21
	% EJECUCION	76.08%	0.00%	76.08%
2.6	PIM	48,381.00		48,381.00
	DEVENGADO	48,366.25		48,366.25
	% EJECUCION	99.97%	0.00%	99.97%
TOTAL	PIM	207,086,987.00	29,167,231.00	236,254,218.00
	DEVENGADO	90,292,439.74	18,380,946.25	108,673,385.99
	% EJECUCION	43.60%	63.02%	46.00%

La siguiente Tabla N° 32 agrupa las metas presupuestales agregadas en modificación considerando el PIM y Devengado. Son un total de 7 metas presupuestales, con un PIM que asciende a S/.11,740,683.00 soles, y un devengado al 31.05.2021 que equivale a S/.6,046,743.36 soles. Las categorías programadas son Programas Presupuestales, 9001 Acciones Centrales y 9002. Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos; siendo el PP 0068 el único programa presupuestal registrado en esta modificación con la meta presupuestal 0149 que posee un PIM que asciende a S/.1,143,575.00soles y un Devengado igual a S/.0.00 soles.

Tabla N° 32: PIM vs. Devengado de metas incorporadas en la modificación V. 01

META.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	PIM	DEVENGADO
143	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5006372.HEMODIALISIS POR INSUFICIENCIA RENAL	0000263.ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS	900,552.00	384,858.50
144	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5006372.HEMODIALISIS POR INSUFICIENCIA RENAL	0000263.ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS	2,560,860.00	443,383.80
145	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0290094.MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	1,001,085.00	891,228.45
146	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y	0331977.AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA	6,054,345.00	4,303,272.61





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

			TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	ASEGURAMIENTO UNIVERSAL		
147	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5000510.ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	0013145.MEJORAR LA SALUD	266.00	0.00
148	0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000369.ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006021.TRATAMIE NTO DEL CÁNCER DE PULMÓN	0215094.TRATAMIE NTO DEL CÁNCER DE PULMÓN	80,000.00	24,000.00
149	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5005467.MANTENIMI ENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	0001022.MANTENIMI ENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	1,143,575.00	0.00
TOTAL					11,740,683.00	6,046,743.36

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

5.1. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL (OEI)

Tabla N° 33: Metas con su respectivo PIM vs. Devengado i TRIMESTRE - 2023

META PRESUPUESTAL	PIM (S/.)	DEVENGADO (S/.)	% EJECUCION	OE	AE	ACT OPERATIVAS
1	725,987.00	379,010.11	52.21%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	7
2	200,584.00	107,173.84	53.43%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	16
3	71,697.00	67,030.75	93.49%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	3
4	3,103,794.00	1,799,818.25	57.99%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	11





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hípólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

				y la prevención de la enfermedad		
5	608,904.00	331,760.48	54.48%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	1
6	656,847.00	505,044.00	76.89%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	2
7	654,805.00	439,893.57	67.18%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	1
8	149,555.00	81,094.44	54.22%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	1
9	431,534.00	183,751.24	42.58%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	3
10	588,143.00	322,291.24	54.80%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	5
11	309,857.00	235,718.13	76.07%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	3





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

				promoción de la salud y la prevención de la enfermedad		
12	2,143,013.00	1,292,970.85	60.33%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	18
13	4,467,412.00	2,472,822.05	55.35%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	10
14	198,426.00	131,651.82	66.35%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	2
15	632,107.00	399,829.56	63.25%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	2
16	639,356.00	425,165.21	66.50%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	5
17	389,812.00	293,038.69	75.17%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	2
				OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	1





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

18	60,129.00	30,403.89	50.56%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
19	105,000.00	104,557.20	99.58%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	4
20	100,000.00	99,957.20	99.96%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	2
21	54,404.00	30,469.73	56.01%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	2
22	5,000.00	3,038.83	60.78%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	2
23	7,500.00	4,558.25	60.78%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
24	1,037,293.00	607,509.70	58.57%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	2
25	32,800.00	24,982.94	76.17%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	3





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

26	28,000.00	21,317.95	76.14%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	3
27	1,765,053.00	1,047,477.00	59.35%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
28	116,850.00	73,792.27	63.10%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	21
29	91,430.00	48,252.42	52.78%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	16
30	222,616.00	123,119.11	55.31%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	4
31	207,552.00	158,599.12	76.41%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	9
32	210,778.00	161,015.59	76.39%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
33	98,850.00	74,748.00	75.62%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	2



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

34	1,714,897.00	952,140.44	55.52%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	4
35	1,102,560.00	601,505.04	54.56%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	4
36	205,994.00	107,866.20	52.36%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	6
37	159,636.00	81,573.40	51.10%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	6
38	435,229.00	251,232.85	57.72%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	5
39	44,300.00	26,906.62	60.74%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	4
40	89,930.00	46,573.10	51.79%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	11
41	59,772.00	28,136.00	47.07%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades	1





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico

					sanitarias nacionales.	
42	2,500.00	0.00	0.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	2
43	58,772.00	27,750.15	47.22%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	3
44	1,500.00	759.71	50.65%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	4
45	62,844.00	30,172.00	48.01%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
46	2,500.00	0.00	0.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	4
47	818,484.00	101,892.87	12.45%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
48	573,889.00	284,239.99	49.53%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico

49	1,502,742.00	64,390.00	4.28%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
50	760,211.00	342,732.59	45.08%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
51	1,381,201.00	423,638.49	30.67%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
52	783,214.00	394,042.38	50.31%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
53	503,586.00	142,438.95	28.28%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
54	160,941.00	51,779.41	32.17%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
55	2,842,500.00	0.00	0.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
56	693,150.00	102,710.13	14.82%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades	1





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

					sanitarias nacionales.	
57	629,896.00	329,280.64	52.28%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
58	5,000.00	0.00	0.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
59	143,825.00	73,409.00	51.04%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
60	603,000.00	59,033.40	9.79%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
61	7,582.00	0.00	0.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
62	1,223,827.00	0.00	0.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
63	227,891.00	30,120.00	13.22%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

64	258,424.00	85,469.32	33.07%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
65	5,500.00	0.00	0.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
66	8,600.00	0.00	0.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
67	77,388.00	0.00	0.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
68	4,500.00	0.00	0.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
69	244,651.00	128,990.19	52.72%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
70	28,389.00	15,850.00	55.83%	OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.	1
71	22,036.00	3,240.00	14.70%	OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.	1
72	24,943.00	13,876.00	55.63%	OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional	1





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

					en Salud, implementado.	
73	26,190.00	0.00	0.00%	OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.	1
74	82,934.00	54,815.68	66.10%	OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI.08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.	1
75	10,000.00	0.00	0.00%	OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI.08.02. Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.	1
76	2,500.00	2,500.00	100.00%	OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.	1
77	18,775.00	12,775.00	68.04%	OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.	1
78	2,500.00	0.00	0.00%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	1
79	118,800.00	117,620.00	99.01%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	1
80	700.00	700.00	100.00%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.05. Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.	1





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

81	146,463.00	76,762.67	52.41%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	1
82	776,110.00	414,528.15	53.41%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	1
83	7,699,407.00	4,171,271.40	54.18%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	1
84	6,169,105.00	3,467,345.42	56.20%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	1
85	1,838,119.00	1,013,076.30	55.11%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	1
86	54,104.00	50,960.00	94.19%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	1
87	36,400.00	0.00	0.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

88	844,948.00	501,890.79	59.40%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	12
89	443,567.00	233,490.87	52.64%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	5
90	156,990.00	106,730.90	67.99%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	4
91	3,500.00	0.00	0.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
92	94,429.00	50,812.20	53.81%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
93	168,396.00	107,372.06	63.76%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	3
94	2,500.00	1,599.37	63.97%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	1





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

95	403,138.00	210,292.57	52.16%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	4
96	7,000.00	0.00	0.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	2
97	273,609.00	121,738.43	44.49%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	3
98	177,349.00	74,978.45	42.28%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	1
99	199,048.00	82,777.87	41.59%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	2
100	211,279.00	107,748.21	51.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	1
101	3,504.00	0.00	0.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	1





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

102	103,569.00	87,122.90	84.12%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	2
103	44,392.00	16,896.00	38.06%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	2
104	218,789.00	131,149.87	59.94%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	5
105	541,324.00	283,559.09	52.38%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	3
106	821,359.00	242,055.72	29.47%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	3
107	717,620.00	255,810.32	35.65%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	2
108	97,273.00	77,614.90	79.79%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.01. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.	8





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico

109	49,720.00	27,430.90	55.17%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	1
110	89,813.00	43,298.80	48.21%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.05. Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	1
111	43,280.00	18,840.00	43.53%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	1
112	541,855.00	349,796.66	64.56%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	4
					AEI.04.06. Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.	1
113	742,221.00	440,863.42	59.40%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	2
114	9,402,900.00	4,890,206.86	52.01%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	13





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

					AEI.04.06. Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.	1
115	977,008.00	528,662.44	54.11%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	20
116	339,039.00	178,930.53	52.78%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	1
117	548,800.00	21,986.76	4.01%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	1
118	12,499,943.00	1,288,114.13	10.30%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	8
119	267,033.00	163,205.11	61.12%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	1
120	74,804.00	73,184.49	97.83%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	1





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

				y la prevención de la enfermedad		
121	555,275.00	317,054.01	57.10%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	1
122	1,365,358.00	808,974.04	59.25%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	1
123	9,657,178.00	4,156,820.00	43.04%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	3
124	536,620.00	201,425.14	37.54%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	2
125	1,588,676.00	817,440.35	51.45%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.06. Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.	1
126	8,478,162.00	4,398,785.00	51.88%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	1





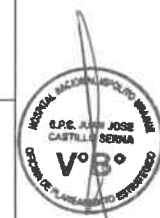
PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico

127	1,999,890.00	696,076.06	34.81%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	1
128	12,868,758.00	6,276,950.82	48.78%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	3
129	3,102,284.00	1,634,445.23	52.69%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	6
130	33,561,402.00	13,527,252.50	40.31%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1
131	2,419,954.00	719,732.57	29.74%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	1
132	16,486,183.00	6,352,606.35	38.53%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	12
133	865,297.00	458,912.78	53.04%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de	1



					contingencias y conflictos.	
134	1,534,340.00	711,679.85	46.38%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	1
135	11,460,290.00	5,565,109.94	48.56%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	37
				OEI.06. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud	AEI.06.04. Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina, tele-gestión y tele-educación, implementados en las Redes Integradas de Salud	4
136	21,043,963.00	12,218,858.56	58.06%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	11
137	4,861,070.00	3,224,076.55	66.32%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	2
138	1,477,785.00	440,668.55	29.82%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	1
					AEI.04.06. Planificación y gestión sectorial de inversiones y	1





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

					mantenimiento en salud eficiente.	
139	1,901,352.00	1,210,330.24	63.66%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	1
140	3,066,600.00	1,905,316.55	62.13%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	3
143	900,552.00	384,858.50	42.74%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	1
144	2,560,860.00	443,383.80	17.31%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	1
145	1,001,085.00	891,228.45	89.03%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	1
146	6,054,345.00	4,303,272.61	71.08%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.	1



 PERÚ		Ministerio de Salud		Hospital Nacional Hipólito Unanue		Oficina de Planeamiento Estratégico	
147	266.00	0.00	0.00%	OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	1	
148	80,000.00	24,000.00	30.00%	OEI.01. Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1	
149	1,143,575.00	0.00	0.00%	OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.06. Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.	1	
TOTAL	236,254,218.00	108,673,385.99	46.00%			487	

En lo que va del año 2023 del Plan Operativo Institucional POI 2023 Modificado V.01 están programado 487 Actividades Operativas, las mismas que han sido articuladas a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023.

Los OEIs y AEIs programados son:

- OEI.01** Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales :
- **AEI.01.01** Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
 - **AEI.01.02** Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
 - **AEI.01.05** Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
 - **AEI.01.06** Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
 - **AEI.01.07** Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.
 - **AEI.01.09** Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.





- **OEI.02** Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre.
 - **AEI.02.03** Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.
 - **AEI.02.04** Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna,
 - **AEI.02.05** Referencia y contrarreferencia eficiente y oportuna; organizada en un sistema nacional.

- **OEI.04** Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública.
 - **AEI.04.01** Articulación intergubernamental; intersectorial y con la sociedad civil; fortalecida para la implementación de las políticas nacionales; planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencia.
 - **AEI.04.06** Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente

- **OEI.08** Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres
 - **AEI.08.01** Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en salud; implementado.
 - **AEI.08.02** Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
 - **AEI.08.05** Gestión y comunicación eficiente y oportuna al coe salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

El presupuesto total estimado para la ejecución de todas las Actividades Operativas programadas para el año 2023 articuladas a los **Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)** asciende a **S/.236,254,218.00 soles**. Asimismo; se observa que el **OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad**, es el Objetivo estratégico Institucional que cuenta con el mayor presupuesto para la ejecución de sus metas físicas, equivalente a S/. 107,782,738.00 soles; al contrario del **OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres**, que posee una estimación presupuestal de S/. 215,767.00 soles, ubicándola con el menor presupuesto estimado. En comparación con las Actividades Operativas, el Objetivo estratégico Institucional que cuenta con la mayor cantidad de actividades programadas es el **OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales** con 220 AOs; y la menor es **OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres** con sólo 08 AOs.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico

5.2. INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS

Tabla N° 34: Indicadores Sanitarios u Hospitalarios

COD AE	ACCIONES ESTRATEGICA	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	ESTÁNDAR	VALOR LINEA BASE (2019)	VALOR ACTUAL 1 SEMESTRE (2023)	2021	2022	2023	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	RENDIMIENTO HORA MEDICO	N° DE ATENCIONES MEDICAS REALIZADAS	4	4	3	4	4	4	Mensual	CONSULTA EXTERNA
			N° DE HORAS MEDICO EFECTIVAS								
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	UTILIZACION DE CONSULTORIOS FÍSICOS	N° DE CONSULTORIOS MEDICOS FUNCIONALES	1	1.2	1.2	1	1	1	Mensual	CONSULTA EXTERNA
			N° DE CONSULTORIOS MEDICOS FISICOS								
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	CONCENTRACIÓN DE CONSULTAS	N° DE ATENCIONES MÉDICAS	5	3.1	2.68	3	3	3	Mensual	CONSULTA EXTERNA
			N° DE ATENDIDOS (NUEVOS Y REINGRESOS)								
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	PROMEDIO DE PERMANENCIA	N° DE DIAS - ESTANCIA DE LOS EGRESADOS EN LA UPS	9	8.5	8.6	9	9	9	Mensual	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
			HOSPITALIZACION EN UN PERIODO								
			N° DE EGRESOS EN LA UPS								
			HOSPITALIZACION EN EL MISMO PERIODO								
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	INTERVALO DE SUSTITUCION	N° DIAS CAMA DISPONIBLES - N° PACEITNES DIA	1	2.7	3	2	2	2	Mensual	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
			N° DE EGRESOS HOSPITALARIOS								
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	PORCENTAJE DE OCUPACION CAMA	N° DE PACIENTES DIA EN UN PERIODO X 100	90	75	73.75	90	90	90	Mensual	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
			N° DE DIAS CAMA DISPONIBLES EN EL MISMO PERIODO								
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	RENDIMIENTO CAMA(EGRESO/CAMA/MES) (%)	N° DE EGRESOS EN LA UPS	3	2.7	3	3	3	3	Mensual	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
			HOSPITALIZACION DE UN PERIODO								
			N° DE CAMAS DISPONIBLES PROMEDIO EN EL MISMO PERIODO								

COD AE	ACCIONES ESTRATEGICA	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	ESTÁNDAR	VALOR LINEA BASE (2019)	VALOR ACTUAL 1 SEMESTRE (2023)	2021	2022	2023	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	TASA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	N° INFECCIONES INTRAHOSPITALARIA	7	0.5	0.4	1	1	1	Anual	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
			N° DE EGRESOS								
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	TASA DE MORTALIDAD BRUTA	N° DE DEFUNCIONES	4	3.4	4.21	4	4	4	Anual	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
			N° DE EGRESOS								
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	PRODUCTIVIDAD HORA MEDICA	N° DE CONSULTAS MEDICAS REALIZADAS EN CONSULTA EXTERNA EN UN PERIODO	3-Abr	3	2.8	3	3	3	Anual	CONSULTA EXTERNA
			N° DE HORAS MEDICO PROGRAMADAS EN CONSULTA EXTERNA EN EL MISMO PERIODO								





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico

AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	DIFERIMENTO DE CITAS	SUMATORIA DE DIAS PARA OBTENER UNA CITA DE TODOS LOS PACIENTES DURANTE UN MES (INCLUYE INTERCONSULTAS. NO INCLUYE CONTROLES)	Oct-15	13.4	16.96	14	14	14	Anual	CONSULTA EXTERNA
			CANTIDAD DE PACIENTES QUE SOLICITARON UNA CITA EN EL MISMO MES (INCLUYE INTERCONSULTAS. NO INCLUYE CONTROLES)								
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	RAZON ANUAL DE MORTALIDAD MATERNA	N° DEFUNCIONES POR CAUSAS MATERNAS EN LA POBLACION ATENDIDA EN EL HNHU EN UN PERIODO X 100 000	N.A	35.4	44.444	30	25	20	Anual	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA
			N°NACIDOS VIVOS REGISTRADOS HNHU EN EL MISMO PERIODO								
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	TASA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA NEONATAL	N° DEFUNCIONES DE NIÑOS < 28 DIAS ATENDIDOS EN EL HNHU EN UN PERIODO X 100	N.A	1	0.978	1.2	1	1	Anual	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
			N° NACIDOS VIVOS REGISTRADOS ATENDIDOS EN EL HNHU EN EL MISMO PERIODO								
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR IRA	N° DEFUNCIONES POR IRA EN NIÑOS <5 AÑOS EN EL HNHU EN UN PERIODO X 100	N.A	0	0.004	0	0	0	Anual	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
			N° NIÑOS <5 AÑOS ATENDIDOS EN EL HNHU EN EL MISMO PERIODO								
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR EDA	N°DEFUNCIONES POR EDA EN NIÑOS < 5 AÑOS EN EL HNHU EN UN PERIODO X 100	N.A	0	0	0	0	0	Anual	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
			N° NIÑOS <5 AÑOS ATENDIDOS EN EL HNHU EN EL MISMO PERIODO								

COD AE	ACCIONES ESTRATEGICA	INDICADOR	FORMA DE	ESTÁNDAR	VALOR LINEA BASE (2019)	VALOR ACTUAL I SEMESTRE (2023)	2021	2022	2023	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
			CÁLCULO								
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR ENF. NO IRA, NO EDA	N°DEFUNCIONES POR ENF. NO IRA, NO EDA EN NIÑOS < 5 AÑOS EN EL HNHU EN UN PERIODO X 100	N.A	0.1	0.103	0.3	0.3	0.3	Anual	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
			N° NIÑOS <5 AÑOS ATENDIDOS EN EL HNHU EN EL MISMO PERIODO								
AEI.01.06	PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA, DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR HIPERTENSION ARTERIAL ESENCIAL	N° DEFUNCIONES REPORTADAS POR HIPERTENSION ARTERIAL EN EL HNHU EN UN PERIODO X 100	N.A	3	1.538	3.1	2.9	2.5	Anual	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
			N° EGRESOS POR HIPERTENSION ARTERIAL EN EL HNHU EN EL MISMO PERIODO								
AEI.01.06	PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA, DE ENFERMEDADES NO	PORCENTAJE DE PACIENTES INTERVENIDOS POR CATARATA	N° PACIENTE INTERVENIDOS POR CATARATA EN EL HNHU EN UN PERIODO X 100	N.A	70.7	56.774	60	60	60	Anual	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico

	TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.		N° PACIENTES ATENDIDOS POR CIRUGIA EN OFTALMOLOGIA EN EL HNHU EN EL MISMO PERIODO								
AEI.01.06	PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA, DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	TASA DE LETALIDAD POR PATOLOGÍA TUMORAL	N° DEFUNCIONES REPORTADAS POR PATOLOGÍA TUMORAL EN EL HNHU EN UN PERIODO X 100 N° CASOS NUEVOS HOSP POR PATOLOGÍA TUMORAL EN EL HNHU EN EL MISMO PERIODO	N.A	6.9	0.587	5.9	5.9	5.9	Anual	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, FORTALECIDOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR TUBERCULOSIS PULMONAR	N° DEFUNCIONES POR TBC EN EL HNHU EN UN PERIODO X 100 N° HOSPITALIZADOS TBC SIN MENCIÓN CONF BACTERIOLOGICA ATENDIDOS EN EL HNHU EN EL MISMO PERIODO	N.A	0	0	0.1	0.1	0.1	Trimestral / Anual	DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGÍA
AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, FORTALECIDOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA DE INFECCIÓN POR HIV	N° DEFUNCIONES POR INF HIV EN EL HNHU EN UN PERIODO X 100 N° HOSPITALIZADOS POR HIV ATENDIDOS EN EL HNHU EN EL MISMO PERIODO	N.A	18.8	0	5.1	4.5	3.9	Anual	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	TASA DE CESAREAS	N° TOTAL DE CESAREAS REALIZADAS N° TOTAL DE PARTOS ATENDIDOS	N.A	49.3	54.217	45	45	45	Anual	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	TASA DE LETALIDAD PERINATAL	N° DE EGRESOS POR MUERTE FETAL (22 SEMANAS) + N° DE EGRESOS POR MUERTE NEONATAL PRECOZ OCURRIDA EN HOSPITAL N° RECIÉN NACIDOS EN LA INSTITUCIÓN + N° MUERTES FETALES EN LA INSTITUCIÓN	N.A	7.9	3.524	20	14	14	Anual	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

COD AE	ACCIONES ESTRATEGICA	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	ESTÁNDAR	VALOR LINEA BASE (2019)	VALOR ACTUAL / SEMESTRE (2023)	2021	2022	2023	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	TASA DE LETALIDAD NEONATAL PRECOZ	N° RECIÉN NACIDOS FALLECIDOS EN LOS PRIMEROS 7 DÍAS N° NACIDOS VIVOS REGISTRADOS HNHU	N.A	4.3	6.667	5.7	4	4	Anual	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	TASA DE LETALIDAD NEONATAL TARDIA	N° RECIÉN NACIDOS FALLECIDOS ENTRE LOS 08 A 28 DÍAS N° NACIDOS VIVOS REGISTRADOS HNHU	N.A	3	0.444	6.1	5	5	Anual	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
AEI.01.05	PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES, MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON ANEMIA	N° DE NIÑOS <36 MESES CON ANEMIA X 100 N° DE NIÑOS <36 MESES ATENDIDOS EN HNHU	N.A	4.8	2.960.	3	3	3	Anual	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
AEI.01.07	PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA, DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO, Y EN	PORCENTAJE DE PACIENTES TAMIZADOS EN SALUD MENTAL	N° DE PACIENTES TAMIZADOS EN SALUD MENTAL EN EL HNHU X 100 N° DE PACIENTES ATENDIDOS POR MORBILIDAD GENERAL EN EL HNHU	N.A	1	1.012	2.1	2.1	2.1	Anual	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL



 PERÚ		Ministerio de Salud		Hospital Nacional Hipólito Unanue		Oficina de Planeamiento Estratégico					
	LA VIOLENCIA Y ADICIONES.										
AEI.01.06	PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA, DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 65 AÑOS CON TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	N° DE MUJERES DE 40a65a. CON MAMOGRAFIA MAMARIA BILATERAL X 100 N° DE MUJERES DE 40a65a. DE C. EXTERNA POR PATOLOGÍA MAMARIA	N.A	0	0.316	1	1	1	Anual	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
AEI.01.06	PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA, DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE PULMON	N° DEFUNCIONES POR CÁNCER DEL PULMON EN EL HNHU X 100 N° CASOS NUEVOS HOSP POR PATOLOGÍA TUMORAL	N.A	1.9	0.147	1	1	1	Anual	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
AEI.01.06	PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA, DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE ESTÓMAGO	N° DEFUNCIONES POR CÁNCER DE ESTÓMAGO EN EL HNHU EN UN PERÍODO X 100 N° CASOS NUEVOS HOSP POR PATOLOGÍA TUMORAL	N.A	1.2	0.147	1.2	1.2	1.2	Anual	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR	NÚMERO DE ADOLESCENTES CON ATENCIÓN ESPECIALIZADA*100 NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS	N.A	6.5	7.11	8	8.5	9	Mensual	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS ESENCIALES	N° DE MEDICAMENTOS ESENCIALES CON STOCK IGUAL O MAYOR A 2 MESES X 100 N° TOTAL DE MEDICAMENTOS ESENCIALES REGISTRADOS EN SISMED	90	82.3	87.02	90	91	92	Mensual	DEPARTAMENTO DE FARMACIA

5.3. ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS

5.3.1. MODIFICACION

Según Directiva Administrativa N° 262 – 2019-MINSA/OGPPM, aprobada mediante R.M. N° 343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril del 2019, que en el Numeral 7.5 define a la Modificación como: “El proceso a través del cual se realizan los ajustes a las actividades operativa, metas físicas y financieras inicialmente programadas en el POI Anual aprobado. Asimismo, considera la exclusión o inclusión de actividades operativas, incremento o disminución de la meta física y/o redistribución del periodo de ejecución de la meta física”.

En efecto de ello, se ha realizado modificaciones en las metas físicas de las Actividades Operativas programadas en el POI 2023, en base a propuesta de escenarios futuros en esta coyuntura y analizando el impacto de las mismas en las metas físicas programadas de Junio a Diciembre en las 03 categorías presupuestales: Programas Presupuestales, 9001. Acciones Centrales y 9002. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos; por ello realizaremos un resumen de las modificaciones por cada una de ellas.



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

035

PP 1001 : PROGRAMA ARTICULADO “PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO”

Este programa tiene como objetivo combatir la alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años. Este programa cuenta con 24 AOs en total, de las cuales 23 se han modificado, representado el 95.83% del total, por lo que 01 AOs equivalente a un 4.17%, han mantenido su programación inicial, como se observa en la Tabla N°35.

Tabla N° 35: Actividades operativas modificadas y no modificadas en el pp 1001 Productos específicos para desarrollo infantil temprano.

P1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO					
COMPONENTE	ACTIVIDADES OPERATIVAS				
	TOTAL	MODIFICADAS	% MODIFICADAS	NO MODIFICADAS	% NO MODIFICADAS
P1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	24	23	95.83%	1	4.17%

Fuente : OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

En la siguiente tabla N° 36, se observa que la gran mayoría ha sufrido una modificación a incremento de la meta inicial; esto es debido a que existe una normalización de la oferta e incremento de la afluencia de pacientes a la institución por el cierre de consultorios externos temporalmente por la pandemia COVID – 19.

Tabla N° 36: Variación de metas físicas del POI 2023 vs. POI 2023 modificado V. 01 del Programa Presupuestal 1001 “Productos específicos para desarrollo infantil temprano”

MODIFICADO	ACTIVIDAD OPERATIVA	POI 2023		POI 2023 V.01		VARIACIÓN	
		I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL
Si	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	84	172	124	262	▲	▲
	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	54	112	91	190	▲	▲
	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	42	90	57	117	▲	▲
	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	1650	3300	2127	4227	▲	▲
	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	6	12	4	10	▼	▼
	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	12	41	13	41	▲	■
	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	25	55	18	42	▼	▼
	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	570	1140	1176	2296	▲	▲
	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	96	200	117	237	▲	▲
	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	24	50	30	60	▲	▲
	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	30	60	18	40	▼	▼
	3331104 - SINUSITIS AGUDA	1	2	2	2	▲	■
	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	4	10	7	13	▲	▲
	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	24	50	36	66	▲	▲
	3331203 - EDA DISENTERICA	7	15	18	36	▲	▲
	3331204 - EDA PERSISTENTE	1	3	0	3	▼	■
	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	45	90	79	169	▲	▲
	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	8	20	9	20	▲	■
	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	228	460	237	447	▲	▼
	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	48	100	58	100	▲	■
	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	1	2	0	1	▼	▼
	3331502 - SOB/ASMA	500	1200	846	1501	▲	▲
	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	4	10	18	36	▲	▲
No	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	1	2	1	2	■	■

Fuente : OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

De igual manera podemos evidenciar en la tabla N° 37 que se ha devengado hasta el momento el 41.86% (S/. 1,079,759.60 soles) del PIM (S/. 2,579,178.00 soles).



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

034

Tabla N° 37: Avance de ejecución presupuestal (Devengado) del Programa articulado “Productos específicos para desarrollo infantil temprano”

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1001	2,579,178.00	1,079,759.60	41.86%

Fuente : OGPPM – MINSA

PP 0002 : SALUD MATERNO NEONATAL

Su fin es mejorar la salud materno neonatal a través de la reducción de la mortalidad materno neonatal, evidenciándose en un mayor riesgo de las madres y neonatos de zonas rurales y de bajo nivel de accesibilidad a los servicios de salud.

Este programa cuenta con 81 AOs en total, las cuales están distribuidas en sus dos componentes, Materno y Neonatal con 50 y 31 AOs respectivamente. Asimismo; observamos que Materno ha realizado modificaciones en un 78.00 % (39 AOs); situación muy similar a Neonatal, que ha realizado el 87.10 % (27 AOs) de modificación. Por lo tanto; se ha obtenido un 81.48 % (66 AOs) de modificaciones en el Programa Presupuestal, como se observa en la Tabla N°38.

Tabla N° 38: Actividades operativas modificadas y no modificadas en el pp 0002 “Salud Materno Neonatal”

PP0002 : SALUD MATERNO NEONATAL					
COMPONENTE	ACTIVIDADES OPERATIVAS				
	TOTAL	MODIFICADAS	% MODIFICADAS	NO MODIFICADAS	% NO MODIFICADAS
MATERNO	50	39	78.00%	11	22.00%
NEONATAL	31	27	87.10%	4	12.90%
TOTAL	81	66	81.48%	15	18.52%

Podemos darnos cuenta en la siguiente Tabla N° 39, que las modificaciones realizadas tanto en los dos componentes han sido equivalente en disminución e incremento de meta física, viéndose reflejada el efecto de las acciones de priorización de pacientes COVID -19 y suspensión de las atenciones en consulta externa, ya que la normalización de la oferta se ha realizado en el II Semestre del 2022.





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

Tabla N° 39: Variación de metas físicas del POI 2023 vs. POI 2023 modificado V. 01 del Programa articulado pp 0002 "Salud Materno Neonatal"

MODIFICADO	ACTIVIDAD OPERATIVA	POI 2023		POI 2023 V.01		VARIACIÓN	
		I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL
SI	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	1530	3140	472	892	▼	▼
	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	1500	3000	472	892	▼	▼
	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	1855	3277	2207	4367	▲	▲
	3317206 - ATENCION ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE	36	75	0	25	▼	▼
	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	403	829	629	1139	▲	▲
	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	330	730	13	163	▼	▼
	3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	18	36	71	123	▲	▲
	3329101 - AQV MASCULINO	4	8	100	130	▲	▲
	3329103 - AQV FEMENINO	285	555	360	720	▲	▲
	3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	1	2	0	1	▼	▼
	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	10	19	31	73	▲	▲
	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	210	425	374	674	▲	▲
	3329107 - METODOS DE BARRERA	65	157	112	256	▲	▲
	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	14	26	9	21	▼	▼
	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	4	9	20	32	▲	▲
	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	12	24	11	12	▼	▼
	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	1	3	4	6	▲	▲
	3329114 - CONDON FEMENINO	2	8	0	1	▼	▼
	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	1	3	4	6	▲	▲
	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	15	27	74	116	▲	▲
	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	275	568	616	908	▲	▲
	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	1	3	0	2	▼	▼
	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	96	196	116	218	▲	▲
	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	28	69	66	132	▲	▲
	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	18	45	23	50	▲	▲
	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	162	379	376	688	▲	▲
	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRAS RELACIONADAS	160	346	284	536	▲	▲
	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	26	65	38	77	▲	▲
	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	18	45	58	112	▲	▲
	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	156	331	244	472	▲	▲
	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	815	1846	1408	2728	▲	▲
	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	342	750	657	1317	▲	▲
	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	405	951	605	1205	▲	▲
	3329701 - CESAREA	929	1938	1037	2057	▲	▲
	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	929	1938	723	2646	▼	▼
	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	2	3	4	5	▲	▲
	3330003 - SINDROME DE HELLP	1	4	4	6	▲	▲
	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA S	10	14	4	8	▼	▼
	3330005 - ECLAMPSIA SEVERA	3	5	0	2	▼	▼
	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	2340	4680	1912	3832	▼	▼
	3330505 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	1860	3720	1675	3355	▼	▼
	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	2100	4200	1599	3219	▼	▼
	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	648	1296	541	1081	▼	▼
	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	192	384	24	54	▼	▼
	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	18	36	10	22	▼	▼
	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	60	120	112	202	▲	▲
	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	42	84	5	8	▼	▼
	3330608 - SIFILIS CONGENITA	13	47	6	9	▼	▼
	3330609 - ONFALITIS	3	6	3	5	▼	▼
	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	66	132	124	238	▲	▲
	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	24	48	5	7	▼	▼
	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	3	6	19	24	▲	▲
	3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	12	24	5	7	▼	▼
	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	3	8	4	7	▲	▼
	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	3	8	2	4	▼	▼
	3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIEN NACIDO DE ALTO RIESGO	18	36	25	85	▲	▲
	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	100	190	59	119	▼	▼
	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	30	60	24	48	▼	▼
	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	12	24	3	7	▼	▼
	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	1	1	0	1	▼	▼
	3330705 - SEPSIS NEONATAL	24	48	20	41	▼	▼
	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	3	6	0	3	▼	▼
	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	24	48	13	31	▼	▼
	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	1	1	0	1	▼	▼
	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	2	3	1	3	▼	▼
	3330710 - HIDROCEFALIA CONGENITA	1	1	0	1	▼	▼
No	3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	1	2	1	2	▢	▢





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

Asimismo; podemos evidenciar que el devengado a significado un 58.24% (S/.8,218,378.95) de la ejecución, sobre un PIM que asciende a S/.14,112,132.00

Tabla N° 40: Avance de ejecución presupuestal (devengado) del pp 0002 "Salud Materno Neonatal"

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0002	14,112,132.00	8,218,378.95	58.24%

PP 0016 : TBC-VIH/SIDA

Su objetivo es eliminar la tuberculosis, VIH – SIDA, Hepatitis y la Sífilis como problema de salud pública. Este programa cuenta con 33 AOs en total, las cuales están distribuidas en sus dos componentes, TBC y VIH / SIDA con 14 y 19 AOs respectivamente. Asimismo; observamos que TBC ha realizado modificaciones en un 78.57 % (11 AOs); situación muy similar a VIH / SIDA, que ha realizado el 42.11 % (8 AOs) de modificación. Por lo tanto; se ha obtenido un 42.42 % (19 AOs) de modificaciones en el Programa Presupuestal, como se observa en la Tabla N°41.

Tabla N° 41: Actividades operativas modificadas y no modificadas en el pp 0016 "TBC – VIH / SIDA"

PP0016 : TBC - VIH / SIDA					
COMPONENTE	ACTIVIDADES OPERATIVAS				
	TOTAL	MODIFICADAS	% MODIFICADAS	NO MODIFICADAS	% NO MODIFICADAS
TBC	14	11	78.57%	3	21.43%
VIH / SIDA	19	8	42.11%	11	57.89%
TOTAL	33	19	57.58%	14	42.42%

Como se puede observar en la Tabla N° 42, el 50.00% de las AOs han mantenido su programación inicial. Asimismo; de las AOs que modificadas, se observa que la gran mayoría ha realizado un incremento de sus metas físicas con respecto a lo programado inicialmente.



Tabla N° 42: Variación de metas físicas del POI 2023 vs. POI 2023 modificado V. 01 del Programa articulado pp 0016 “TBC – VIH/SIDA”

MODIFICADO	ACTIVIDAD OPERATIVA	POI 2023		POI 2023 V.01		VARIACIÓN	
		1 SEM	ANUAL	1 SEM	ANUAL	1 SEM	ANUAL
Si	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	30	60	89	173	▲	▲
	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	30	60	137	221	▲	▲
	0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	6	12	26	44	▲	▲
	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	1320	2640	4416	8616	▲	▲
	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	3600	7200	9272	17672	▲	▲
	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	6	12	33	63	▲	▲
	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES	4500	9000	5008	9808	▲	▲
	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS POSITIVOS	210	420	250	502	▲	▲
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	180	360	227	437	▲	▲
	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	90	180	101	203	▲	▲
	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	24	48	17	53	▼	▲
	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150	300	209	389	▲	▲
	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	360	60	307	62	▼	▲
	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	12	24	34	70	▲	▲
	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	90	180	202	382	▲	▲
	4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	90	180	157	307	▲	▲
	4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	18	36	131	251	▲	▲
	4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	12	24	0	24	▼	▲
	4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	6	12	0	12	▼	▲
No	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	8712	17424	8712	17424	■	■
	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	6	12	6	12	■	■
	0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	2100	4200	2100	4200	■	■
	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCION	1302	2604	1302	2604	■	■
	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	30	60	30	60	■	■
	4396508 - ATENCION QUIRURGICA DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE TB	6	12	6	12	■	■
	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	60	120	60	120	■	■
	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	18000	3000	18000	3000	■	■
	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	24	48	24	48	■	■
	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	30	60	30	60	■	■
	4397003 - GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	6	12	6	12	■	■
	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	12	24	12	24	■	■
	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	18	36	18	36	■	■
	4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	30	60	30	60	■	■

Asimismo; podemos evidenciar que el devengado a significado un 63.78% (S/. 3,223,957.97) de la ejecución, sobre un PIM que asciende a S/. 5,054,880.00

Tabla N° 43: Avance de ejecución presupuestal (devengado) del pp 0016 “TBC – VIH/SIDA”

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0016	5,054,880.00	3,223,957.97	63.78%

PP 0017 : ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS

Este programa tiene como objetivo la disminución de la morbilidad y mortalidad por enfermedades metaxénicas y zoonóticas mediante intervenciones sanitarias, según escenario de riesgo. Este programa cuenta con 37 AOs en total, las cuales están distribuidas en sus dos componentes, METAXENICAS y ZOONOTICAS con 21 y 16 AOs respectivamente. Asimismo; observamos que METAXENICAS ha realizado modificaciones en un 33.33 % (7 AOs); situación muy similar a ZOONOSIS, que ha realizado el 37.50 % (6 AOs) de modificación. Por lo tanto; se ha obtenido un 35.14 % (13 AOs) de modificaciones en el Programa Presupuestal, como se observa en la Tabla N°44.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

Tabla N° 44: Actividades operativas modificadas y no modificadas en el pp 0017 "ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS"

PP0017 : ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS					
COMPONENTE	ACTIVIDADES OPERATIVAS				
	TOTAL	MODIFICADAS	% MODIFICADAS	NO MODIFICADAS	% NO MODIFICADAS
METAXENICAS	21	7	33.33%	14	66.67%
ZOONOTICAS	16	6	37.50%	10	62.50%
TOTAL	37	13	35.14%	24	64.86%

Como se puede observar en la Tabla N° 45, poco menos del 80% de las AOs han mantenido su programación inicial. Asimismo; de las AOs que modificadas (02), se observa que han realizado un incremento en casi el 90% de sus metas físicas con respecto a lo programado inicialmente.

Tabla N° 45: Variacion de metas físicas del POI 2023 vs. POI 2023 modificado V. 01 del Programa articulado pp 0017 "ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS"

MODIFICADO	ACTIVIDAD OPERATIVA	POI 2023		POI 2023 V.01		VARIACIÓN	
		I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL
Si	4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	6	12	176	476	▲	▲
	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	3	10	76	316	▲	▲
	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	0	1	97	151	▲	▲
	4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	0	1	4	10	▲	▲
	4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	300	600	900	900	▲	▲
	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUT	3	10	4	10	▲	▲
	4398320 - TRATAMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON CHAGAS	0	2	2	2	▲	▲
	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	45	90	103	175	▲	▲
	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	3	6	6	8	▲	▲
	4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	1	3	23	47	▲	▲
	4398427 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE CISTICERCOSIS	1	3	23	47	▲	▲
	4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOCOSIS	20	40	230	458	▲	▲
	4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	20	40	230	458	▲	▲
No	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	2	4	2	4	▲	▲
	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON P	1	3	1	3	▲	▲
	4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FAL	1	1	1	1	▲	▲
	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	0	1	0	1	▲	▲
	4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	0	1	0	1	▲	▲
	4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	0	1	0	1	▲	▲
	4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	0	1	0	1	▲	▲
	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROG	4	8	4	8	▲	▲
	4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTI	1	2	1	2	▲	▲
	4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	0	1	0	1	▲	▲
	4398318 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CHAGAS EN MENORES DE 15 AÑOS	0	2	0	2	▲	▲
	4398319 - VIGILANCIA EN SEROLOGICA EN GESTANTES DE AREA ENDEMICA DE CHAGAS	0	2	0	2	▲	▲
	4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	1	3	1	3	▲	▲
	4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	1	3	1	3	▲	▲
	4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	0	2	0	2	▲	▲
	4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES	0	2	0	2	▲	▲
	4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	4	7	4	7	▲	▲
	4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	4	7	4	7	▲	▲
	4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	0	1	0	1	▲	▲
	4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	0	1	0	1	▲	▲
	4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	0	1	0	1	▲	▲
	4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	1	3	1	3	▲	▲
	4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	1	3	1	3	▲	▲
	4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOSIS	0	2	0	2	▲	▲

Asimismo; podemos evidenciar que el devengado a significado un 58.57 % (S/. 122,044.69 soles) de la ejecución, sobre un PIM que asciende a S/. 208,380.00 soles.

Tabla N° 46: Avance de ejecucion presupuestal (devengado) del pp 0017 "ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS"

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0017	208,380.00	122,044.69	58.57%



**PP 0018 : ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

El PP0018 tiene como fin prevenir los riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades crónicas no transmisibles.

Este programa cuenta con 71 AOs en total, las cuales están distribuidas en sus componentes Diabetes Mellitus, Hipertensión, Salud Bucal y Salud Ocular con 4, 4, 17 y 46 AOs respectivamente. Asimismo; observamos que Diabetes Mellitus ha realizado modificaciones en un 100.00 % (04 AOs), Hipertensión 0% (00 AOs), Salud Bucal 94.12 % (16 AOs) y Salud Ocular 69.57 % (32 AOs). Por lo tanto; se ha obtenido un 73.24 % (52 AOs) de modificaciones en el Programa Presupuestal, como se observa en la Tabla N° 47.

Tabla N° 47: Actividades operativas modificadas y no modificadas en el pp 0018 "ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES"

PP0018 : ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES					
COMPONENTE	ACTIVIDADES OPERATIVAS				
	TOTAL	MODIFICADAS	% MODIFICADAS	NO MODIFICADAS	% NO MODIFICADAS
DIABETE MELLITUS	4	4	100.00%	0	0.00%
HIPERTENSION	4	0	0.00%	4	100.00%
SALUD BUCAL	17	16	94.12%	1	5.88%
SALUD OCULAR	46	32	69.57%	14	30.43%
TOTAL	71	52	73.24%	19	26.76%

Como se puede observar en la Tabla N° 48, poco menos del 75% de las AOs han sido modificadas. Asimismo; de las AOs que modificadas, se observa que han realizado una disminución e incremento en igual medida de sus metas físicas con respecto a lo programado inicialmente.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

Tabla N° 48: Variación de metas físicas del POI 2023 vs. POI 2023 modificado V. 01 del Programa articulado pp 0018 "ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES"

MODIFICADO	ACTIVIDAD OPERATIVA	POI 2023		POI 2023 V.01		VARIACIÓN	
		1 SEM	ANUAL	1 SEM	ANUAL	1 SEM	ANUAL
SI	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	1080	2160	1740	3440	▲	▲
	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	1344	2688	2132	4112	▲	▲
	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	1080	2160	1740	3440	▲	▲
	0068101 - RASPAJE DENTAL	576	1152	441	1152	▼	▼
	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN	475	950	30	60	▼	▼
	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN	314	627	59	117	▼	▼
	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGU	34	68	11	21	▼	▼
	0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGU	314	627	59	117	▼	▼
	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA	18	36	1	2	▼	▼
	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMAT	4	9	1	2	▼	▼
	0081208 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ERROR REFRACTIVO SECUNDA	18	36	1	2	▼	▼
	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	265	535	324	594	▲	▲
	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	265	535	324	594	▲	▲
	0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	265	535	324	594	▲	▲
	0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	396	792	62	124	▼	▼
	0086506 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN RETINA	396	792	62	124	▼	▼
	0086507 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES DE RETINA	198	396	62	124	▼	▼
	0086508 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON LASER	66	132	1	2	▼	▼
	0086511 - CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	132	264	192	300	▲	▲
	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	396	792	750	1400	▲	▲
	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	396	792	750	1400	▲	▲
	0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE PÁRPADO	198	396	158	316	▼	▼
	0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	132	264	10	19	▼	▼
	0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	396	792	750	1400	▲	▲
	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	360	720	391	781	▲	▲
	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	960	1920	590	1190	▼	▼
	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	84	168	91	181	▲	▲
	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	1344	2688	2159	4319	▲	▲
	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	36	72	296	596	▲	▲
	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	360	720	351	720	▼	▼
	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	960	1920	1117	2197	▲	▲
	5000814 - TERAPIA PULPAR	360	720	590	1070	▲	▲
	5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	360	720	438	858	▲	▲
	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	288	576	421	841	▲	▲
	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	1260	2520	1985	3845	▲	▲
	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	72	144	98	188	▲	▲
	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	372	743	465	743	▲	▲
	5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	297	594	143	285	▼	▼
	5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	297	594	143	285	▼	▼
	5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	261	520	143	285	▼	▼
	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	297	594	143	285	▼	▼
	5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZA	297	594	143	285	▼	▼
	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS	74	149	26	52	▼	▼
	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	207	416	133	264	▼	▼
	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULA	89	178	10	19	▼	▼
	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	192	385	162	324	▼	▼
	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	192	385	162	324	▼	▼
	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	192	385	57	112	▼	▼
	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLUCEMICA O HIPERGLUCEMICA EN PACIENTES DIABET	420	840	661	1321	▲	▲
	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	240	480	765	1485	▲	▲
	5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	240	480	808	1618	▲	▲
	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	30	60	408	798	▲	▲
No	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMAT	11	21	11	21	■	■
	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMAT	0	4	0	4	■	■
	0081207 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMAT	1	2	1	2	■	■
	0081209 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: NISTAGMUS SECUNDARIO A R	2	4	2	4	■	■
	0081210 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ESTRABISMO SECUNDARIO A R	2	4	2	4	■	■
	0081211 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: GLAUCOMA SECUNDARIO A R	2	4	2	4	■	■
	0081212 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: CATARATA SECUNDARIA A RET	2	4	2	4	■	■
	0081213 - REHABILITACIÓN VISUAL DE CEGUERA Y BAJA VISIÓN SECUNDARIA A RETINOPATÍA D	5	11	5	11	■	■
	0086509 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON ANTIANGIOGÉ	39	79	39	79	■	■
	0086510 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON VITRECTOMÍA	26	52	26	52	■	■
	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	360	720	360	720	■	■
	5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS	3	6	3	6	■	■
	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS	3	6	3	6	■	■
	5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS	3	6	3	6	■	■
	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS	6	12	6	12	■	■
	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	144	288	144	288	■	■
	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN ED	360	720	360	720	■	■
	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	480	960	480	960	■	■
	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	216	432	216	432	■	■

Asimismo; podemos evidenciar que el devengado a significado un 57.09% (S/2,672,097.33 soles) de la ejecución, sobre un PIM que asciende a S/4,680,230.00 soles.





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hípólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

Tabla N° 49: Avance de ejecución presupuestal (devengado) del pp 0018 "ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES"

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0018	4,680,230.00	2,672,097.33	57.09%

PP 0024 : PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

Este Programa Presupuestal tiene como fin la morbilidad por cáncer en la población. Para el POI 2023 se ha programado 14 productos y 24 actividades operativas.

Este programa cuenta con 24 AOs en total, de las cuales 16 se han modificado, representando el 66.67 % del total, como se observa en la Tabla N°50.

Tabla N° 50: Actividades operativas modificadas y no modificadas en el pp 0024 "PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER"

PP 0024 : PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER					
COMPONENTE	ACTIVIDADES OPERATIVAS				
	TOTAL	MODIFICADAS	% MODIFICADAS	NO MODIFICADAS	% NO MODIFICADAS
PP 0024 : PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	24	16	66.67%	8	33.33%
TOTAL	24	16	66.67%	8	33.33%

En la siguiente tabla N° 51, se observa que la totalidad de las AOs han sufrido modificación con respecto de la meta inicial aproximadamente un 60%. Sin embargo, en el 90% de las AOs modificadas han sufrido un incremento.

Tabla N° 51: Variación de metas físicas del POI 2023 vs. POI 2023 modificado V. 01 del Programa articulado pp 0018 "PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER"

MODIFICADO	ACTIVIDAD OPERATIVA	POI 2023		POI 2023 V.01		VARIACIÓN	
		ISEM	ANUAL	ISEM	ANUAL	ISEM	ANUAL
SI	0215084 - ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMAIGNAS DE CUELLO UTERINO CON E	102	200	241	447	▲	▲
	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150	300	116	300	▼	▬
	0215083 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	35	65	19	65	▼	▬
	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	600	1200	38	84	▼	▼
	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	150	300	221	300	▲	▬
	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	24	50	10	50	▼	▬
	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	30	60	39	78	▲	▲
	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	9	20	11	12	▲	▼
	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	330	660	33	72	▼	▼
	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	18	40	27	40	▲	▬
	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	3	6	10	12	▲	▲
	0215098 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	2	4	0	4	▼	▬
	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	18	36	208	388	▲	▲
	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	18	40	46	60	▲	▲
	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA	12	24	13	24	▲	▬
	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	18	36	45	80	▲	▲
No	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CANCER DE	540	1080	540	1080	▬	▬
	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	120	240	120	240	▬	▬
	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	168	336	168	336	▬	▬
	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	72	144	72	144	▬	▬
	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	36	68	36	68	▬	▬
	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	6	12	6	12	▬	▬
	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	5	10	5	10	▬	▬
	0215105 - ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	48	100	48	100	▬	▬

Asimismo, podemos evidenciar que el devengado a significado un 19.48% (S/2,638,167.36 soles) de la ejecución, sobre un PIM que asciende a S/13,540,002.00 soles.





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

Tabla N° 52: Avance de ejecución presupuestal (devengado) del pp 0018 "PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER"

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0024	13,540,002.00	2,638,167.36	19.48%

PP 0068 : REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

El PP0068 tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros.

Este programa cuenta con 08 AOs en total, de las cuales 07 se han modificado, representado el 87.50 % del total, por lo que 01 AOs equivalente a un 12.50% ha mantenido su programación inicial, como se observa en la Tabla N°53.

Tabla N° 53: Actividades operativas modificadas y no modificadas en el pp 0068 "REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"

PP 0068 : REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					
COMPONENTE	ACTIVIDADES OPERATIVAS				
	TOTAL	MODIFICADAS	% MODIFICADAS	NO MODIFICADAS	% NO MODIFICADAS
PP 0068 : REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	7	87.50%	1	12.50%
TOTAL	8	7	87.50%	1	12.50%

En la siguiente Tabla N° 54, se observa que un 30% de la totalidad de las AOs no han sufrido modificación con respecto de la meta inicial. Asimismo; de las AOs modificadas, el 50% han incrementado en su meta física inicial.

Tabla N° 54: Variación de metas físicas del POI 2023 vs. POI 2023 modificado V. 01 del Programa articulado pp 0068 "REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"

MODIFICADO	ACTIVIDAD OPERATIVA	POI 2023		POI 2023 V.01		VARIACIÓN	
		I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL
SI	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	3	8	4	8	▲	▬
	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	1	4	2	6	▲	▲
	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	4	0	4	▼	▬
	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	1225	2250	1032	2250	▼	▬
	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	2	6	1	4	▼	▼
No	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	0	1	0	1	▬	▬
	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA	1	3	1	3	▬	▬
	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	12	6	12	▬	▬

Asimismo; podemos evidenciar que el devengado a significado un 47.76 % (S/.103,056.68 soles) de la ejecución, sobre un PIM que asciende a S/.215,767.00 soles.



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico****Tabla N° 55: Avance de ejecución presupuestal (devengado) del pp 0018 "REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0068	215,767.00	103,056.68	47.76%

PP 0104 : REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

Este Programa Presupuestal tiene como objetivo reducir la mortalidad por urgencias y emergencias médicas. Este programa cuenta con 09 AOs en total, de las cuales 08 se han modificado, representado el 88.89% del total, por lo que 01 AOs equivalente a un 11.11%, han mantenido su programación inicial, como se observa en la Tabla N° 56.

Tabla N° 56: Actividades operativas modificadas y no modificadas en el pp 0104 "REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS"

PP 0104 : REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS					
COMPONENTE	ACTIVIDADES OPERATIVAS				
	TOTAL	MODIFICADAS	% MODIFICADAS	NO MODIFICADAS	% NO MODIFICADAS
PP 0104 : REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9	8	88.89%	1	11.11%
TOTAL	9	8	88.89%	1	11.11%

En la siguiente tabla N° 57, se observa que muy cerca a la totalidad de las AOs (08) ha sufrido modificación ha disminución, con respecto de la meta inicial.

Tabla N° 57: Variación de metas físicas del POI 2023 vs. POI 2023 modificado V. 01 del Programa articulado pp 0104 "REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS"

MODIFICADO	ACTIVIDAD OPERATIVA	POI 2023		POI 2023 V.01		VARIACIÓN	
		I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL
SI	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPIT	5760	11520	8265	17265	▲	▲
	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	100	200	169	349	▲	▲
	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	4410	8820	3580	7480	▼	▼
	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	35802	71604	31028	62828	▼	▼
	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	30042	60084	22763	44963	▼	▼
	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	222	444	306	666	▲	▲
	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	2028	4056	1621	3241	▼	▼
	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	810	1620	547	1117	▼	▼
No	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	0	4	0	4	↔	↔

Asimismo; podemos evidenciar que el devengado a significado un 55.41% (S/. 9,312,263.94 soles) de la ejecución, sobre un PIM que asciende a S/. 16,805,308.00 soles.





Tabla N° 58: Avance de ejecucion presupuestal (devengado) del pp 00104 "REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0104	16,805,308.00	9,312,263.94	55.41%

PP 0129 : PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Este Programa Presupuestal tiene como objetivo bajar la proporción de personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias, y/o incrementan su grado de capacidad. Este programa cuenta con 24 AOs en total, de las cuales 24 se han modificado, representado el 100.00 % del total, como se observa en la Tabla N°59.

Tabla N° 59: Actividades operativas modificadas y no modificadas en el pp 0129 "PREVENCION Y MANEJO DE CONDCIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

PP 0129 : PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
COMPONENTE	ACTIVIDADES OPERATIVAS				
	TOTAL	MODIFICADAS	% MODIFICADAS	NO MODIFICADAS	% NO MODIFICADAS
PP 0129 : PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	24	24	100.00%	0	100.00%
TOTAL	24	24	100.00%	0	100.00%

En la siguiente tabla N° 60, se observa la mayoría de las AOs modificadas han sufrido incremento con respecto de la meta inicial.

Tabla N° 60: Variacion de metas físicas del POI 2023 vs. POI 2023 modificado V. 01 del Programa articulado pp 0129 "PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

MODIFICADO	ACTIVIDAD OPERATIVA	POI 2023		POI 2023 V.01		VARIACIÓN	
		ISEM	ANUAL	ISEM	ANUAL	ISEM	ANUAL
Si	0515001 - LESIONES MEDULARES	618	1236	1123	2028	▲	▲
	0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	60	120	118	236	▲	▲
	0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	21	40	17	36	▼	▼
	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	30	60	35	77	▲	▲
	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	355	710	3265	7405	▲	▲
	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	63	125	163	379	▲	▲
	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	518	1034	4344	942	▲	▲
	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	480	960	49	1046	▲	▲
	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	162	324	196	460	▲	▲
	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	320	638	1417	3439	▲	▲
	0515011 - SINDROME DE DOWN	90	180	608	1316	▲	▲
	0515012 - TRANSTORNOS POSTURALES	45	88	1469	3341	▲	▲
	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	17	33	31	67	▲	▲
	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	6	12	0	2	▼	▼
	0515103 - SORDOMUDEZ	6	12	3	5	▼	▼
	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	156	312	774	1674	▲	▲
	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	132	264	254	488	▲	▲
	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	42	84	623	1283	▲	▲
	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	126	252	420	894	▲	▲
	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	802	1600	2675	5910	▲	▲
	0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	81	160	14	29	▼	▼
	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	60	120	178	352	▲	▲
	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	24	48	35	71	▲	▲
No	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	0	2	0	2	▬	▬





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

Asimismo; podemos evidenciar que el devengado a significado un. 56.52% (S/.892,924.76 soles) de la ejecución, sobre un PIM que asciende a S/.1,579,834.00 soles.

Tabla N° 61: Avance de ejecución presupuestal (devengado) del pp 00129 "PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0129	1,579,834.00	892,924.76	56.52%

PP 0131 : CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

El objetivo del PP 0131 es atender integralmente la salud mental de la población en riesgo, con problemas psicosociales y trastornos mentales. Este programa cuenta con 22 AOs en total, de las cuales 18 se han modificado, representado el 81.82 % del total, por lo que 04 AOs equivalente a un 18.18%, han mantenido su programación inicial, como se observa en la Tabla N°62.

Tabla N° 62: Actividades operativas modificadas y no modificadas en el pp 0131 "CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL"

PP 0131 : CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL					
COMPONENTE	ACTIVIDADES OPERATIVAS				
	TOTAL	MODIFICADAS	% MODIFICADAS	NO MODIFICADAS	% NO MODIFICADAS
PP 0131 : CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	22	18	81.82%	4	18.18%
TOTAL	22	18	81.82%	4	18.18%

En la siguiente Tabla N°63, se observa el total de AOs modificadas han sufrido disminución con respecto de la meta inicial, esto hace evidenciar el efecto de la pandemia en la demanda u oferta permanente que tenía el HNHU.

Tabla N° 63: Variación de metas físicas del POI 2023 vs. POI 2023 modificado V. 01 del Programa articulado pp 0131 "CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL"

MODIFICADO	ACTIVIDAD OPERATIVA	POI 2023		POI 2023 V.01		VARIACIÓN	
		ISEM	ANUAL	ISEM	ANUAL	ISEM	ANUAL
SI	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	18	36	6	24	▼	▼
	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	42	84	77	185	▲	▲
	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	120	240	63	183	▼	▼
	0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	30	60	83	223	▲	▲
	0070609 - TAMIZAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	60	120	34	100	▼	▼
	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	192	384	68	183	▼	▼
	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	360	720	167	527	▼	▼
	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	90	180	42	84	▼	▼
	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA FAMILIAR	12	24	17	29	▲	▲
	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES	12	24	35	83	▲	▲
	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	24	48	7	19	▼	▼
	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	30	60	18	42	▼	▼
	0070627 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	60	120	18	19	▼	▼
	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO)	420	840	215	605	▼	▼
	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	192	384	103	295	▼	▼
	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS.	90	180	49	109	▼	▼
	5005192 - INTERVENCIÓN BREVE MOTIVACIONAL PARA PERSONAS CON CONSUMO PERUANO DE ALCOHOL Y TABACO	120	240	93	213	▼	▼
	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO DE PERSONALIDAD	168	336	10	22	▼	▼
No	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	90	180	90	180	■	■
	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO	6	12	6	12	■	■
	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO PSICÓTICO	120	240	120	240	■	■
	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	24	48	24	48	■	■





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

Asimismo; podemos evidenciar que el devengado a significado un. 50.56 % (S/.810,525.86 soles) de la ejecución, sobre un PIM que asciende a S/.1,593,784.00 soles.

Tabla N° 64: Avance de ejecución presupuestal (devengado) del pp 00131 "CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL"

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0131	1,593,784.00	810,525.86	50.86%

9001. Acciones Centrales

Comprende las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman el PP. Esta categoría podrá incluir proyectos, de acuerdo a su registro en el Sistema Nacional de Presupuesto Público (incluye proyectos de Inversión, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación -IOARR, proyectos de Inversión que no están enmarcados en el sistema del Invierte.pe) no vinculados a los resultados de un PP de las 42 AOs programadas, 06 de ellas han presentado modificación, equivalente a un 14.29%, según se aprecia en la Tabla N° 65.

Tabla N° 65: Actividades operativas modificadas y no modificadas en el pp 9001 "ACCIONES CENTRALES"

9001 : ACCIONES CENTRALES						
COMPONENTE	ACTIVIDADES OPERATIVAS					
	TOTAL	MODIFICADAS	% MODIFICADAS	NO MODIFICADAS	% NO MODIFICADAS	
9001 : ACCIONES CENTRALES	42	6	14.29%	36	85.71%	
TOTAL	42	6	14.29%	36	85.71%	

En la siguiente tabla N° 66, se observa que aproximadamente el 40 % de AOs no han sido modificadas. Asimismo; las que, si lo han sido, en la gran mayoría se han incrementado respecto a la meta inicial.

Tabla N° 66: Variación de metas físicas del POI 2023 vs. POI 2023 modificado V. 01 del Programa articulado pp 9001 "ACCIONES CENTRALES"





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

MODIFICADO	ACTIVIDAD OPERATIVA	POI 2023		POI 2023 V.01		VARIACIÓN	
		I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL
SI	ADMINISTRACION DE INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS	40	78	36	78	▼	▲
	ADMINISTRACION DE LA SELECCION Y EVALUACION DE PERSONAL	8	16	5	14	▼	▼
	ADMINISTRACION DE LOS BENEFICIOS DEL PERSONAL	66	122	104	177	▲	▲
	ADMINISTRACION DE LOS LEGAJOS Y ESCALAFON DEL PERSONAL	390	780	1090	1480	▲	▲
	ADMINISTRACION DEL BIENESTAR DE PERSONAL	16	36	33	52	▲	▲
	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS	24	48	23	60	▼	▲
	CONDUCCION DE LA GESTION	2	4	3	4	▲	▲
	CONDUCCION DE LA GESTION DE DIRECCION ADJUNTA	733	1467	2287	4354	▲	▲
	EJECUCION DE INVERSIONES NO PIP EN EL MARCO DE INVIERTEPE	33	71	15	28	▼	▼
	EJECUCION DEL CONTROL Y AUDITORIA	25	54	26	56	▲	▲
	ELABORACION DE INFORMES LEGALES	392	806	388	772	▼	▼
	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	2	11	3	12	▲	▲
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR	2	7	3	7	▲	▲
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	4	9	8	11	▲	▲
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	3	7	4	7	▲	▲
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	4	9	1	9	▼	▲
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	3	8	5	11	▲	▲
	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	3	8	5	11	▲	▲
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	4	7	9	15	▲	▲
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	2	6	5	13	▲	▲
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	2	7	0	7	▼	▲
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	4	7	4	8	▲	▲
	GESTION DE DESARROLLO DE PRACTICAS DE PRE GRADO Y POST GRADO EN PROFESIONES DE LA SALUD	994	1989	987	1980	▼	▼
	GESTION DE LA CAPACITACION Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS	330	670	232	670	▼	▲
	GESTION DE LA DISTRIBUCION CUSTODIA Y RECEPCION DE BIENES Y EQUIPOS	3090	7440	4534	10054	▲	▲
	GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA HOSPITALARIA Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE LA SALUD	39	78	38	78	▼	▲
	GESTION DE LA SALUD OCUPACIONAL	1226	2450	1395	2619	▲	▲
	GESTION DEL MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA	2	4	6	12	▲	▲
	GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE COSTOS	182	364	108	364	▼	▲
	GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE INVERSIONES	6	15	11	18	▲	▲
	GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE ORGANIZACIÓN	34	77	63	122	▲	▲
	GESTIÓN DEL RIESGO Y BUENAS PRACTICAS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE	0	0	33	66	▲	▲
	GESTIÓN PARA LA ACREDITACIÓN /CERTIFICACION	0	0	0	2	▲	▲
	INFORMACION Y MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN	0	0	3	6	▲	▲
	MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES ENFOCADOS EN LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCION	3	12	0	12	▼	▲
	PROGRAMACION Y ACTOS PREPARATORIOS PARA LA ADQUISICION O CONTRATACIONES DE BIENES Y EQUIPOS	6	13	35	42	▲	▲
No	ADMINISTRACION DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL	72	144	72	144	▲	▲
	CONDUCCION DE LA EJECUCION CONTRACTUAL	3256	6500	3256	6500	▲	▲
	CONDUCCION DE LA GESTION DE DIRECCION GENERAL	1026	2054	1026	2054	▲	▲
	CONDUCCION ORGANIZACION Y EJECUCION DEL INVENTARIO ANUAL	13	25	13	25	▲	▲
	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS AMIGOS	1	1	1	1	▲	▲
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	2	5	2	5	▲	▲
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA	6	13	6	13	▲	▲
	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	2	7	2	7	▲	▲
	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	4	9	4	9	▲	▲
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA	3	7	3	7	▲	▲
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION	6	13	6	13	▲	▲
	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	12	28	12	28	▲	▲
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	2	5	2	5	▲	▲
	GESTION DE LOS PROCESOS DE SELECCION	24	49	24	49	▲	▲
	GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE PLANEAMIENTO	8	19	8	19	▲	▲
	GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE PRESUPUESTO	10	17	10	17	▲	▲

Asimismo; podemos evidenciar que el devengado a significado un 31.05 % (S/7,861,765.91 soles) de la ejecución, sobre un PIM que asciende a S/25,318,799.00 soles. Este avance de ejecución debe mejorarse, ya que debería ser mayor en base al periodo transcurrido hasta el momento.

Tabla N° 67: Avance de ejecución presupuestal (devengado) del pp 9001 "ACCIONES CENTRALES"

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
9001	25,318,799.00	7,861,765.91	31.05%

9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos

Comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un Producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los PP, esta categoría también podrá incluir proyectos, de acuerdo a su registro en el Sistema Nacional de Presupuesto Público (incluye proyectos de Inversión, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación – IOARR, proyectos de





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

Inversión que no están enmarcados en el sistema del Invierte.pe) e intervenciones sobre la población que aún no haya sido identificada como parte de un PP. De las 103 AOs programadas, 19 de ellas han presentado modificación y representan un 18.45 %, según se aprecia en la Tabla N° 68.

Tabla N° 68: Actividades operativas modificadas y no modificadas en el pp 9002 "ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS"

9002 : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					
COMPONENTE	ACTIVIDADES OPERATIVAS				
	TOTAL	MODIFICADAS	% MODIFICADAS	NO MODIFICADAS	% NO MODIFICADAS
9002 : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	103	19	18.45%	84	81.55%
TOTAL	103	19	18.45%	84	81.55%

En la siguiente tabla N° 69, se observa que aproximadamente el 30 % de AOs no han sido modificadas. Asimismo; las que lo han sido, presentan mayor cantidad de AOs en incremento.

Tabla N° 69: Variación de metas físicas del POI 2023 vs. POI 2023 modificado V. 01 del Programa articulado pp 9002 "ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS"





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

MODIFICADO	ACTIVIDAD OPERATIVA	POI 2023		POI 2023 V.01		VARIACIÓN	
		1 SEM	ANUAL	1 SEM	ANUAL	1 SEM	ANUAL
	ADMINISTRACION DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES	954	1854	923	1882	▼	▲
	ADMINISTRACION DE SEGUROS DE PACIENTES	196818	393634	406853	765791	▲	▲
	AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	0	0	2342	4442	▲	▲
	ATENCION DE SESIONES DE TERAPIA	33188	66576	51774	102654	▲	▲
	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	6840	13680	6537	13677	▼	▼
	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	1788	3588	2477	4967	▲	▲
	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	33954	67983	49081	96829	▲	▲
	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	32183	64713	40748	80708	▲	▲
	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA	8513	16996	17820	35010	▲	▲
	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	6000	12000	7972	15472	▲	▲
	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	3960	7920	4445	8765	▲	▲
	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGÍA	5760	11520	6348	12614	▲	▲
	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3156	6312	10185	20395	▲	▲
	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	4704	9408	7676	14666	▲	▲
	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	900	1800	17917	37117	▲	▲
	ATENCION EN FARMACIA CLINICA	139194	278384	150059	295559	▲	▲
	ATENCION EN FARMACOTECNIA	20520	41040	24845	49215	▲	▲
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1470	2940	1992	3210	▲	▲
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	228	456	331	667	▲	▲
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	572	1140	783	1509	▲	▲
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	3410	6854	1486	3030	▼	▼
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA	2980	5955	3274	6434	▲	▲
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	1890	3780	1439	3047	▼	▼
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGÍA	300	600	466	856	▲	▲
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	78	156	114	216	▲	▲
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	900	1770	922	1793	▲	▲
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	90	180	28	73	▼	▼
	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1287	2574	2165	3639	▲	▲
	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1740	3480	804	2060	▼	▼
	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	1080	2160	1642	3250	▲	▲
	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	8183	16367	9421	18451	▲	▲
	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	5557	11107	5894	11902	▲	▲
	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA	250	500	412	622	▲	▲
	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	1260	2520	693	1533	▼	▼
	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGÍA	1800	3600	2279	4259	▲	▲
	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	180	360	404	752	▲	▲
	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	960	1920	932	1730	▼	▼
	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	1290	2580	2199	4409	▲	▲
	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	828	1656	1400	3160	▲	▲
	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	588	1176	730	1450	▲	▲
	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	11557	23114	17523	34951	▲	▲
	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	10981	22081	17048	34186	▲	▲
	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA	4188	8416	8159	15797	▲	▲
	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGÍA	1728	3456	2704	5224	▲	▲
	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3648	7296	8634	17514	▲	▲
	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1080	2160	1405	2785	▲	▲
	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	3060	6120	1640	2840	▼	▼
	ATENCION EN RECUPERACION POST ANESTESIA	7150	14300	5053	9973	▲	▲
	ATENCIÓN EN TELESALUD DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	2100	4200	0	0	▼	▼
	ATENCIÓN EN TELESALUD DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	90	180	0	0	▼	▼
	ATENCIÓN EN TELESALUD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	3720	7440	1	1	▼	▼
	BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA	1320	2640	1392	2772	▲	▲
	CONTROL DE LA OPERATIVIDAD DE LAS TIC HOSPITALARIA	900	1800	570	1170	▼	▼
	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES INTERNAS Y EXTERNAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	25	50	315	644	▲	▲
	DESARROLLO DE EXAMENES DE BIOQUÍMICA Y HEMATOLOGÍA	570000	1140000	644874	1313874	▲	▲
	DESARROLLO DE EXAMENES DE DENSITOMETRÍA	720	1440	0	600	▼	▼
	DESARROLLO DE EXAMENES DE MICROBIOLOGÍA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	96000	192000	141485	279485	▲	▲
	DESARROLLO DE EXAMENES DE RADIOLOGÍA	34800	69600	39337	75337	▲	▲
	DESARROLLO DE EXAMENES DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA ECOGRAFIA INTERVENCIONISTA	420	840	382	847	▼	▼
	DESARROLLO DE EXAMENES DE TOMOGRAFIA	8760	17520	12755	24757	▲	▲
	DESARROLLO DE EXAMENES DE ULTRASONOGRAFIA	12000	24000	15848	30848	▲	▲
	DESARROLLO DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	8258	16506	9717	19558	▲	▲
	DESARROLLO DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	42174	84348	52252	103966	▲	▲
	DESARROLLO DE LA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	402488	804984	406451	789751	▲	▲
	DESARROLLO DE LA EVALUACION ECONOMICA Y SOCIAL	31596	66929	47316	91825	▲	▲
	DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS COMPLETO	353712	707424	350878	705491	▼	▼
	DESARROLLO DE TERAPIA NUTRICIONAL Y DIETETICA EN CONSULTA EXTERNA	540	1080	1043	2069	▲	▲
	DESARROLLO DE TERAPIA NUTRICIONAL Y DIETETICA EN HOSPITALIZACION	177660	355320	226025	450486	▲	▲
	DESARROLLO DEL SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	30600	61200	31572	64672	▲	▲
	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INSUFICIENCIA RENAL CRONICO FISSAL	300	748	5661	11361	▲	▲
	GESTION DE LA DEFUNCION DE PACIENTES CON CORONAVIRUS	60	120	3	5	▼	▼
	GESTION DE LA ESTERILIZACION DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS	250002	500004	244078	474078	▼	▼
	INMUNIZACIONES EN MAYORES DE 5 AÑOS	1140	2300	1420	2079	▲	▲
	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA - DIALISIS PERITONEAL	0	0	873	1773	▲	▲
	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA - HEMODIALISIS	0	0	3081	6381	▲	▲
	INTERVENCIONES QUIRURGICAS (PROGRAMADO)	4230	8470	4725	9225	▲	▲
	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	0	0	0	11	▼	▼
	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	0	0	0	1	▼	▼
	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	0	0	7	55	▲	▲
	ADMINISTRACION DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL CAS	6	12	6	12	▼	▼
	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	6250	12500	6250	12500	▼	▼
	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	2728	5456	2728	5456	▼	▼
	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	2400	4800	2400	4800	▼	▼
	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA-PACIENTES HOSPITALIZADOS	1860	3720	1860	3720	▼	▼
	ATENCION EN TELESALUD DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	14	28	14	26	▼	▼
	DESARROLLO DE EXAMENES DE MAMOGRAFIA	720	1440	720	1440	▼	▼
	GESTION DE INFORMACION EPIDEMIOLOGICA	145	297	145	297	▼	▼
	GESTION DE LA BIOSEGURIDAD	308	618	308	618	▼	▼
	GESTION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS (BIOMEDICOS Y OTROS)	22	44	22	44	▼	▼
	GESTION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	62	124	62	124	▼	▼
	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	180	360	180	360	▼	▼
	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR	150	300	150	300	▼	▼
	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	540	1080	540	1080	▼	▼
	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	9000	18000	9000	18000	▼	▼
	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA	240	480	240	480	▼	▼
	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	240	480	240	480	▼	▼
	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA	367200	734400	367200	734400	▼	▼
	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	540000	1080000	540000	1080000	▼	▼
	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	420	840	420	840	▼	▼
	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	270	540	270	540	▼	▼
	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE TERAPIA NUTRICIONAL Y DIETETICA	360	720	360	720	▼	▼
	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE ULTRASONOGRAFIA	180	360	180	360	▼	▼





Asimismo; podemos evidenciar que el devengado a significado un 47.65 % (S/.71,738,442.94 soles) de la ejecución, sobre un PIM que asciende a S/. 150,565,924.00 soles. Este avance de ejecución está de acuerdo al periodo transcurrido hasta el momento.

Tabla N° 70: Avance de ejecucion presupuestal (devengado) del pp 9002 "ASIGNACIONES PESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS"

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
9002	150,565,924.00	71,738,442.94	47.65%

5.4. FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01.

A continuación se adjunta los reportes del aplicativo CEPLAN V. 01 denominado Anexo B-3 POI Multianual con Programación Física y de costeo, donde se puede visualizar la programación de metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional Multianual del Hospital Nacional Hipólito Unanue para 2022 - 2024 consensado con el Presupuesto Institucional de Apertura para el mismo periodo.

Asimismo; mediante RD N° 358 – 2020 – HNHU – DG, de fecha 31 de diciembre del 2020 se aprueba el Plan de Preparación y Respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID – 19 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, la misma que define las Actividades Trazadoras Priorizadas Presupuestadas no Financiadas, con la finalidad que a su implementación permita la identificación inmediata del presupuesto necesario.



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico****B-5 POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)**

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 11 - SALUD
PLIEGO : 011 - M. DE SALUD
UE: 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
CC: Todos

☒ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

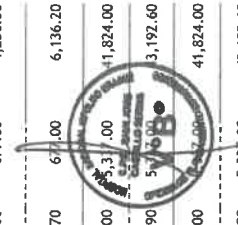
OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO						FINANCIERO								
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	17.00	18.00	21.00	22.00	21.00	124.00	97.58	1,067.00	6,383.00	563.00	563.00	563.00	563.00	9,702.00
					EJECUTADO	25.00	17.00	18.00	21.00	22.00	18.00	121.00		1,707.00	10,212.00	901.00	643.50	643.50	563.00	14,670.00
AOI00013200078 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	14.00	17.00	11.00	14.00	15.00	91.00	100.00	1,067.00	6,383.00	563.00	563.00	563.00	563.00	9,702.00
					EJECUTADO	20.00	14.00	17.00	11.00	14.00	30.00	106.00		1,707.00	10,212.00	901.00	643.50	643.50	563.00	14,670.00
AOI00013200079 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	8.00	15.00	6.00	9.00	10.00	57.00	85.96	1,067.00	6,383.00	563.00	563.00	563.00	563.00	9,702.00
					EJECUTADO	9.00	8.00	15.00	6.00	9.00	2.00	49.00		1,707.00	10,212.00	901.00	643.50	643.50	563.00	14,670.00
AOI00013200080 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	301.00	580.00	319.00	279.00	298.00	350.00	2,127.00	98.21	1,067.00	6,383.00	563.00	563.00	563.00	563.00	9,702.00
					EJECUTADO	301.00	580.00	319.00	279.00	298.00	312.00	2,089.00		1,707.00	10,212.00	901.00	643.50	643.50	563.00	14,670.00
AOI00013200081 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	4.00	100.00	1,067.00	6,383.00	563.00	563.00	563.00	563.00	9,702.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	4.00		0.00	0.00	0.00	643.50	643.50	563.00	1,850.00
AOI00013200082 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	6.00	6.00	13.00	100.00	1,067.00	6,383.00	563.00	563.00	563.00	563.00	9,702.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	6.00	6.00	13.00		0.00	0.00	0.00	643.50	643.50	563.00	1,850.00
AOI00013200083 - 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	4.00	1.00	1.00	5.00	4.00	18.00	100.00	1,067.00	6,383.00	563.00	563.00	563.00	563.00	9,702.00
					EJECUTADO	3.00	4.00	1.00	1.00	5.00	12.00	26.00		1,704.64	10,213.66	901.15	644.15	644.15	563.00	14,670.75

AOI0001320087 - 3325-408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1,063.64 0.00	6,380.66 0.00	564.15 0.00	564.15 0.00	564.15 0.00	564.15 0.00	9,700.90 564.15
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
AOI00013200793 - 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO EJECUTADO	14.00 14.00	17.00 17.00	14.00 14.00	14.00 14.00	16.00 16.00	14.00 16.00	89.00 91.00	100.00	0.00 0.00	2,500.00 2,500.00	0.00 0.00	15,903.00 15,902.00	7,737.00 7,737.00	26,140.00 26,139.00	77,614.90
AOI00013200794 - 0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	PROGRAMADO EJECUTADO	14.00 14.00	17.00 17.00	14.00 14.00	38.00 38.00	40.00 40.00	14.00 40.00	137.00 163.00	100.00	0.00 0.00	2,500.00 2,500.00	0.00 0.00	15,903.00 15,902.00	7,737.00 7,737.00	26,140.00 26,139.00	
AOI00013200712 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO EJECUTADO	7.00 7.00	6.00 6.00	3.00 3.00	2.00 2.00	5.00 5.00	3.00 5.00	26.00 28.00	100.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	49,979.00 49,978.00	49,979.00 49,978.00	
AOI00013200713 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	PROGRAMADO EJECUTADO	350.00 217.00	350.00 246.00	350.00 288.00	350.00 294.00	350.00 329.00	350.00 263.00	2,100.00 1,637.00	77.95	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	49,978.20 49,979.20	49,978.20 49,979.20	
AOI00013200817 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	PROGRAMADO EJECUTADO	15.00 15.00	23.00 23.00	43.00 43.00	47.00 47.00	44.00 44.00	30.00 25.00	202.00 197.00	97.52	6,102.00 10,170.00	5,750.00 9,583.00	5,757.00 9,595.00	5,804.00 9,673.40	13,589.00 22,649.00	85,033.00 141,721.40	
AOI00013200824 - GESTION DE LA DEFUNCION DE PACIENTES CON CORONAVIRUS	Muy Alta	ACCION	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	0.00 0.00	3.00 3.00	100.00	0.00 0.00	0.00 0.00	71,550.00 71,550.00	660,328.45 660,328.45	31,250.00 31,250.00	891,228.45 891,228.45	
AOI00013200815 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.P. 0.00	S.P.	490.00 0.00	465.00 0.00	465.00 0.00	665.00 0.00	465.00 0.00	3,015.00 0.00	
AOI00013200470 - 4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOSIS	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	PROGRAMADO EJECUTADO	40.00 40.00	49.00 49.00	47.00 47.00	27.00 27.00	29.00 29.00	38.00 36.00	230.00 228.00	99.13	490.00 871.00	465.00 1,488.00	465.00 2,480.28	465.00 1,240.30	865.00 1,773.50	3,215.00 8,680.08	
AOI00013200471 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	Muy Alta	PERSONA PROTEGIDA	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 42.00	0.00 76.00	0.00 96.00	0.00 21.00	900.00 0.00	0.00 58.00	900.00 293.00	32.56	697.00 14,634.28	354.00 2,481.00	354.00 1,861.00	354.00 1,860.78	10,097.60 0.00	12,210.60 21,900.06	
AOI00013200816 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS VERRUCOSA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.P. 0.00	S.P.	697.00 0.00	354.00 0.00	354.00 0.00	9,807.60 0.00	354.00 0.00	11,920.60 0.00	
AOI00013200481 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	PROGRAMADO EJECUTADO	54.00 54.00	35.00 35.00	35.00 35.00	37.00 37.00	31.00 31.00	35.00 29.00	227.00 221.00	97.36	16,607.00 16,607.00	12,465.00 12,465.00	23,662.00 23,662.00	10,410.00 10,410.50	120,011.00 120,010.00	16,711.06 16,700.50	
AOI00013200482 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	PROGRAMADO EJECUTADO	25.00 25.00	15.00 15.00	13.00 13.00	14.00 14.00	17.00 17.00	17.00 10.00	101.00 94.00	93.07	16,607.53 16,607.53	12,464.46 12,464.46	23,661.51 23,661.51	10,411.02 10,410.52	120,009.29 120,010.29	199,913.56 199,915.06	
AOI00013200429 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	100.00	490.00 871.00	465.00 0.00	465.00 0.00	665.00 0.00	665.00 0.00	900,915.00 0.00	
AOI00013200431 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.P. 0.00	S.P.	490.00 0.00	465.00 0.00	465.00 0.00	665.00 0.00	665.00 0.00	3,015.00 0.00	
AOI00013200432 - 4398427 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE CISTICEROSIS	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	PROGRAMADO EJECUTADO	5.00 7.00	7.00 0.00	0.00 0.00	2.00 5.00	5.00 5.00	4.00 5.00	23.00 0.00	100.00	490.00 971.00	465.00 198.00	465.00 0.00	465.00 73.00	665.00 77.00	3,015.00 6.00	

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

AOI00013200348 - 4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	10.00 7.00	10.00 6.00	10.00 10.00	10.00 11.00	10.00 8.00	10.00 5.00	60.00 47.00	78.33	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	4,558.25 4,558.25	0.00 0.00	4,558.25 4,558.25
AOI00013200351 - 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	23.00 23.00	36.00 36.00	62.00 62.00	62.00 62.00	62.00 62.00	62.00 62.00	- -	100.00	47,166.00 47,166.00	50,615.00 50,615.00	53,383.00 53,383.00	49,701.00 49,700.80	43,489.00 43,489.00	303,754.00 303,753.80
AOI00013200353 - 4396902 - ADULTOS Y JOVENES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	3,000.00 2936.00	3,000.00 2959.00	3,000.00 2929.00	3,000.00 2872.00	3,000.00 2881.00	3,000.00 2867.00	- -	96.91	47,165.78 47,165.78	50,615.60 50,615.60	53,383.82 53,383.82	49,700.74 49,700.94	43,489.30 43,489.30	303,755.70 303,755.90
AOI00013200354 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	4.00 7.00	4.00 7.00	4.00 5.00	4.00 7.00	4.00 5.00	4.00 5.00	24.00 36.00	100.00	0.00 0.00	3,278.00 4,916.00	3,278.00 4,916.00	0.00 0.00	1,773.00 1,775.00	8,329.00 11,607.00
AOI00013200860 - AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	325.00 325.00	310.00 310.00	320.00 320.00	395.00 395.00	402.00 402.00	590.00 590.00	2,342.00 2,342.00	100.00	0.00 0.00	577,273.80 577,273.80	1,610,724.92 1,610,724.92	430,177.14 430,177.14	451,518.77 451,518.77	1,233,577.98 1,233,577.98
AOI00013200310 - 4396508 - ATENCION QUIRURGICA DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE TB	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 0.00	1.00 0.00	1.00 0.00	1.00 0.00	1.00 0.00	1.00 1.00	6.00 1.00	16.67	5,433.32 0.00	21,661.73 0.00	5,409.53 0.00	17,198.03 0.00	25,679.88 0.00	97,678.69 33,446.20
AOI00013200342 - 0067301 - POBLACION GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1,452.00 1382.00	1,452.00 1393.00	1,452.00 1752.00	1,452.00 1501.00	1,452.00 1807.00	1,452.00 1547.00	8,712.00 9,382.00	100.00	0.00 0.00	2,500.00 2,500.00	0.00 0.00	0.00 0.00	15,903.00 15,902.00	26,140.00 26,139.00
AOI00013200343 - 0067304 - NIÑOS EXPUUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 0.00	1.00 1.00	1.00 0.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 2.00	6.00 5.00	83.33	0.00 0.00	2,500.00 2,500.00	0.00 0.00	0.00 0.00	15,902.20 15,905.20	26,137.20 26,140.20
AOI00013200344 - 4395901 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN VIH Y PREVENCION DE ITS A POBLACION ADULTA Y JOVEN	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	717.00 717.00	741.00 741.00	784.00 784.00	710.00 710.00	764.00 764.00	700.00 743.00	4,416.00 4,459.00	100.00	2,453.00 2,453.00	2,253.00 2,253.00	2,253.00 2,252.50	2,253.00 2,253.00	2,253.00 2,253.00	15,237.00 15,235.50
AOI00013200345 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACION ADULTA Y JOVEN	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1,655.00 1655.00	1,622.00 1622.00	1,672.00 1672.00	1,375.00 1375.00	1,548.00 1548.00	1,400.00 1469.00	9,272.00 9,341.00	100.00	2,452.15 2,452.15	2,252.15 2,252.15	2,252.15 2,252.65	3,771.98 3,772.98	2,252.15 2,252.15	15,232.73 15,234.23
AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.	80.7	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02: EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.02: 8,540,503.72																
AOI00013200108 - 3331502 - SOB/ASMA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	69.00 69.00	39.00 39.00	83.00 83.00	212.00 212.00	232.00 232.00	211.00 211.00	846.00 846.00	100.00	7,350.85 7,350.85	7,264.67 7,264.67	7,307.76 7,307.76	7,268.63 7,268.63	7,073.01 7,073.01	43,298.80 43,298.80
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	100.0	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.05: EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.05: 43,298.80																
AOI00013200001 - 0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	218.00 218.00	315.00 315.00	307.00 307.00	287.00 287.00	323.00 323.00	290.00 325.00	1,740.00 1,775.00	100.00	1,631.00 1,631.00	1,277.00 1,277.00	3,723.00 3,723.00	3,813.00 3,812.80	3,666.00 3,666.00	17,977.00 17,976.80
AOI00013200002 - 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	340.00 340.00	384.00 384.00	275.00 275.00	420.00 420.00	383.00 383.00	330.00 410.00	2,132.00 2,212.00	100.00	1,631.00 1,631.00	1,277.00 1,277.00	3,723.00 3,723.00	3,813.00 3,812.80	3,666.00 3,666.00	17,977.00 17,976.80
AOI00013200003 - 0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	218.00 218.00	315.00 315.00	307.00 307.00	287.00 287.00	323.00 323.00	290.00 325.00	1,740.00 1,775.00	100.00	1,631.00 1,631.00	1,277.00 1,277.00	3,723.00 3,723.00	3,813.00 3,812.80	3,666.00 3,666.00	17,977.00 17,976.80
AOI00013200004 - 5000601 - APLICACIÓN DE SELLANTES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	54.00 54.00	55.00 55.00	66.00 66.00	58.00 58.00	93.00 93.00	65.00 95.00	391.00 421.00	100.00	1,631.00 1,631.00	1,277.00 1,277.00	3,723.00 3,723.00	3,813.00 3,812.80	3,666.00 3,666.00	17,977.00 17,976.80

RETINOPATÍA DE LA														
TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				0.00
				2.00	1.00	2.00	2.00			2.00	2.00	2.00	2.00	
AOI00013200289 - 0081208 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ERROR REFRACTIVO SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO.	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA ATENDIDA	EJECUTADO				100.00
				1.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00013200290 - 0081304 - DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA EVALUADA	EJECUTADO				95.06
				96.00	51.00	67.00	30.00			35.00	45.00	30.00	35.00	
AOI00013200363 - 5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA CAPACITADA	EJECUTADO				S.P.
				0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00013200277 - 5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA EVALUADA	EJECUTADO				100.00
				28.00	33.00	27.00	24.00			23.00	27.00	23.00	33.00	
AOI00013200278 - 5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA CONTROLADA	EJECUTADO				100.00
				28.00	33.00	27.00	24.00			23.00	27.00	23.00	33.00	
AOI00013200279 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				14.00	6.00	7.00	5.00			15.00	10.00	5.00	11.00	
AOI00013200280 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA EVALUADA	EJECUTADO				100.00
				10.00	1.00	5.00	3.00			6.00	5.00	6.00	10.00	
AOI00013200281 - 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA EVALUADA	EJECUTADO				100.00
				1.00	1.00	13.00	18.00			16.00	10.00	16.00	10.00	
AOI00013200282 - 0081103 - DIAGNOSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA DIAGNOSTICADA	EJECUTADO				100.00
				4.00	1.00	2.00	1.00			1.00	2.00	1.00	4.00	
AOI00013200271 - 5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA CONTROLADA	EJECUTADO				100.00
				16.00	26.00	31.00	18.00			28.00	24.00	28.00	33.00	
AOI00013200272 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA CONTROLADA	EJECUTADO				100.00
				16.00	26.00	31.00	18.00			28.00	24.00	28.00	33.00	
AOI00013200273 - 5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS LVEITIS	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				0.00
				1.00	1.00	1.00	1.00			1.00	1.00	1.00	1.00	
AOI00013200274 - 5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS LVEITIS	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				2.00	4.00	5.00	4.00			7.00	4.00	7.00	16.00	
AOI00013200275 - 5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200276 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200277 - 5001210 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200278 - 5001211 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200279 - 5001212 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200280 - 5001213 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200281 - 5001214 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200282 - 5001215 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200283 - 5001216 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200284 - 5001217 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200285 - 5001218 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200286 - 5001219 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200287 - 5001220 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200288 - 5001221 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200289 - 5001222 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200290 - 5001223 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200291 - 5001224 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200292 - 5001225 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200293 - 5001226 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200294 - 5001227 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200295 - 5001228 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200296 - 5001229 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200297 - 5001230 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200298 - 5001231 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200299 - 5001232 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200300 - 5001233 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200301 - 5001234 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200302 - 5001235 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200303 - 5001236 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200304 - 5001237 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200305 - 5001238 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200306 - 5001239 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200307 - 5001240 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00			26.00	22.00	26.00	29.00	
AOI00013200308 - 5001241 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	PROGRAMADO				Acumulado Anual	PERSONA TRATADA	EJECUTADO				100.00
				15.00	25.00	30.00	15.00							

[illegible]

AOI00013200151 - 0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	54.00	55.00	40.00	26.00	15.00	6.00	196.00	100.00	5,876.00	10,198.00	7,529.00	7,525.00	5,359.00	5,337.00	41,824.00
					EJECUTADO	54.00	55.00	40.00	26.00	15.00	62.00	252.00		5,876.00	10,197.00	8,214.00	8,209.70	5,358.90	5,337.00	43,192.60
AOI00013200164 - 0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	141.00	249.00	867.00	89.00	40.00	31.00	1,417.00	100.00	5,876.00	10,198.00	7,529.00	7,525.00	5,359.00	5,337.00	41,824.00
					EJECUTADO	141.00	249.00	867.00	89.00	40.00	166.00	1,552.00		5,876.00	10,197.00	8,214.00	8,209.70	5,358.90	5,337.00	43,192.60
AOI00013200069 - 0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00	62.50	21,660.59	20,363.63	21,589.15	21,930.22	21,634.85	21,811.75	128,990.19
					EJECUTADO	4.00	2.00	6.00	13.00	4.00	1.00	30.00		21,660.59	20,363.63	21,589.15	21,930.22	21,634.85	21,811.75	128,990.19
AOI00013200070 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	3.00	12.00	7.00	3.00	5.00	39.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	9.00	3.00	12.00	7.00	3.00	5.00	39.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200132 - 0515001 - LESIONES MEDULARES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	142.00	174.00	219.00	147.00	44.00	402.00	1,128.00	100.00	5,876.00	10,198.00	7,529.00	7,525.00	5,359.00	5,337.00	41,824.00
					EJECUTADO	142.00	174.00	219.00	147.00	44.00	402.00	1,128.00		5,876.00	10,197.00	8,214.00	8,209.70	5,358.90	5,337.00	43,192.60
AOI00013200133 - 0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	41.00	24.00	16.00	10.00	12.00	15.00	118.00	100.00	5,876.00	10,198.00	7,529.00	7,525.00	5,359.00	5,337.00	41,824.00
					EJECUTADO	41.00	24.00	16.00	10.00	12.00	45.00	148.00		5,876.00	10,197.00	8,214.00	8,209.70	5,358.90	5,337.00	43,192.60
AOI00013200134 - 0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	2.00	0.00	0.00	3.00	2.00	17.00	100.00	5,876.00	10,198.00	7,529.00	7,525.00	5,359.00	5,337.00	41,824.00
					EJECUTADO	10.00	2.00	0.00	0.00	3.00	4.00	19.00		5,876.00	10,197.00	0.00	0.00	5,358.90	5,337.00	26,768.90
AOI00013200135 - 0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	2.00	9.00	4.00	3.00	3.00	35.00	100.00	5,876.00	10,198.00	7,529.00	7,525.00	5,359.00	5,337.00	41,824.00
					EJECUTADO	14.00	2.00	9.00	4.00	3.00	21.00	53.00		5,876.00	10,197.00	8,214.00	8,209.70	5,358.90	5,337.00	43,192.60
AOI00013200062 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	11.00	63.00	70.00	39.00	24.00	221.00	100.00	10,080.39	9,680.39	9,680.39	30,665.66	44,666.06	37,666.06	142,438.95
					EJECUTADO	14.00	11.00	63.00	70.00	39.00	24.00	221.00		10,080.39	9,680.39	9,680.39	30,665.66	44,666.06	37,666.06	142,438.95
AOI00013200063 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	5.00	3.00	10.00	100.00	8,963.26	8,563.23	8,563.23	8,563.23	8,563.23	8,563.23	51,779.41
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	5.00	3.00	10.00		8,963.26	8,563.23	8,563.23	8,563.23	8,563.23	8,563.23	51,779.41
AOI00013200065 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	168.00	35.12	11,588.67	10,947.17	10,876.65	11,199.23	25,140.58	32,140.57	101,892.87
					EJECUTADO	10.00	18.00	13.00	7.00	8.00	3.00	59.00		11,588.67	10,947.17	10,876.65	11,199.23	25,140.58	32,140.57	101,892.87
AOI00013200066 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	11.00	44.00	13.00	12.00	21.00	116.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,990.00	20,400.00	64,390.00
					EJECUTADO	15.00	11.00	44.00	13.00	12.00	21.00	116.00		0.00	0.00	0.00	0.00	43,990.00	20,400.00	64,390.00
AOI00013200067 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	5.00	2.00	0.00	3.00	5.00	19.00	100.00	32,123.77	30,624.48	30,802.50	99,807.02	38,601.44	110,771.38	342,732.59
					EJECUTADO	4.00	5.00	2.00	0.00	3.00	5.00	19.00		32,123.77	30,624.48	30,802.50	99,807.02	38,601.44	110,771.38	342,732.59
AOI00013200068 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	47.00	27.00	46.00	52.00	43.00	26.00	241.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	47.00	27.00	46.00	52.00	43.00	26.00	241.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200052 - 0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200053 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	6.00	10.00	3.00	9.00	6.00	46.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	12.00	6.00	10.00	3.00	9.00	6.00	46.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200054 - 0215102 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	3.00	1.00	7.00	2.00	13.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	7.00	7.00	3.00	1.00	7.00	2.00	13.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



[illegible]

ole

AOI00013200008 - 5000701 - DEBIDACIÓN DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCCODENTALES	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	14.00	16.00	16.00	14.00	15.00	91.00	100.00	780.00	915.00	2,579.00	2,274.00	2,576.00	2,274.00	11,398.00
					EJECUTADO	16.00	14.00	16.00	16.00	14.00	19.00	95.00		1,244.00	1,574.00	3,139.00	2,352.20	3,011.40	2,274.00	13,594.60
AOI00013200009 - 5000702 - CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	340.00	350.00	385.00	366.00	358.00	360.00	2,159.00	100.00	780.00	915.00	2,579.00	2,274.00	2,576.00	2,274.00	11,398.00
					EJECUTADO	340.00	350.00	385.00	366.00	358.00	423.00	2,222.00		1,244.00	1,574.00	3,139.00	2,352.20	3,011.40	2,274.00	13,594.60
AOI00013200010 - 5000703 - EXODONCIA SIMPLE	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	58.00	48.00	47.00	47.00	46.00	50.00	296.00	100.00	3,564.53	4,867.97	5,942.23	2,740.83	5,186.04	2,274.00	24,575.60
					EJECUTADO	58.00	48.00	47.00	47.00	46.00	57.00	303.00		1,244.00	1,574.00	3,139.00	2,352.20	3,011.40	2,274.00	13,594.60
AOI00013200011 - 5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	49.00	52.00	54.00	57.00	79.00	60.00	351.00	100.00	780.00	915.00	2,579.00	2,274.00	2,576.00	2,274.00	11,398.00
					EJECUTADO	49.00	52.00	54.00	57.00	79.00	87.00	378.00		1,244.00	1,574.00	3,139.00	2,352.20	3,011.40	2,274.00	13,594.60
AOI00013200012 - 5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	176.00	221.00	182.00	163.00	195.00	180.00	1,117.00	97.67	780.52	915.06	2,578.06	2,276.72	2,578.72	2,276.72	11,405.80
					EJECUTADO	176.00	221.00	182.00	163.00	195.00	154.00	1,091.00		1,245.05	1,573.03	3,141.29	2,352.55	3,011.76	2,276.72	13,600.40
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.06:						6,203,189.45
AOI00013200767 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	95.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	23.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200813 - 0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	6.00	5.00	6.00	10.00	8.00	35.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	6.00	5.00	6.00	10.00	1.00	28.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200840 - 0070609 - TAMIZAJE DETECTOR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	12.00	11.00	0.00	0.00	11.00	34.00	67.65	0.00	0.00	0.00	0.00	1,599.37	0.00	1,599.37
					EJECUTADO	0.00	12.00	11.00	0.00	0.00	0.00	23.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,599.37	0.00	1,599.37
AOI00013200853 - 0070627 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA ATENVIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	11.00	3.00	4.00	0.00	0.00	18.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	11.00	3.00	4.00	0.00	0.00	18.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200318 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	24.00	29.00	54.00	28.00	40.00	40.00	215.00	100.00	10,435.93	9,701.93	3,169.93	3,163.59	3,163.59	6,153.09	35,788.06
					EJECUTADO	24.00	29.00	54.00	28.00	40.00	41.00	216.00		15,653.93	9,701.93	3,169.93	4,746.79	3,165.59	6,153.09	42,591.26
AOI00013200803 - 0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	19.00	11.00	0.00	13.00	20.00	63.00	100.00	10,436.00	9,703.00	3,169.00	3,165.00	3,165.00	6,154.00	35,792.00
					EJECUTADO	0.00	19.00	11.00	0.00	13.00	25.00	68.00		0.00	9,703.00	3,169.00	0.00	3,164.00	22,190.00	
AOI00013200812 - 0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	4.00	2.00	0.00	6.00	4.00	18.00	100.00	812.00	19,342.00	10,539.00	3,000.00	8,547.00	43,562.00	
					EJECUTADO	2.00	4.00	2.00	0.00	6.00	5.00	19.00		812.00	19,342.00	10,539.00	0.00	8,546.00	40,561.90	
AOI00013200325 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	87.50	0.00	0.00	12,097.16	11,798.75	9,985.00	11,387.87	41,388.67
					EJECUTADO	3.00	18.00	19.00	32.00	18.00	15.00	105.00		0.00	0.00	12,097.16	11,798.95	9,985.00	11,388.67	41,388.67
AOI00013200811 - 0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	90.00	87.22	0.00	0.00	12,098.00	11,799.00	9,985.00	11,387.87	41,388.67
					EJECUTADO	2.00	14.00	15.00	18.00	15.00	10.00	74.00		0.00	0.00	12,098.00	11,798.80	9,984.40	7,508.00	41,389.20

10.13.26.35	TRATAMIENTO CON INTERCAMBIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	Muy Alta	PROGRAMADO	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	8.00	80.00	17,554.51	16,925.18	17,091.86	17,043.89	22,036.59	17,116.18	107,748.21
				EJECUTADO	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	8.00	80.00	17,554.51	16,925.18	17,091.86	17,043.89	22,036.59	17,116.18	107,748.21
				PROGRAMADO	0.00	23.00	1.00	6.00	23.00	15.00	68.00		68.00	98.53	599.00	922.00	9,902.00	9,587.00	9,373.00	10,197.00	40,580.00
				EJECUTADO	0.00	23.00	1.00	6.00	23.00	14.00	67.00		67.00	98.53	0.00	922.00	9,902.00	9,586.90	9,373.00	10,197.00	39,980.90
				PROGRAMADO	0.00	17.00	15.00	14.00	62.00	59.00	167.00		167.00	72.46	599.00	922.00	9,902.00	9,587.00	9,373.00	10,197.00	40,580.00
				EJECUTADO	0.00	17.00	15.00	14.00	62.00	13.00	121.00		121.00	72.46	0.00	922.00	9,902.00	9,586.90	9,373.00	10,197.00	39,980.90
				PROGRAMADO	2.00	14.00	12.00	7.00	4.00	10.00	49.00		49.00	85.71	16,301.13	15,655.95	15,732.42	9,303.87	12,361.60	5,623.48	74,978.45
				EJECUTADO	2.00	14.00	12.00	7.00	4.00	3.00	42.00		42.00	85.71	16,301.13	15,655.95	15,732.42	9,303.87	12,361.60	5,623.48	74,978.45
				PROGRAMADO	2.00	22.00	16.00	18.00	15.00	20.00	93.00		93.00	94.62	0.00	0.00	2,112.00	2,112.00	2,112.00	2,112.00	8,448.00
				EJECUTADO	2.00	22.00	16.00	18.00	15.00	15.00	88.00		88.00	94.62	0.00	0.00	2,112.00	2,112.00	2,112.00	2,112.00	8,448.00
				PROGRAMADO	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	7.00		7.00	71.43	0.00	0.00	2,112.00	2,112.00	2,112.00	2,112.00	8,448.00
				EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00		5.00	71.43	0.00	0.00	2,112.00	2,112.00	2,112.00	2,112.00	8,448.00
				PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		6.00	100.00	811.00	19,341.00	10,539.62	3,000.00	8,546.99	1,322.29	43,560.90
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		6.00	100.00	811.00	19,341.00	10,539.62	6,000.00	8,547.09	1,322.29	46,561.00
				PROGRAMADO	5.00	3.00	25.00	8.00	36.00	6.00	83.00		83.00	100.00	10,436.00	9,703.00	3,169.00	3,165.00	3,165.00	6,154.00	35,792.00
				EJECUTADO	5.00	3.00	25.00	8.00	36.00	18.00	95.00		95.00	100.00	15,654.00	9,703.00	3,169.00	4,746.80	3,164.00	6,154.00	42,590.80
				PROGRAMADO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6.00		6.00	100.00	9,133.00	8,622.00	8,633.00	8,643.00	8,915.00	8,626.00	52,572.00
				EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6.00		6.00	100.00	9,134.00	8,622.00	8,633.00	0.00	0.00	8,626.00	35,015.00
				PROGRAMADO	0.00	15.00	20.00	21.00	3.00	18.00	77.00		77.00	100.00	9,133.00	8,622.00	8,633.00	8,643.00	8,915.00	8,626.00	52,572.00
				EJECUTADO	0.00	15.00	20.00	21.00	3.00	18.00	77.00		77.00	100.00	9,134.00	8,622.00	8,633.00	11,524.80	11,885.90	8,626.00	58,425.70
				PROGRAMADO	0.00	12.00	12.00	6.00	5.00	7.00	42.00		42.00	100.00	9,133.00	8,622.00	8,633.00	8,643.00	8,915.00	8,626.00	52,572.00
				EJECUTADO	0.00	12.00	12.00	6.00	5.00	23.00	58.00		58.00	100.00	9,134.00	8,622.00	8,633.00	11,524.80	11,885.90	8,626.00	58,425.70
				PROGRAMADO	0.00	4.00	4.00	5.00	2.00	2.00	17.00		17.00	100.00	9,135.74	8,622.35	8,633.51	8,645.43	8,912.98	8,626.00	52,572.00
				EJECUTADO	0.00	4.00	4.00	5.00	2.00	3.00	18.00		18.00	100.00	9,132.74	8,622.35	8,633.51	11,524.83	11,886.18	8,626.00	58,426.17
				PROGRAMADO	1.00	15.00	16.00	10.00	30.00	31.00	103.00		103.00	73.79	597.95	920.67	9,901.63	9,586.91	9,373.91	78.43	1,110,804.00
				EJECUTADO	1.00	15.00	16.00	10.00	30.00	4.00	76.00		76.00	73.79	1,795.95	920.67	9,901.63	9,587.11	9,373.91	78.43	1,110,804.00
				PROGRAMADO	1.00	15.00	16.00	10.00	30.00	4.00	76.00		76.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	1.00	15.00	16.00	10.00	30.00	4.00	76.00		76.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.00	110,759.00	173,867.00	252,162.00	152,187.00	240,552.00	181,277.00	1,110,804.00
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.00	76,148.00	173,868.00	252,162.00	152,186.70	165,379.00	181,278.00	1,001,021.70
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00		3,274.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				EJECUTADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	548.00	3,294.00		3,294.00	100.0	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4	90.4
				PROGRAMADO	527.00	545.00	566.00	552.00	556.00	528.00	3,274.00										

AOI00013200710 - ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40.00	55.00	76.00	103.00	102.00	36.00	412.00	92.48	19,560.00	29,528.00	28,005.00	20,370.00	20,787.00	17,367.00	135,617.00
				EJECUTADO	40.00	55.00	76.00	103.00	102.00	5.00	381.00		12,908.00	19,526.00	18,670.00	13,691.20	13,971.60	11,968.00	90,734.80
AOI00013200711 - ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	906.00	1,082.00	1,895.00	1,467.00	1,536.00	1,273.00	8,159.00	94.42	18,840.00	29,528.00	28,005.00	20,370.00	20,787.00	17,367.00	134,897.00
				EJECUTADO	906.00	1082.00	1895.00	1467.00	1536.00	818.00	7,704.00		32,270.00	48,815.00	46,675.00	34,228.00	27,943.20	29,920.00	219,851.20
AOI00013200731 - 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	Muy Alta	GESTANTE SUPLEMENTADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	3.00	9.00	0.00	0.00	0.00	13.00	100.00	8,888.00	14,274.00	7,274.00	6,931.00	9,968.00	6,811.00	54,146.00
				EJECUTADO	1.00	3.00	9.00	0.00	0.00	0.00	13.00		10,369.00	19,982.27	8,486.00	0.00	0.00	0.00	38,837.27
AOI00013200858 - INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA - HEMODIALISIS	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	467.00	408.00	607.00	508.00	497.00	594.00	3,081.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	137,359.00
				EJECUTADO	467.00	408.00	607.00	508.00	497.00	594.00	3,081.00		0.00	0.00	36,450.00	133,852.00	173,086.50	41,470.00	384,858.50
AOI00013200859 - INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA - DIALISIS PERITONEAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	154.00	150.00	150.00	107.00	183.00	129.00	873.00	100.00	0.00	0.00	36,450.00	325,146.40	329,286.90	0.00	690,883.30
				EJECUTADO	154.00	150.00	150.00	107.00	183.00	129.00	873.00		0.00	0.00	0.00	191,294.40	156,200.40	95,889.00	443,383.80
AOI00013200861 - PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DE CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR, CARDIOLOGÍA Y NEUMOLOGÍA DEL HNHU	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200704 - 3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	362.00	349.00	365.00	357.00	414.00	360.00	2,207.00	98.01	8,888.00	14,274.00	7,274.00	6,361.00	9,968.00	6,298.00	53,063.00
				EJECUTADO	362.00	349.00	365.00	357.00	414.00	316.00	2,163.00		10,369.00	19,983.00	8,486.00	9,702.00	13,956.00	9,534.00	72,030.00
AOI00013200705 - 3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	Muy Alta	GESTANTE EXAMINADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	148.00	123.00	97.00	103.00	89.00	69.00	629.00	100.00	8,888.00	14,274.00	7,274.00	6,931.00	9,968.00	6,811.00	54,146.00
				EJECUTADO	148.00	123.00	97.00	103.00	89.00	69.00	629.00		10,369.00	19,983.00	8,486.00	9,702.00	13,956.00	9,534.00	72,030.00
AOI00013200706 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	Muy Alta	PARTO NORMAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	130.00	130.00	150.00	120.00	125.00	125.00	780.00	100.00	51,421.68	47,752.55	46,518.33	48,799.22	78,453.36	58,815.34	331,760.48
				EJECUTADO	142.00	143.00	153.00	139.00	151.00	162.00	890.00		51,421.68	47,752.55	46,518.33	48,799.22	78,453.36	58,815.34	331,760.48
AOI00013200709 - ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3,184.00	3,014.00	2,979.00	2,741.00	3,036.00	2,866.00	17,820.00	100.00	19,678.00	29,528.00	28,005.00	20,370.00	20,787.00	17,367.00	135,735.00
				EJECUTADO	3184.00	3014.00	2979.00	2741.00	3036.00	2992.00	17,946.00		32,270.00	48,815.00	46,675.00	34,228.00	34,929.00	29,920.00	226,837.00
AOI00013200698 - 3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00	9.00	100.00	34,266.00	20,501.00	0.00	6,679.00	8,580.00	8,658.00	78,684.00
				EJECUTADO	3.00	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00	9.00		33,728.00	0.00	0.00	6,679.40	0.00	10,658.00	51,065.40
AOI00013200699 - 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	32.00	26.00	49.00	61.00	19.00	50.00	237.00	100.00	34,266.74	18,887.54	0.00	6,680.24	8,580.41	14,658.38	83,073.31
				EJECUTADO	32.00	26.00	49.00	61.00	19.00	50.00	237.00		34,266.74	31,070.95	0.00	6,679.44	12,870.41	10,658.38	101,495.92
AOI00013200700 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	14.00	12.00	8.00	5.00	4.00	58.00	100.00	17,480.00	16,658.00	16,977.00	16,880.00	17,024.00	880.00	101,819.00
				EJECUTADO	15.00	14.00	12.00	8.00	5.00	4.00	58.00		36,255.27	34,323.93	35,166.17	34,973.05	80,079.73	35,166.17	180,810.32
AOI00013200701 - 3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	18,775.27	17,665.93	18,189.17	18,093.05	63,055.73	18,132.17	153,911.32
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200702 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	0.00	4.00	5.00	2.00	3.00	18.00	94.44	0.00	0.00	4,710.00	4,710.00	4,710.00	4,710.00	40.00
				EJECUTADO	4.00	0.00	4.00	5.00	2.00	2.00	17.00		0.00	0.00	0.00	4,710.00	4,710.00	4,710.00	40.00
AOI00013200703 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	75.00	84.00	68.00	61.00	114.00	70.00	472.00	98.09	8,008.00	29,470.98	6,382.00	6,361.00	15,000.00	71,519.98	72,030.00
				EJECUTADO	75.00	84.00	68.00	61.00	114.00	61.00	463.00		10,369.00	19,983.00	8,486.00	9,702.00	13,956.00	9,534.00	72,030.00

[illegible]

AOI00013200681 - ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1219.00	997.00	1440.00	1304.00	1551.00	1401.00	7,912.00	12,908.00	19,526.00	18,670.00	13,691.20	13,971.60	11,968.00	90,734.80			
															932.00	20,054.00	20,040.00	19,299.00	18,405.00	17,788.00	16,728.00	112,314.00
															936.00	12,908.00	19,526.00	18,670.00	13,691.20	13,971.60	11,968.00	90,734.80
AOI00013200677 - 3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	9,667.00	9,263.00	9,408.00	9,516.00	9,628.00	9,397.00	56,879.00			
															4.00	11,570.00	0.00	11,651.00	20,323.00	17,884.40	0.00	61,428.40
															25.00	9,599.45	9,395.54	9,351.77	9,651.37	9,566.39	9,518.55	57,083.07
AOI00013200678 - 3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIEN NACIDO DE ALTO RIESGO	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	10.00	25.00	11,566.11	14,128.19	11,646.08	20,326.18	17,885.98	18,141.91	93,694.45			
															25.00	9,841.66	10,375.65	9,398.31	10,645.31	9,520.50	13,198.36	62,979.79
															2.00	0.00	0.00	11,651.00	0.00	17,884.40	0.00	29,535.40
AOI00013200679 - 3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADENA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	8,886.77	8,911.29	7,271.78	6,924.33	9,972.42	8,808.54	48,775.13			
															71.00	10,369.77	0.00	8,486.00	9,702.33	13,956.42	9,538.54	52,053.06
															1,429.00	45,784.00	1,865.00	5,655.00	0.00	13,281.37	6,599.12	73,184.49
AOI00013200641 - INMUNIZACIONES EN MAYORES DE 5 AÑOS	Muy Alta	PERSONA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	67.00	49.00	115.00	237.00	657.00	304.00	1,429.00	9,604.00	9,390.00	9,345.00	9,643.00	9,565.00	9,524.00	57,071.00			
															1,426.00	45,784.00	1,865.00	5,655.00	0.00	13,281.37	6,599.12	73,184.49
															244,078.00	19,659.92	29,504.98	28,011.12	20,367.86	20,792.64	17,373.42	135,709.94
AOI00013200665 - GESTION DE LA ESTERILIZACION DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS HOSPITALARIOS	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	39,052.00	40,191.00	43,405.00	39,039.00	40,724.00	41,667.00	244,078.00	6,454.00	9,763.00	9,335.00	6,850.26	6,990.84	5,941.42	45,334.52			
															244,482.00	9,604.00	9,390.00	9,345.00	9,643.00	9,565.00	9,524.00	57,071.00
															124.00	11,570.00	14,125.00	11,651.00	20,323.00	17,884.40	18,148.00	93,701.40
AOI00013200670 - 3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	33.00	18.00	17.00	18.00	19.00	19.00	124.00	9,604.00	9,390.00	9,345.00	9,643.00	9,565.00	9,524.00	57,071.00			
															123.00	11,570.00	14,125.00	11,651.00	20,323.00	17,884.40	18,148.00	93,701.40
															66.00	9,604.00	9,390.00	9,345.00	9,643.00	9,565.00	9,524.00	57,071.00
AOI00013200672 - 3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	5.00	9,604.00	9,390.00	9,345.00	9,643.00	9,565.00	9,524.00	57,071.00			
															5.00	11,570.00	0.00	11,651.00	0.00	17,884.40	0.00	41,105.40
															3.00	9,730.00	9,263.00	9,471.00	9,516.00	9,691.00	9,397.00	57,068.00
AOI00013200673 - 3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,148.00	18,148.00			
															19.00	9,730.00	9,263.00	9,471.00	9,516.00	9,691.00	9,397.00	57,068.00
															19.00	11,570.00	14,125.00	11,651.00	20,323.00	17,884.40	18,148.00	93,701.40
AOI00013200675 - 3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	5.00	9,604.00	9,390.00	9,345.00	9,643.00	9,565.00	9,524.00	57,071.00			
															5.00	11,570.00	0.00	11,651.00	20,323.00	17,884.40	0.00	61,428.40
															12.00	9,604.00	9,390.00	9,345.00	9,643.00	9,565.00	9,524.00	57,071.00
AOI00013200657 - 3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNALES (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	11,570.00	14,125.00	11,651.00	20,323.00	17,884.40	18,148.00	93,701.40			
															12.00	9,604.00	9,390.00	9,345.00	9,643.00	9,565.00	9,524.00	57,071.00
															112.00	11,570.00	14,125.00	11,651.00	20,323.00	17,884.40	18,148.00	93,701.40
AOI00013200658 - 3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	31.00	18.00	14.00	20.00	14.00	15.00	112.00	9,604.00	9,390.00	9,345.00	9,643.00	9,565.00	9,524.00	57,071.00			
															111.00	11,570.00	14,125.00	11,651.00	20,323.00	17,884.40	18,148.00	93,701.40
															5.00	9,604.00	9,390.00	9,345.00	9,643.00	9,565.00	9,524.00	57,071.00
AOI00013200660 - 3330606 - OPTIMIA DEL RECIEN NACIDO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	1.00	5.00	9,604.00	9,390.00	9,345.00	9,643.00	9,565.00	9,524.00	57,071.00			
															5.00	11,570.00	0.00	11,651.00	20,323.00	17,884.40	0.00	61,428.40
															12.00	9,604.00	9,390.00	9,345.00	9,643.00	9,565.00	9,524.00	57,071.00

DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL														EJECUTADO							PROGRAMADO							EJECUTADO							PROGRAMADO																											
AI000013200610 - ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS														Muy Alta							Atención							Acumulado Anual							100.00																											
														312.00							279.00							414.00							250.00							185.00							266.00							1,706.00						
														7,354.00							8,307.00							8,844.00							8,179.00							8,405.00							7,992.00							49,081.00						
														7481.00							8260.00							9025.00							8157.00							8623.00							9278.00							50,824.00						
AI000013200611 - ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS														Muy Alta							Atención							Acumulado Anual							99.73																											
														1,369.00							1,393.00							1,637.00							1,759.00							1,774.00							1,489.00							9,421.00						
														1377.00							1418.00							1628.00							1742.00							1754.00							1477.00							9,396.00						
AI000013200612 - ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS														Muy Alta							Atención							Acumulado Anual							100.00																											
														2,738.00							2,744.00							3,119.00							2,959.00							3,209.00							2,754.00							17,523.00						
														2714.00							2749.00							3146.00							2958.00							3186.00							2790.00							17,543.00						
AI000013200613 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS														Muy Alta							DIA - CAMA							Acumulado Anual							98.98																											
														113.00							115.00							141.00							149.00							144.00							121.00							783.00						
														109.00							124.00							160.00							167.00							120.00							95.00							775.00						
AI000013200598 - 3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO														Muy Alta							CASO TRATADO							Acumulado Anual							100.00																											
														3.00							3.00							0.00							2.00							2.00							3.00							13.00						
														3.00							3.00							0.00							2.00							2.00							3.00							13.00						
AI000013200599 - 3330708 - CONVULSIONES NEONATALES														Muy Alta							CASO TRATADO							Acumulado Anual							S.P.																											
														0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00						
														0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00						
AI000013200600 - 3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO														Muy Alta							CASO TRATADO							Acumulado Anual							100.00																											
														0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							1.00							1.00						
														0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							1.00							1.00						
AI000013200601 - 3330710 - HIPOCEFALIA CONGENITA														Muy Alta							CASO TRATADO							Acumulado Anual							S.P.																											
														0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00						
														0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00						
AI000013200602 - 3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA COMPLETO														Muy Alta							GESTANTE ATENDIDA							Acumulado Anual							98.09																											
														75.00							84.00							68.00							61.00							114.00							70.00							472.00						
														75.00							84.00							68.00							61.00							114.00							61.00							463.00						
AI000013200608 - ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL														Muy Alta							ATENCIÓN							Acumulado Anual							100.00																											
														3,190.00							1,573.00							3,482.00							3,239.00							3,233.00							3,200.00							17,917.00						
														3190.00							1573.00							3482.00							3239.00							3233.00							3352.00							18,069.00						
AI000013200590 - 3330701 - ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI														Muy Alta							CASO TRATADO							Acumulado Anual							100.00																											
														10.00							9.00							11.00							9.00							10.00							10.00							59.00						
														10.00							9.00							11.00							9.00							10.00							11.00							60.00						
AI000013200591 - 3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)														Muy Alta							CASO TRATADO							Acumulado Anual							100.00																											
														3.00							4.00							5.00							4.00							4.00							4.00							24.00						
														3.00							4.00							5.00							4.00							4.00							4.00							24.00						
AI000013200593 - 3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO														Muy Alta							CASO TRATADO							Acumulado Anual							100.00																											
														1.00							0.00							2.00							0.00							0.00							0.00							3.00						
														1.00							0.00							2.00							0.00							0.00							0.00							3.00						
AI000013200594 - 3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)														Muy Alta							CASO TRATADO							Acumulado Anual							S.P.																											
														0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00						
														0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00						
AI000013200595 - 3330705 - SEPSIS NEONATAL														Muy Alta							CASO TRATADO							Acumulado Anual							100.00																											
														3.00							3.00							4.00							3.00							4.00							3.00							20.00						
														3.00							3.00							4.00							3.00							4.00							3.00							20.00						
AI000013200597 - 3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO														Muy Alta							CASO TRATADO							Acumulado Anual							S.P.																											
														0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00						
														0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00							0.00						
AI000013200597 - 3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO														Muy Alta							CASO TRATADO							Acumulado Anual							S.P.																											
														43,653.00							42,119.00							37,440.00							39,019.00							41,625.00							43,427.00							247,283.00						
														87,306.00							105,297.00							93,600.88							97,549.40							104,061.87							86,853.00							481,063.96						

10	13	15	25	35	45	55	65	75	85	95	105	115	125	135	145	155	165	175	185	195	205	215	225	235	245	255	265	275	285	295	305	315	325	335	345	355	365	375	385	395	405	415	425	435	445	455	465	475	485	495	505	515	525	535	545	555	565	575	585	595	605	615	625	635	645	655	665	675	685	695	705	715	725	735	745	755	765	775	785	795	805	815	825	835	845	855	865	875	885	895	905	915	925	935	945	955	965	975	985	995	1005	1015	1025	1035	1045	1055	1065	1075	1085	1095	1105	1115	1125	1135	1145	1155	1165	1175	1185	1195	1205	1215	1225	1235	1245	1255	1265	1275	1285	1295	1305	1315	1325	1335	1345	1355	1365	1375	1385	1395	1405	1415	1425	1435	1445	1455	1465	1475	1485	1495	1505	1515	1525	1535	1545	1555	1565	1575	1585	1595	1605	1615	1625	1635	1645	1655	1665	1675	1685	1695	1705	1715	1725	1735	1745	1755	1765	1775	1785	1795	1805	1815	1825	1835	1845	1855	1865	1875	1885	1895	1905	1915	1925	1935	1945	1955	1965	1975	1985	1995	2005	2015	2025	2035	2045	2055	2065	2075	2085	2095	2105	2115	2125	2135	2145	2155	2165	2175	2185	2195	2205	2215	2225	2235	2245	2255	2265	2275	2285	2295	2305	2315	2325	2335	2345	2355	2365	2375	2385	2395	2405	2415	2425	2435	2445	2455	2465	2475	2485	2495	2505	2515	2525	2535	2545	2555	2565	2575	2585	2595	2605	2615	2625	2635	2645	2655	2665	2675	2685	2695	2705	2715	2725	2735	2745	2755	2765	2775	2785	2795	2805	2815	2825	2835	2845	2855	2865	2875	2885	2895	2905	2915	2925	2935	2945	2955	2965	2975	2985	2995	3005	3015	3025	3035	3045	3055	3065	3075	3085	3095	3105	3115	3125	3135	3145	3155	3165	3175	3185	3195	3205	3215	3225	3235	3245	3255	3265	3275	3285	3295	3305	3315	3325	3335	3345	3355	3365	3375	3385	3395	3405	3415	3425	3435	3445	3455	3465	3475	3485	3495	3505	3515	3525	3535	3545	3555	3565	3575	3585	3595	3605	3615	3625	3635	3645	3655	3665	3675	3685	3695	3705	3715	3725	3735	3745	3755	3765	3775	3785	3795	3805	3815	3825	3835	3845	3855	3865	3875	3885	3895	3905	3915	3925	3935	3945	3955	3965	3975	3985	3995	4005	4015	4025	4035	4045	4055	4065	4075	4085	4095	4105	4115	4125	4135	4145	4155	4165	4175	4185	4195	4205	4215	4225	4235	4245	4255	4265	4275	4285	4295	4305	4315	4325	4335	4345	4355	4365	4375	4385	4395	4405	4415	4425	4435	4445	4455	4465	4475	4485	4495	4505	4515	4525	4535	4545	4555	4565	4575	4585	4595	4605	4615	4625	4635	4645	4655	4665	4675	4685	4695	4705	4715	4725	4735	4745	4755	4765	4775	4785	4795	4805	4815	4825	4835	4845	4855	4865	4875	4885	4895	4905	4915	4925	4935	4945	4955	4965	4975	4985	4995	5005	5015	5025	5035	5045	5055	5065	5075	5085	5095	5105	5115	5125	5135	5145	5155	5165	5175	5185	5195	5205	5215	5225	5235	5245	5255	5265	5275	5285	5295	5305	5315	5325	5335	5345	5355	5365	5375	5385	5395	5405	5415	5425	5435	5445	5455	5465	5475	5485	5495	5505	5515	5525	5535	5545	5555	5565	5575	5585	5595	5605	5615	5625	5635	5645	5655	5665	5675	5685	5695	5705	5715	5725	5735	5745	5755	5765	5775	5785	5795	5805	5815	5825	5835	5845	5855	5865	5875	5885	5895	5905	5915	5925	5935	5945	5955	5965	5975	5985	5995	6005	6015	6025	6035	6045	6055	6065	6075	6085	6095	6105	6115	6125	6135	6145	6155	6165	6175	6185	6195	6205	6215	6225	6235	6245	6255	6265	6275	6285	6295	6305	6315	6325	6335	6345	6355	6365	6375	6385	6395	6405	6415	6425	6435	6445	6455	6465	6475	6485	6495	6505	6515	6525	6535	6545	6555	6565	6575	6585	6595	6605	6615	6625	6635	6645	6655	6665	6675	6685	6695	6705	6715	6725	6735	6745	6755	6765	6775	6785	6795	6805	6815	6825	6835	6845	6855	6865	6875	6885	6895	6905	6915	6925	6935	6945	6955	6965	6975	6985	6995	7005	7015	7025	7035	7045	7055	7065	7075	7085	7095	7105	7115	7125	7135	7145	7155	7165	7175	7185	7195	7205	7215	7225	7235	7245	7255	7265	7275	7285	7295	7305	7315	7325	7335	7345	7355	7365	7375	7385	7395	7405	7415	7425	7435	7445	7455	7465	7475	7485	7495	7505	7515	7525	7535	7545	7555	7565	7575	7585	7595	7605	7615	7625	7635	7645	7655	7665	7675	7685	7695	7705	7715	7725	7735	7745	7755	7765	7775	7785	7795	7805	7815	7825	7835	7845	7855	7865	7875	7885	7895	7905	7915	7925	7935	7945	7955	7965	7975	7985	7995	8005	8015	8025	8035	8045	8055	8065	8075	8085	8095	8105	8115	8125	8135	8145	8155	8165	8175	8185	8195	8205	8215	8225	8235	8245	8255	8265	8275	8285	8295	8305	8315	8325	8335	8345	8355	8365	8375	8385	8395	8405	8415	8425	8435	8445	8455	8465	8475	8485	8495	8505	8515	8525	8535	8545	8555	8565	8575	8585	8595	8605	8615	8625	8635	8645	8655	8665	8675	8685	8695	8705	8715	8725	8735	8745	8755	8765	8775	8785	8795	8805	8815	8825	8835	8845	8855	8865	8875	8885	8895	8905	8915	8925	8935	8945	8955	8965	8975	8985	8995	9005	9015	9025	9035	9045	9055	9065	9075	9085	9095	9105	9115	9125	9135	9145	9155	9165	9175	9185	9195	9205	9215	9225	9235	9245	9255	9265	9275	9285	9295	9305	9315	9325	9335	9345	9355	9365	9375	9385	9395	9405	9415	9425	9435	9445	9455	9465	9475	9485	9495	9505	9515	9525	9535	9545	9555	9565	9575	9585	9595	9605	9615	9625	9635	9645	9655	9665	9675	9685	9695	9705	9715	9725	9735	9745	9755	9765	9775	9785	9795	9805	9815	9825	9835	9845	9855	9865	9875	9885	9895	9905	9915	9925	9935	9945	9955	9965	9975	9985	9995	10005	10015	10025	10035	10045	10055	10065	10075	10085	10095	10105	10115	10125	10135	10145	10155	10165	10175	10185	10195	10205	10215	10225	10235	10245	10255	10265	10275	10285	10295	10305	10315	10325	10335	10345	10355	10365	10375	10385	10395	10405	10415	10425	10435	10445	10455	10465	10475	10485	10495	10505	10515	10525	10535	10545	10555	10565	10575	10585	10595	10605	10615	10625	10635	10645	10655	10665	10675	10685	10695	10705	10715	10725	10735	10745	10755	10765	10775	10785	10795	10805	10815	10825	10835	10845	10855	10865	10875	10885	10895	10905	10915	10925	10935	10945	10955	10965	10975	10985	10995	11005	11015	11025	11035	11045	11055	11065	11075	11085	11095	11105	11115	11125	11135	11145	11155	11165	11175	11185	11195	11205	11215	11225	11235	11245	11255	11265	11275	11285	11295	11305	11315	11325	11335	11345	11355	11365	11375	11385	11395	11405	11415	11425	11435	11445	11455	11465	11475	11485	11495	11505	11515	11525	11535	11545	11555	11565	11575	11585	11595	11605	11615	11625	11635	11645	11655	11665	11675	11685	11695	11705	11715	11725	11735	11745	11755	11765	11775	11785	11795	11805	11815	11825	11835	11845	11855	11865	11875	11885	11895	11905	11915	11925	11935	11945	11955	11965	11975	11985	11995	12005	12015	12025	12035	12045	12055	12065	12075	12085	12095	12105	12115	12125	12135	12145	12155	12165	12175	12185	12195	12205	12215	12225	12235	12245	12255	12265	12275	12285	12295	12305	12315	12325	12335	12345	12355	12365	12375	12385	12395	12405	12415	12425	12435	12445	12455	12465	12475	12485	12495	12505	12515	12525	12535	12545	12555	12565	12575	12585	12595	12605	12615	12625	12635	12645	12655	12665	12675	12685	12695	12705	12715	12725	12735	12745	12755	12765	12775	12785	12795	12805	12815	12825	12835	12845	12855	12865	12875	12885	12895	12905	12915	12925	12935	12945	12955	12965	12975	12985	12995	13005	13015	13025	13035	13045	13055	13065	13075	13085	13095	13105	13115	13125	13135	13145	13155	13165	13175	13185	13195	13205	13215	13225	13235	13245	13255	13265	13275	13285	13295	13305	13315	13325	13335	13345	13355	13365	13375	13385	13395	13405	13415	13425	13435	13445	13455
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

AOI00013200210 - 3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	15,137.00	9,398.00	9,086.00	9,368.00	9,416.00	8,847.00	61,252.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00		45,409.80	0.00	0.00	9,367.00	9,416.00	26,541.12	90,733.92
AOI00013200211 - 3329902 - MASTITIS	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00	50.00	15,137.00	9,398.00	9,086.00	9,368.00	9,416.00	8,847.00	61,252.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00		0.00	14,096.00	13,629.00	9,367.00	9,416.00	0.00	46,508.00
AOI00013200213 - 3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	0.00	0.00	2.00	2.00	5.00	5.00	14.00	14.29	15,135.80	9,396.52	9,085.02	9,366.73	9,416.05	8,847.12	61,247.24
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00		0.00	14,096.52	13,628.02	9,368.73	9,416.05	0.00	46,509.32
AOI00013200214 - 3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	21.00	85.71	11,102.00	10,556.00	10,786.00	10,913.00	10,807.00	10,294.00	64,458.00
					EJECUTADO	3.00	6.00	1.00	3.00	3.00	2.00	18.00			13,878.00	17,594.00	53,928.09	18,188.00	18,011.00	17,156.00	138,755.09
AOI00013200216 - 3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00		11,102.00	10,556.00	10,786.00	10,913.00	10,807.00	10,294.00	64,458.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00			13,878.00	17,594.00	0.00	18,188.00	18,011.00	17,156.00	84,827.00
AOI00013200217 - 3330003 - SINDROME DE HELLIP	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00		11,102.00	10,556.00	10,786.00	10,913.00	10,807.00	10,294.00	64,458.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00			13,878.00	17,593.51	0.00	0.00	0.00	0.00	31,471.51
AOI00013200205 - 3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	28.00	35.00	26.00	15.00	20.00	25.00	149.00	91.28		21,188.00	21,188.00	21,188.00	21,188.00	21,188.00	21,188.00	127,128.00
					EJECUTADO	34.00	33.00	13.00	8.00	30.00	18.00	136.00			24,713.00	22,682.00	23,865.00	33,362.80	31,037.00	27,959.00	163,618.80
AOI00013200206 - 3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	43.00	38.00	49.00	28.00	48.00	38.00	244.00	100.00		24,713.00	22,682.00	23,865.00	33,363.00	31,038.00	27,959.00	163,620.00
					EJECUTADO	43.00	38.00	49.00	28.00	48.00	50.00	256.00			24,713.00	22,682.00	23,865.00	33,362.80	31,037.00	27,959.00	163,618.80
AOI00013200487 - 3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	8.00	7.00	11.00	11.00	9.00	58.00	86.21		21,188.00	21,188.00	21,188.00	21,188.00	21,188.00	21,188.00	127,128.00
					EJECUTADO	12.00	8.00	7.00	11.00	11.00	1.00	50.00			24,713.00	22,682.00	23,865.00	33,362.80	31,037.00	27,959.00	163,618.80
AOI00013200783 - 3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	218.00	228.00	314.00	208.00	220.00	220.00	1,408.00	99.08		32,587.50	25,165.62	28,731.56	36,773.03	33,702.27	29,928.27	186,888.25
					EJECUTADO	218.00	228.00	314.00	208.00	220.00	207.00	1,395.00			24,713.50	22,681.62	23,865.56	33,363.03	31,042.27	27,964.27	163,630.25
AOI00013200207 - 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	116.00	104.00	123.00	106.00	98.00	110.00	657.00	100.00		20,963.00	26,109.00	28,899.00	92,389.00	46,761.00	37,402.00	252,523.00
					EJECUTADO	116.00	104.00	123.00	106.00	98.00	110.00	657.00			20,963.00	26,108.00	28,898.00	92,389.00	46,760.00	37,402.00	252,520.00
AOI00013200208 - 3329602 - HEMORRAGIAS INTRAUTO Y POSTPARTO	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	101.00	113.00	61.00	98.00	132.00	100.00	605.00	100.00		20,963.46	26,107.71	28,897.13	92,390.89	46,760.43	37,401.38	252,521.00
					EJECUTADO	101.00	113.00	61.00	98.00	132.00	146.00	651.00			20,963.46	26,108.71	28,898.13	92,390.89	46,761.43	37,401.38	252,524.00
AOI00013200197 - 3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	120.00	80.00	73.00	70.00	68.00	102.00	513.00	98.64		24,713.00	22,682.00	23,865.00	33,363.00	31,038.00	27,959.00	163,620.00
					EJECUTADO	76.00	88.00	79.00	105.00	77.00	81.00	506.00			24,713.00	22,682.00	23,865.00	33,362.80	31,037.00	27,959.00	163,618.80
AOI00013200198 - 3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	9.00	12.00	13.00	14.00	11.00	66.00	96.97		24,713.00	22,682.00	23,865.00	33,363.00	31,038.00	27,959.00	163,620.00
					EJECUTADO	7.00	9.00	12.00	13.00	14.00	9.00	64.00			24,713.00	22,682.00	23,865.00	33,362.80	31,037.00	27,959.00	163,618.80
AOI00013200200 - 3329408 - HIPERMESIS GRAVIDICA	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	6.00	2.00	1.00	4.00	5.00	23.00	91.30		24,713.00	22,682.00	23,865.00	33,363.00	31,038.00	27,959.00	163,620.00
					EJECUTADO	5.00	6.00	2.00	1.00	4.00	3.00	21.00			24,713.00	22,682.00	23,865.00	33,362.80	31,037.00	27,959.00	163,618.80
AOI00013200202 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	103.00	67.00	51.00	54.00	49.00	52.00	376.00	100.00		24,713.00	22,682.00	23,865.00	33,363.00	31,038.00	27,959.00	163,620.00
					EJECUTADO	103.00	67.00	51.00	54.00	49.00	59.00	383.00			24,713.00	22,682.00	23,865.00	33,362.80	31,037.00	27,959.00	163,618.80
AOI00013200203 - 3329413 - RUPTURA PREMATURA DE	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	52.00	34.00	69.00	42.00	45.00	42.00	284.00	100.00		24,713.00	22,682.00	23,865.00	33,363.00	31,038.00	27,959.00	163,620.00
					EJECUTADO	52.00	34.00	69.00	42.00	45.00	42.00	284.00			24,713.00	22,682.00	23,865.00	33,362.80	31,037.00	27,959.00	163,618.80

[illegible]

AO100013200180 - 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	25.00	38.00	116.00	30.00	135.00	374.00	72.99	1,104.00	1,054.00	1,230.00	1,074.00	1,092.00	1,145.00	6,699.00
					EJECUTADO	30.00	25.00	38.00	116.00	30.00	34.00	273.00		1,472.00	1,405.00	2,187.00	1,561.90	1,747.00	1,832.00	10,204.90
AO100013200181 - 3329107 - METODOS DE BARRERA	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	14.00	9.00	29.00	24.00	26.00	112.00	100.00	1,104.00	1,054.00	1,230.00	1,074.00	1,092.00	1,145.00	6,699.00
					EJECUTADO	10.00	14.00	9.00	29.00	24.00	26.00	112.00		1,472.00	1,405.00	2,187.00	1,561.90	1,747.00	1,832.00	10,204.90
AO100013200183 - 3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	9.00	100.00	1,104.00	1,054.00	1,230.00	1,074.00	1,092.00	1,145.00	6,699.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	9.00		0.00	1,405.00	2,187.00	1,561.90	1,747.00	1,832.00	8,732.90
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.03:														EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.03:						46,292,994.89
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.																				
AO100013200128 - 5005905 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	269.00	284.00	257.00	280.00	261.00	270.00	1,621.00	99.32	151,616.46	147,298.16	163,427.18	215,194.13	175,927.34	159,613.03	1,013,076.30
					EJECUTADO	269.00	284.00	257.00	280.00	261.00	259.00	1,610.00		151,616.46	147,298.16	163,427.18	215,194.13	175,927.34	159,613.03	1,013,076.30
AO100013200129 - 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,120.00	1,075.00	1,462.00	1,479.00	1,629.00	1,500.00	8,265.00	100.00	20,962.28	7,892.28	7,892.28	17,833.78	14,289.77	7,892.28	76,762.67
					EJECUTADO	1120.00	1075.00	1462.00	1479.00	1629.00	1521.00	8,286.00		20,962.28	7,892.28	7,892.28	17,833.78	14,289.77	7,892.28	76,762.67
AO100013200130 - 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3,823.00	3,658.00	4,057.00	3,871.00	3,654.00	3,700.00	22,763.00	100.00	655,444.84	641,998.30	671,911.41	897,383.17	673,085.88	631,447.80	4,171,271.40
					EJECUTADO	3823.00	3658.00	4057.00	3871.00	3654.00	3792.00	22,855.00		655,444.84	641,998.30	671,911.41	897,383.17	673,085.88	631,447.80	4,171,271.40
AO100013200131 - 5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	49.00	48.00	41.00	52.00	56.00	60.00	306.00	100.00	540,704.32	637,879.29	693,918.33	596,346.06	501,576.09	496,921.33	3,467,345.42
					EJECUTADO	49.00	48.00	41.00	52.00	56.00	66.00	312.00		540,704.32	637,879.29	693,918.33	596,346.06	501,576.09	496,921.33	3,467,345.42
AO100013200845 - 5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100013200368 - 5005139 - ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	19.00	69.00	0.00	81.00	0.00	169.00	100.00	0.00	27,000.00	36,000.00	18,000.00	36,620.00	0.00	117,620.00
					EJECUTADO	0.00	19.00	69.00	0.00	81.00	0.00	169.00		0.00	27,000.00	36,000.00	18,000.00	36,620.00	0.00	117,620.00
AO100013200442 - 5005901 - ATENCION DE TRIAJE	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4,943.00	4,733.00	5,519.00	5,350.00	5,283.00	5,200.00	31,028.00	100.00	73,134.23	66,047.17	68,163.03	69,706.76	68,816.29	68,660.67	414,528.15
					EJECUTADO	4943.00	4733.00	5519.00	5350.00	5283.00	5313.00	31,141.00		73,134.23	66,047.17	68,163.03	69,706.76	68,816.29	68,660.67	414,528.15
AO100013200444 - 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	89.00	76.00	92.00	95.00	100.00	95.00	547.00	100.00	0.00	6,000.00	7,500.00	4,500.00	32,500.00	460.00	50,960.00
					EJECUTADO	89.00	76.00	92.00	95.00	100.00	101.00	553.00		0.00	6,000.00	7,500.00	4,500.00	32,500.00	460.00	50,960.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.04:														EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.04:						9,311,563.94
AEI.02.05 REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.																				
AO100013200603 - 5005140 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	476.00	689.00	439.00	673.00	653.00	650.00	3,580.00	100.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00
					EJECUTADO	476.00	689.00	439.00	673.00	653.00	735.00	3,665.00		700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.05:														EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.05:						700.00
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA ARTICULACIÓN INTERGOBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES;																				
AEI.04.01 CONTINGE																				
AO100013200729 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	3.00	2.00	3.00	12.00	100.00	2,352.00	1,921.00	4,301.00	4,308.00	4,278.00	4,104.00	26,434.00
					EJECUTADO	4.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	14.00		6,861.00	15,668.00	26,384.00	12,838.20	15,957.12	4,104.00	26,434.00
AO100013200039 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	5.00	100.00	2,402.00	3,525.00	6,596.00	5,456.00	4,388.00	4,104.00	26,434.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	5.00		2,287.00	7,834.00	26,384.00	19,257.30	7,978.50	4,104.00	63,740.80

PROYECTO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	INFORME	Acumulado Anual	PROYECTO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	INFORME	Acumulado Anual	PROYECTO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	INFORME	Acumulado Anual
2,100.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,745.00	1,314.00	10,983.00	3,701.00	1,745.00	1,314.00	10,983.00	3,701.00	1,745.00	1,314.00	10,983.00	3,701.00
33,734.00	56,851.00	80,003.00	41,896.00	33,734.00	56,851.00	80,003.00	41,896.00	33,734.00	56,851.00	80,003.00	41,896.00
9,036.00	21,319.00	21,429.00	11,426.00	9,036.00	21,319.00	21,429.00	11,426.00	9,036.00	21,319.00	21,429.00	11,426.00
2,402.00	3,525.00	6,596.00	5,456.00	2,402.00	3,525.00	6,596.00	5,456.00	2,402.00	3,525.00	6,596.00	5,456.00
2,287.00	0.00	0.00	0.00	2,287.00	0.00	0.00	0.00	2,287.00	0.00	0.00	0.00
23,047.56	15,807.69	16,999.80	16,155.41	23,047.56	15,807.69	16,999.80	16,155.41	23,047.56	15,807.69	16,999.80	16,155.41
20,742.56	39,021.69	37,421.80	36,809.01	20,742.56	39,021.69	37,421.80	36,809.01	20,742.56	39,021.69	37,421.80	36,809.01
0.00	27,550.00	26,180.00	24,334.50	0.00	27,550.00	26,180.00	24,334.50	0.00	27,550.00	26,180.00	24,334.50
2,305.00	4,336.00	5,758.00	3,680.90	2,305.00	4,336.00	5,758.00	3,680.90	2,305.00	4,336.00	5,758.00	3,680.90
137,650.09	132,108.15	128,819.58	128,949.52	137,650.09	132,108.15	128,819.58	128,949.52	137,650.09	132,108.15	128,819.58	128,949.52
137,650.09	132,108.15	128,819.58	128,949.52	137,650.09	132,108.15	128,819.58	128,949.52	137,650.09	132,108.15	128,819.58	128,949.52
76,605.12	77,289.53	84,985.45	70,045.90	76,605.12	77,289.53	84,985.45	70,045.90	76,605.12	77,289.53	84,985.45	70,045.90
76,605.12	77,289.53	84,985.45	70,045.90	76,605.12	77,289.53	84,985.45	70,045.90	76,605.12	77,289.53	84,985.45	70,045.90
23,270.00	149,220.00	126,212.00	67,464.00	23,270.00	149,220.00	126,212.00	67,464.00	23,270.00	149,220.00	126,212.00	67,464.00
15,513.00	99,479.00	84,141.00	44,975.90	15,513.00	99,479.00	84,141.00	44,975.90	15,513.00	99,479.00	84,141.00	44,975.90
23,270.00	149,220.00	126,212.00	67,464.00	23,270.00	149,220.00	126,212.00	67,464.00	23,270.00	149,220.00	126,212.00	67,464.00
31,026.00	198,958.00	168,282.00	89,951.80	31,026.00	198,958.00	168,282.00	89,951.80	31,026.00	198,958.00	168,282.00	89,951.80
23,270.00	149,220.00	126,212.00	67,464.00	23,270.00	149,220.00	126,212.00	67,464.00	23,270.00	149,220.00	126,212.00	67,464.00
31,026.00	198,958.00	168,282.00	89,951.80	31,026.00	198,958.00	168,282.00	89,951.80	31,026.00	198,958.00	168,282.00	89,951.80
23,270.00	149,220.00	126,212.00	67,464.00	23,270.00	149,220.00	126,212.00	67,464.00	23,270.00	149,220.00	126,212.00	67,464.00
15,513.00	99,479.00	84,141.00	44,975.90	15,513.00	99,479.00	84,141.00	44,975.90	15,513.00	99,479.00	84,141.00	44,975.90
23,263.30	149,209.17	126,206.51	67,462.37	23,263.30	149,209.17	126,206.51	67,462.37	23,263.30	149,209.17	126,206.51	

AOI00013200370 - ADMINISTRACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	100.00	19,077.00	26,681.00	36,179.00	28,028.00	32,810.00	18,240.00	161,015.00
					EJECUTADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	72.00	12,048.00	17,307.00	25,539.00	26,378.40	16,404.70	7,680.00	105,357.10
AOI00013200371 - ADMINISTRACIÓN DE LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAL	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	5.00	19,077.00	26,681.00	36,179.00	28,028.00	32,810.00	18,240.00	161,015.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	5.00	20,080.00	17,307.00	34,052.00	26,378.40	0.00	15,360.00	113,177.40
AOI00013200372 - ADMINISTRACIÓN DE LOS LEGAJOS Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	174.00	304.00	231.00	175.00	141.00	65.00	1,090.00	100.00	19,077.00	26,681.00	36,179.00	28,028.00	32,810.00	18,240.00	161,015.00	
					EJECUTADO	174.00	304.00	231.00	175.00	141.00	110.00	1,135.00	100.00	12,048.00	17,307.00	25,539.00	6,594.60	32,809.40	15,360.00	109,658.00	
AOI00013200864 - GESTIÓN PARA LA ACREDITACIÓN/CERTIFICACION	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	33,734.00	56,851.00	80,003.00	41,896.00	63,465.00	49,933.00	325,882.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200865 - GESTIÓN DEL RIESGO Y BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	4.00	4.00	8.00	4.00	5.00	33.00	100.00	33,734.00	56,851.00	80,003.00	41,896.00	63,465.00	49,933.00	325,882.00	
					EJECUTADO	8.00	4.00	4.00	8.00	4.00	5.00	33.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,994.77	106,994.77
AOI00013200866 - INFORMACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	100.00	67,467.79	113,702.21	159,999.40	83,785.02	126,920.67	99,865.77	651,740.86	
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200728 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	5.00	100.00	2,402.00	3,525.00	6,596.00	5,456.00	4,388.00	4,067.00	26,434.00	
					EJECUTADO	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	7.00	100.00	4,574.00	0.00	0.00	0.00	23,935.50	6,256.00	34,765.50	34,765.50
AOI00013200749 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	2,402.00	3,525.00	6,596.00	5,456.00	4,388.00	4,067.00	26,434.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	6,419.10	0.00	12,512.00	18,931.10	18,931.10
AOI00013200309 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	2,402.00	3,525.00	6,596.00	5,456.00	4,388.00	4,067.00	26,434.00	
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	2,287.00	0.00	0.00	6,419.10	0.00	0.00	8,706.10	8,706.10
AOI00013200720 - CONDUCCION DE LA GESTION	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	100.00	33,734.00	56,851.00	80,003.00	41,896.00	63,465.00	49,933.00	325,882.00	
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	100.00	171,684.00	127,914.00	150,017.40	148,538.00	139,994.50	0.00	738,147.90	738,147.90
AOI00013200747 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	83.33	12,986.00	47,998.00	68,642.00	30,100.00	50,592.00	34,109.00	244,427.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00	83.33	2,287.00	7,834.00	0.00	6,419.10	7,978.50	30,774.60	30,774.60	30,774.60
AOI00013200723 - GESTION DE LA BIOSEGURIDAD	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	53.00	308.00	100.00	7,105.07	52,193.66	146,250.52	179,581.54	139,474.40	187,041.72	711,679.85	
					EJECUTADO	51.00	51.00	51.00	51.00	61.00	53.00	318.00	100.00	7,105.07	52,193.66	146,250.52	179,581.54	139,474.40	187,041.72	711,679.85	
AOI00013200856 - ADMINISTRACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL CAS	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	1,806,725.09	1,938,565.51	2,042,352.93	1,868,166.29	1,779,539.16	1,879,539.16	11,332,274.37	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,277,307.13	2,252,881.46	2,260,225.70	2,208,546.51	2,207,925.44	2,320,066.26	13,527,252.50	13,527,252.50
AOI00013200220 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	9.00	88.89	2,402.00	3,525.00	6,596.00	5,456.00	4,388.00	26,434.00	26,434.00	26,434.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	8.00	88.89	4,574.00	7,834.00	13,192.00	12,838.20	15,951.00	11,395.20	11,395.20	11,395.20
AOI00013200227 - ELABORACIÓN DE INFORMES LEGALES	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	72.00	77.00	71.00	76.00	35.00	57.00	388.00	95.88	13,904.03	36,340.91	39,418.92	40,894.59	35,868.62	18,930.53	18,930.53	18,930.53
					EJECUTADO	72.00	77.00	71.00	76.00	35.00	41.00	372.00	95.88	13,904.03	36,340.91	39,418.92	40,894.59	35,868.62	18,930.53	18,930.53	18,930.53
AOI00013200727 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	4.00	100.00	2,402.00	3,525.00	6,596.00	5,456.00	4,388.00	4,067.00	26,434.00	26,434.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	4.00	100.00	4,574.00	0.00	0.00	6,419.10	0.00	6,256.00	17,249.10	17,249.10

AOI00013200714 - ADMINISTRACIÓN DE PACIENTES	OFICINA DE SEGUROS	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	74,442.00	57716.00	61798.00	65449.00	74651.00	72897.00	406,853.00	100.00	4,677.39	1,741.39	5,611.39	1,632.39	66,766.06
					EJECUTADO	74342.00	57716.00	61798.00	65449.00	74651.00	72897.00	406,853.00	100.00	64,532.67	140,157.69	231,794.41	55,619.31	72,292.15
AOI00013200127 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,402.00	3,525.00	6,596.00	5,456.00	26,434.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,287.00	7,834.00	13,192.00	6,419.10	43,966.60
AOI00013200715 - GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE COSTOS	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	29.00	31.00	1.00	0.00	31.00	108.00	100.00	5,504.00	15,267.00	13,574.00	8,296.00	69,959.00
					EJECUTADO	16.00	29.00	32.00	1.00	0.00	42.00	120.00	100.00	3,931.00	7,634.00	18,510.00	5,184.90	58,557.90
AOI00013200717 - GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE PLANEAMIENTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	1.00	3.00	0.00	0.00	8.00	75.00	5,504.00	15,267.00	13,574.00	8,296.00	69,959.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	6.00	75.00	3,931.00	7,634.00	12,340.00	5,184.90	43,912.70
AOI00013200718 - GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	10.00	100.00	5,503.16	15,268.89	13,572.77	8,295.48	69,977.75
					EJECUTADO	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	10.00	100.00	11,795.16	15,264.89	12,338.77	5,185.18	67,523.16
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL04.01:														EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL04.01:				34,874,705.76
AEI.04.06 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.																		
AOI00013200719 - GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE INVERSIONES	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	0.00	1.00	7.00	1.00	11.00	90.91	5,504.00	15,267.00	13,574.00	8,296.00	69,959.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	7.00	1.00	10.00	90.91	3,931.00	15,268.00	6,170.00	10,369.80	65,739.00
AOI00013200842 - GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE ORGANIZACIÓN	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	10.00	9.00	13.00	21.00	8.00	63.00	100.00	5,504.00	15,267.00	13,574.00	8,296.00	69,959.00
					EJECUTADO	2.00	10.00	9.00	13.00	21.00	8.00	63.00	100.00	3,931.00	30,536.00	18,510.00	15,554.70	114,063.90
AOI00013200863 - MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200582 - GESTION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	INFORME	Accumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	10.00	10.00	11.00	10.00	10.00	62.00	100.00	90,012.91	153,850.33	153,631.55	118,527.77	817,440.35
					EJECUTADO	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	66.00	100.00	90,012.91	153,850.33	153,631.55	118,527.77	817,440.35
AOI00013200583 - GESTION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS (BIOMEDICOS Y OTROS)	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	5.00	22.00	81.82	6,288.35	27,824.76	24,083.87	9,869.17	220,332.55
					EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	81.82	4,194.35	18,550.00	13,762.00	6,579.17	195,353.62
AOI00013200606 - EJECUCION DE INVERSIONES NO RIP EN EL MARCO DE INVIERTEPE	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	3.00	4.00	1.00	1.00	2.00	15.00	93.33	22,498.00	20,615.00	21,669.00	20,992.00	126,860.00
					EJECUTADO	4.00	3.00	4.00	1.00	1.00	1.00	14.00	93.33	27,108.00	42,638.00	64,287.00	22,852.00	206,283.90
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL04.06:														EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL04.06:				1,398,880.77
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD																		
AEI.06.04 PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA; TELE-GESTIÓN Y TELE-EDUCACIÓN; IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.																		
AOI00013200852 - ATENCIÓN EN TELESALUD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	Muy Alta	ATENCIÓN	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	19,678.00	29,528.00	28,005.00	20,370.00	135,735.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	6,483.92	0.00	0.00	0.00	6,483.92
AOI00013200855 - ATENCIÓN EN TELESALUD DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	Muy Alta	ATENCIÓN	Accumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	14.00	7.14	19,678.00	29,528.00	28,005.00	20,370.00	35,735.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.14	0.00	0.00	0.00	6,845.60	6,845.60
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL06.04:														EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL06.04:				13,329.52
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES																		
AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.																		
AOI00013200782 - 0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	DOCUMENTO TÉCNICO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00

AOI00013200627 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INFORME TECNICO	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	13,350.00	0.00	15,850.00
				EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00		0.00	0.00	2,500.00	0.00	13,350.00	0.00	15,850.00
AOI00013200639 - 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	3,240.00	0.00	0.00	0.00	3,240.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00		0.00	0.00	3,240.00	0.00	0.00	0.00	3,240.00
AOI00013200642 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	BRIGADA	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	13,876.00	0.00	13,876.00	
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	13,876.00	0.00	13,876.00	
AOI00013200646 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INFRAESTRUCTURA MOVIL	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200649 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INTERVENCION	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	4,322.00	5,368.00	3,085.00	0.00	12,775.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	4,322.00	5,368.00	3,085.00	0.00	12,775.00
AEI.08.02	CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.01:					48,241.00
AOI00013200650 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	PERSONA	PROGRAMADO	110.00	200.00	221.00	149.00	149.00	203.00	1,032.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJECUTADO	110.00	200.00	221.00	149.00	149.00	203.00	1,032.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.02:					0.00
AOI00013200652 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	3,094.28	15,444.28	28,194.28	2,694.28	2,694.28	54,815.68	
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		3,094.28	15,444.28	28,194.28	2,694.28	2,694.28	54,815.68	
												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.05:					54,815.68	
													90.6	PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)					90.6
													100.00	MEDIANA DELAV% DEL POI					100.00
													108,273,164.99	TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA					108,273,164.99
													108,671,385.99	TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA					108,671,385.99
													485	AO CON INFORMACIÓN COMPLETA					485
													0	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA					0